



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

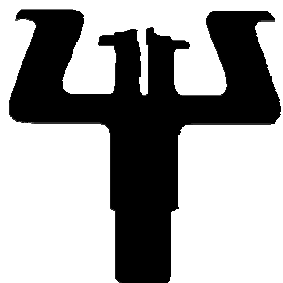
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Estudio cualitativo sobre violencia familiar en adolescentes

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA
P R E S E N T A
MIGUEL ÁNGEL CABALLERO GUTIÉRREZ

DIRECTORA: **DRA. LUCIANA RAMOS LIRA**

COMITÉ: **DRA. BERTHA BLUM GRYMBERG**
DRA. MARÍA EMILY ITO SUGIYAMA
MTRO. JOSAFAT CUEVAS SALAZAR
DRA. CLAUDETTE DUDET LIONS



MÉXICO, D.F.

MARZO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis de maestría la quiero dedicar –y hay pocas oportunidades como ésta– a quienes han tenido una relación significativa en mi vida, pues sólo gracias a su influjo he podido llegar a este momento. Los nombraré simplemente por orden cronológico.

A mis abuelos: *Graciela Orozco Salazar* (Q.E.P.D); *Consuelo Orozco Orozco* (Q.E.P.D); e *Hilario López Arias*, de quienes lamento no haber aprendido más.

A mi madre: *M. Isabel Orozco*, cuyo heterónimo, Teresa Gutiérrez, ha sido causa de divertidas confusiones, entre ellas mi segundo apellido.

A mi padre: *Armando Caballero Orozco*, a quien debo el amor por las palabras y la lectura.

A mis hermanos y sus familias: *Lucila, Alberto, José Armando, Roberto, Gustavo, Marco Antonio y Verónica*, todos ellos hombres y mujeres de bien, a quienes guardo un cariño entrañable.

A mi esposa: *Jennifer Paine*, por todo su cariño, apoyo y comprensión, pero sobre todo por su paciencia.

A mi hijo: *Max*, el verdadero amor de mi vida.

A los amigos: de hoy y de siempre; quienes lo son, lo saben.

Agradecimientos

A Luciana Ramos, por su lectura y comentarios, por el espacio y por el tiempo que me ha dado para realizar esta tesis, pero sobre todo por su confianza y amistad.

A Emily Ito, por su paciente acompañamiento, junto a la lectura y sugerencias, en el largo recorrido de la escritura de esta tesis.

A Bertha Blum, figura central en la maestría de psicología clínica, donde me formé y que por fin concluyo con este trabajo.

A Josafat Cuevas, cuyo “seminario de los miércoles” ha tenido una influencia latente en las reflexiones de esta tesis.

A Claudette Dudet, por su lectura, observaciones y paciente espera.

A María Elena Medina-Mora, por toda su comprensión y apoyo; asimismo, por el espacio, el tiempo y la oportunidad de permitirme desarrollar este trabajo.

A Mario Aranda, por su precisa revisión de estilo de esta tesis, pero más allá por su amistad.

A Héctor Ortiz, por la lectura y sugerencias a este trabajo; más aún, por su aporte al seminario que coordinamos sobre metodología cualitativa, donde se discutieron diversas ideas tocantes a esta tesis, pero ante todo por su amistad.

A Miguel Sosa, por su activa escucha.

A todos los adolescentes que aportaron anónimamente el material para esta investigación.

ÍNDICE

PREFACIO	1
INTRODUCCIÓN	5
I VIOLENCIA: PROBLEMATIZACIÓN Y DISTINGOS	14
II FAMILIA Y VIOLENCIA	24
III ADOLESCENCIA	36
IV MÉTODO	47
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	47
OBJETIVOS.....	49
SOBRE EL MÉTODO	49
Escenario	51
Técnica de recolección de datos	51
Grupos de discusión	52
Entrevistas en profundidad.....	52
Participantes	53
Procedimiento.....	54
Análisis.....	55
V RESULTADOS	57
Grupos de discusión	57
Violencia y familia	58
Formas de violencia en la familia.....	60
Motivos y/o causas de la violencia en la familia.....	65
Permisibilidad de la violencia en la familia	72
Los adolescentes y su propia violencia.....	75
Consecuencias de la violencia familiar	78
Propuestas contra la violencia en la familia	87
Entrevistas en profundidad.....	92
Entrevista 1	92
Entrevista 2.....	97
Entrevista 3	99
Entrevista 4.....	106
Entrevista 5.....	112
Entrevista 6.....	119
VI DISCUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES	127
BIBLIOGRAFÍA	145

Él es rápido, piensa en imágenes claras;
yo soy lento, pienso en imágenes rotas.

Él se vuelve obtuso, confía en sus imágenes claras;
yo me vuelvo agudo, desconfío de mis imágenes rotas.

Confianto en sus imágenes, él da por hecho su acierto;
desconfiando de mis imágenes, yo dudo de su acierto.

Dando por hecho su acierto, él da por hecho el hecho;
dudando de su acierto, yo dudo del hecho.

Cuando el hecho le falla, él duda de sus sentidos;
cuando el hecho me falla, yo apruebo mis sentidos.

Él continúa rápido y obtuso en sus imágenes claras;
yo continúo lento y agudo en mis imágenes rotas.

Él en una nueva confusión de su entendimiento;
yo en un nuevo entendimiento de mi confusión.

En imágenes rotas. Robert Graves.
Cien poemas, 1981.

PREFACIO

A pesar de que el título de esta tesis debería dejar establecida la tradición de pensamiento de la cual parte, también lleva consigo el signo de la controversia. Ello se debe a la diversidad de posiciones y desarrollos de investigación que se sustentan bajo el nombre de “cualitativo”. Pero, entre todos ellos no existe necesariamente una afinidad en sus supuestos epistemológicos. Sin embargo, si una forma de investigación ha de ser diferente, no puede ni debe partir de la misma base de razonamiento lógico de la cual se ha de distinguir.

Así, para comprender este trabajo de investigación, desde su raíz, es necesario tener presente el tipo de razonamiento lógico en que se fundamenta más allá del método que utiliza. Este último depende en realidad del primero y sólo desde él puede sustentarse. Del mismo modo, se debe considerar que hablar de “método cualitativo” por sí mismo, aun si se pluraliza, resulta ambiguo, no tanto por la variedad de sus técnicas o la estructura “flexible” de su método, sino por los equívocos que se generan ante la posición que se debe asumir en esta forma de investigación. Por ello, hay que dejarlo claro cuanto antes: la técnica no hace al método, ni el método genera la forma de razonamiento empleada, sino que la dirección es exactamente la opuesta.

En efecto, no es difícil observar que los equívocos, de no pocas investigaciones rubricadas como “cualitativas”, son una consecuencia de basamentos mal planteados, principalmente debidos a una preocupación mayor por el método y las técnicas en lugar de los fundamentos y el tipo de observación requerida. El método por sí mismo, su despliegue, no aporta la información necesaria para saber por qué una investigación se coloca dentro de una u otra lógica de razonamiento. En realidad, el método describe cómo se ordenó una investigación, la secuencia que siguió, las técnicas empleadas, etc. Pero su uso no garantiza que el tipo de observación sea diferente, lo cual quedará de manifiesto sobre todo en el análisis de los resultados.

Por lo anterior, y para evitar controversias, se ha dejado claramente establecido el tipo de tradición de pensamiento de la cual se parte. Además, se ha especificado la forma de razonamiento lógico empleada para desarrollar esta investigación. Sólo atendiendo a estos dos fundamentos será posible comprender el trabajo en su conjunto. En este sentido, no debe sorprender que el marco teórico no haya sido planteado como analogía de los

resultados, pues no estamos en el campo de la lógica inductiva. En cambio, aquí la teoría orienta y posiciona pero no sustituye ni determina la observación de los hechos. Sólo así el lector podrá comprender el porqué de la elección de unos fundamentos y no de otros, así como la manera en que se analizaron los resultados. Junto a ello se deduce ya una doble intención: fundamentar y tomar posición sobre el método propuesto y, por medio de él, obtener el material para analizar el tema de la violencia familiar en los adolescentes.

Como se verá entonces, el énfasis en este trabajo no radica solamente en el *qué* sino también en el *cómo*, sobre todo porque el primero siempre conservará la huella del segundo. Por ello fue que se buscó fundamentar sólidamente la aproximación teórico-metodológica propuesta en esta investigación. Precisamente, uno de los principales obstáculos que encontramos al adentrarnos en el tema de la violencia es la variedad de posturas que tratan de comprenderla o explicarla. Sin duda, ello genera una gran cantidad de nociones y conceptos para dar cuenta del fenómeno, pero esto mismo complica muchas veces su estudio. Por esta razón, fue necesario ubicar algunas posiciones teóricas y aproximaciones metodológicas con el fin de distinguir qué estatuto mantenía en ellas la violencia, para así reconocer a su vez las nociones que se entremezclan y llegan a causar confusión. Entre ellas se encuentran la violencia, la agresión, la fuerza y el ejercicio de poder, las cuales muchas veces se usan indistintamente, por lo que fue conveniente situarlas teóricamente y trabajar en su dilucidación. Lo anterior fue un paso previo, pero necesario, que despejó el terreno y nos llevó al núcleo de nuestro problema de estudio: la violencia cometida en el ámbito familiar, en particular aquella que han vivido los adolescentes.

Ahora bien, a pesar de que en los últimos años ha surgido abundante literatura que aborda esta problemática, en su mayoría se trata de trabajos que parten de la perspectiva de la psicología funcionalista o que se fundamentan en el método estadístico. Precisamente, al llevar a cabo una búsqueda bibliográfica nacional sobre el tema, se pudo observar que en su gran mayoría tales trabajos se basan en la lógica del razonamiento inductivo.¹ Dicho de otro modo, todos ellos comparten el mismo tipo de paradigma. Me atrevo a establecerlo de esta manera dado que es posible ubicar estas formas de investigación dentro de lo que Kuhn llamaba “ciencia normal”, la cual “[...] se orienta a la articulación de los fenómenos y

¹ No será interés de este trabajo abundar sobre este tipo de perspectivas, pues no resultan afines a nuestros objetivos. De cualquier modo, al respecto se pueden consultar dos trabajos de revisión del tema: Ramos, Saltijeral y Caballero, 1996; Caballero y Ramos, 2004.

teorías ya suministrados por el paradigma”.² Aquí, paradigma no debe entenderse como modelo o patrón, puesto que “[...] en la ciencia un paradigma rara vez es un objeto que se pueda replicar”. Más bien, “[...] es un objeto que debe articularse y especificarse ulteriormente en condiciones nuevas o más rigurosas, *al modo de una decisión judicial aceptada que sienta precedente*”.³

Lo anterior es importante sólo a manera de apreciación general, sobre todo porque da cuenta de la escasez de trabajos de investigación situados fuera de la visión de la ciencia positiva, es decir, fundamentados en otras tradiciones de pensamiento como la comprensiva o hermenéutica. Esto no debería sorprendernos. De hecho, Gadamer señalaba que: “Por mucho que Dilthey defendiera la autonomía epistemológica de las ciencias del espíritu, lo que se llama método en la ciencia moderna es en todas partes una sola cosa, y tan sólo se acuña de una manera particularmente ejemplar en las ciencias naturales”.⁴ En este sentido, ha resultado importante el desarrollo del presente estudio, pues se buscó abordar el problema de la violencia familiar en adolescentes desde una tradición comprensiva de pensamiento –y a ella apelamos cada vez que en este trabajo aparezca la noción de “cualitativo”–, por lo que desde la introducción se especifican sus fundamentos, así como en el apartado sobre el método, amén de que la forma de razonamiento está presente a lo largo de todo el trabajo.

Precisamente lo que me movió a cuestionar e indagar, desde otra vía de razonamiento, sobre la violencia familiar en los adolescentes, fue un descontento por lo que se dice hoy en día sobre este tema, lo cual se encuentra bajo el predominio del razonamiento inductivo. Por supuesto que no hay nada grave en el uso de esta forma de inferencia, menos si sabemos que cualquier tipo de inferencia lógica, aun partiendo de una suposición errónea, siempre tiene posibilidades de corregirse. Lo grave aparece cuando se aplica a hechos que no son visibles bajo su tipo de observación⁵ y, peor aún, cuando la posición de quienes la utilizan no es la de “Aprender” sino la de “Enseñar”. En lo anterior apelo a Peirce, quien nos advierte sobre las actitudes “casi irreconciliables” entre una y la otra, pues el que enseña debe estar “completamente imbuido de la importancia vital y la

² Kuhn T. *La estructura de las revoluciones científicas*. 2006. p. 90.

³ *Ibid.* p. 88. Las cursivas me pertenecen.

⁴ Gadamer HG. *Verdad y método*. 1999. p. 36.

⁵ En otras palabras, “cuando la clase natural a la que se aplica está concebida para ser más que numérica”. Peirce C. *The first rule of logic*. En: *The essential Peirce*. 1998. p. 52.

verdad absoluta de lo que ha de enseñar”.⁶ En cambio, “La primera cosa que el Deseo de Aprender supone es la insatisfacción con el estado actual de una opinión sobre algo”.⁷ Ante esto, no es difícil derivar algunas implicaciones. Por ejemplo, si se está satisfecho con la opinión sobre un fenómeno, ya no hay necesidad de continuar la indagación por otras vías, ni elaborar preguntas diferentes a las ya establecidas. Por ello, quien enseña prescribe lo que ya tiene la convicción que es verdadero y no tolera el cuestionamiento, pues en realidad su postura implica que el conocimiento que haya alcanzado de un hecho permanezca como una idea fija. Por eso, Peirce establece como corolario de la primera regla de la lógica: “no bloquear el camino de la indagación”,⁸ lo cual sí sucede ante la postura de “Enseñar”.

Debido a todo lo anterior, fue que surgió como hecho ineludible la necesidad de estudiar las distintas dimensiones de la violencia en el ámbito familiar desde postulados que otorgan otra perspectiva del problema. Es el caso de la tradición comprensiva la cual, por ejemplo, obliga a incluir preguntas que se interesan por la historia.⁹ Por ello ha sido necesario preguntarse acerca de las condiciones que han constituido o modificado el fenómeno de la violencia. En este sentido, fue estratégica la aproximación desde un campo de conocimiento que permitió trabajar e incluir la (inter)subjetividad, por decirlo de algún modo, y por esa vía acceder a la comprensión de los actos de violencia. Esto permitió ubicar tanto a los distintos actores sociales como las formas particulares en que se manifiesta junto a sus significados y, sólo entonces, comprender las implicaciones psicológicas en los sujetos.

⁶ Peirce C. *The first rule of logic*. En: *The essential Peirce*. 1998. p. 47.

⁷ Peirce C. *Op. cit.* p. 48.

⁸ *Idem*.

⁹ La aplicación de la pregunta histórica es un momento de la comprensión misma. Esto ha sido planteado por Gadamer, *op. cit.* Más adelante se presentará un breve desarrollo a propósito de lo que se entiende en este trabajo por “tradición comprensiva”.

INTRODUCCIÓN

Tres temas fundamentales se entrelazan en este trabajo de tesis: la violencia, la familia y la adolescencia. Cada tema presenta dificultades tanto en sus acepciones como en sus desarrollos conceptuales. Por esta razón, uno de los mayores problemas que hay que sortear es precisamente el de los diversos usos referenciales y teóricos que se hacen de cada uno de ellos. En muchos casos se trata de concepciones pragmáticas que sólo sirven a ciertos fines; en otros, son desarrollos teóricos ubicados bajo principios que no permiten incluir la (inter)subjetividad. Por ejemplo, en el caso de la violencia, es común encontrarse con textos que aluden a características generales que algunas veces resultan ambiguas o que caen en estereotipos sociales. También se encuentran concepciones “prácticas” que limitan la posibilidad de ubicar (o no) la violencia fuera (o dentro) de ciertos actos concretos. Por esto, no sólo es conveniente sino necesario emprender un esfuerzo para problematizar y dilucidar las distintas ideas y conceptos alrededor de los temas que constituyen el armazón de este proyecto. Semejante tarea no es poca cosa, pues obliga a revisar distintos planteamientos teóricos que no son necesariamente afines, dado que parten de diversas posturas, razón por la cual se trabajará con el mayor cuidado posible para evitar confusiones.

Por lo anterior, antes de trabajar propiamente con la idea de violencia en la familia, resulta obligado ocuparnos de la noción de “violencia” para ubicar un marco de referencia sólido. En este sentido, se ha llegado a decir que la noción de violencia carece de estatuto teórico, lo cual resulta inexacto, pues en realidad su estatuto depende de la posición teórica de que se parta para su análisis, si bien es notorio que muchos trabajos de investigación no desarrollan consideraciones teóricas que se articulen con los datos empíricos. Otro problema radica en que la violencia se ha definido no tanto desde el *qué es*, sino que se habla de ella a partir de, por ejemplo, sus formas, sus consecuencias o su finalidad.¹ Asimismo, se iguala a nociones como agresión, fuerza, poder, destrucción o dominación, lo cual puede generar confusión, por lo que en estos casos valdría la pena ubicar el porqué de

¹ Esto no es casual, más bien demuestra que no es posible atribuir una *esencia* a la violencia, o mejor dicho, representa la dificultad de hablar de una *sustancia* de la violencia, puesto que, en realidad, todo lo que se diga del *ser de algo* ya es una predicación o una atribución si se prefiere, lo que derriba cualquier esfuerzo ontológico. (Vid. *infra*. p. 50, nota 11).

tales asociaciones; es decir, si en realidad se trata de hechos relacionados o no y de qué manera, así como identificar sus particularidades.

Ahora bien, no es difícil suponer que si un trabajo de investigación se sustenta en planteamientos y rutas de pensamiento ya transitados, si se conduce por caminos ya establecidos y se reflexiona bajo los mismos referentes, se llegará, entonces, más o menos a las mismas conclusiones. Más aún, si lo determinamos en términos de razonamiento lógico, Peirce observa que dentro de las posibles formas de inferencia sólo una puede proporcionar, por decirlo de una forma, una revelación distinta: “Ya hemos visto que ninguna nueva verdad puede provenir de la inducción o la deducción. Cosa así sólo puede derivar de la abducción; y la abducción, después de todo, no es sino una conjetura [*guessing*]”.² Por ello, se observará que, en esta tesis, la forma de razonamiento que se intenta desplegar no se sustenta tanto en una lógica ya sea deductiva o inductiva como en la lógica de la inferencia hipotética o abductiva, estos fundamentos se encuentran en Peirce, quien las distingue de la siguiente manera: “Toda deducción es de este carácter [silogismo barbara]; es simplemente la aplicación de reglas generales a casos particulares. [...] La inducción es cuando generalizamos algo cierto de un número de casos, e inferimos que la misma cosa es cierta para la clase entera. [...] La gran diferencia entre inducción e hipótesis es que la primera infiere la existencia de fenómenos tal y como los hemos observado en casos similares, mientras que la hipótesis supone algo de una clase diferente de lo que hemos observado directamente, y que con frecuencia es algo que para nosotros sería imposible observar directamente”.³ Esto último se comprende mejor si se agrega que la abducción es una forma de razonamiento que se mueve del consecuente hacia el antecedente, razón por la cual Peirce también la llamó *retroducción*.⁴

En este sentido, se hará un gran esfuerzo por emprender un sustento y análisis un tanto diferentes. Por ello, y siendo coherente con la postura defendida en esta tesis –tradición comprensiva–, no se encontrará aquí un desarrollo del tema a manera de “crónica

² Peirce C. *On the logic of drawing history from ancient documents, especially from testimonies*. En: The essential Peirce. 1998. p. 107.

³ Peirce C. *Deduction, Induction, and Hypothesis*. En: Writings of Charles S. Peirce. 1986. pp. 324, 326, 335-6.

⁴ Existen otras diferencias, por ejemplo, que la *abducción* siempre comienza con el escrutinio del fenómeno y la *inducción* con el análisis de la hipótesis (dada su regla de predesignación que la debe guiar). Pero a la vez, hay que considerar que en ciertos puntos se acercan y se llegan a tocar tangencialmente, por lo que no existe una separación absoluta entre ellas. Para obtener mayor detalle sobre las formas de razonamiento lógico remito a los textos de Peirce ya citados.

de una violencia anunciada”. Por el contrario, se expondrán planteamientos que permitan pensar el tema de estudio por vías alternas y que ayuden a examinar los hechos más allá de lo obvio o aparente. Al respecto, Gadamer señala con precisión la dirección de esta tradición de pensamiento: “[Aquí] lo individual no se limita a servir de confirmación a una legalidad a partir de la cual pudieran en sentido práctico hacerse predicciones. La idea es más bien comprender el fenómeno mismo en su concreción histórica y única. Por mucho que opere en esto la experiencia general, el objetivo no es confirmar y ampliar las experiencias generales para alcanzar el conocimiento de una ley del tipo de cómo se desarrollan los hombres, los pueblos, los estados, sino comprender cómo es tal hombre, tal pueblo, tal estado, qué se ha hecho de él, o formulado muy generalmente, cómo ha podido ocurrir que sea así”.⁵ Quizás este trabajo de tesis parezca un proyecto ambicioso –al final ya habrá quien opine si se logró o no–, pero lo más importante es la puesta en acto de este ejercicio reflexivo.

Por su parte, resulta más o menos evidente que para tratar de comprender la violencia (o cualquier otro fenómeno humano) sea necesario considerar ciertos aspectos sociales o culturales del contexto en que sucede, pero, todavía mejor, es formularse preguntas sobre sus cambios o continuidades, esto es, su fundamento histórico. A partir de ello, veremos que actos que hoy llamamos o consideramos violentos no lo han sido siempre, ni se aprecian como tales en todas partes. Aquí la cuestión más importante no radica en señalar simplemente la diferencia, sino en tratar de comprender el porqué de esa diferencia y su transformación. Una reflexión que incluya estos motivos otorgará material importante para comprender, por ejemplo, cómo se ha llegado al estado actual –pensemos en el contexto de la familia–, donde conductas que no eran vistas como violencia dan un viraje y se transforman en conductas que sí lo son, aunque se trate de los mismos hechos, sólo hay diferencias de tiempo o lugar. La idea de considerar esta perspectiva no es para hacer una “historia de la violencia” ni mucho menos; más bien se trata de ganar conocimiento que ayude a comprender el tema de la violencia mediante la inclusión de otros ejes de apoyo. En suma, se trata de explorar por distintas vías el conocimiento sobre la violencia.

⁵ Gadamer HG. *Verdad y método* I. 1999. p. 33.

Para exhibir desde un primer momento una de las dificultades a las que nos referimos –y nada más ante la noción de violencia–, tomemos tres referentes, entre otros, que marcan distintas formas de concebirla. Así, de la antigüedad obtenemos un bello ejemplo sobre la idea de violencia en Aristóteles, quien la usaba para distinguir el movimiento: *según la naturaleza, y por violencia*. El primero lleva a los elementos a su lugar natural, el segundo los aleja;⁶ “cuando una piedra se desprende de un tejado y cae al suelo, el movimiento de la piedra es natural: va hacia abajo. En cambio, cuando se arroja una piedra con la mano, el movimiento de la piedra es violento”.⁷ De esto se puede inferir que para que un movimiento sea violento es necesario que exista una fuerza ajena, algo que modifique al movimiento natural. En este sentido, la *βία* griega se relaciona con la aplicación de una fuerza ajena a la natural del objeto mismo.⁸

Ahora pasemos a otra referencia donde es posible ubicar –si bien en sentido colateral– algunos aspectos concernientes a la violencia a propósito del castigo sobre el cuerpo. En *Vigilar y castigar*, Foucault inicia su exposición con el informe sobre la sentencia de un suplicio: “Damiens fue condenado el 2 de mayo de 1757, a pública retractación ante la puerta principal de la iglesia de París, adonde debía ser llevado y conducido en una carreta, desnudo, en camisa, con un hacha de cera encendida de dos libras de peso en la mano; después, en dicha carreta, a la plaza de Grève, y sobre un cadalso que allí habrá sido levantado [deberán serle] atenaceadas las tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, y su mano derecha, asido en ésta el cuchillo con que cometió dicho parricidio, quemada con fuego de azufre, y sobre las partes atenaceadas, se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez resina ardiente, cera y azufre fundidos juntamente, y a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas y sus cenizas arrojadas al viento”.⁹ El suplicio era un estilo penal determinado, que se ejecutaba a manera de espectáculo público. Aquí llama la atención que en cierto momento la ejecución deja de ser pública y pasa a ser la parte oculta del proceso penal, hasta que el suplicio desaparece y cambia por otras formas

⁶ Abbagnano N. *Diccionario de filosofía*. 1989.

⁷ Ferrater Mora J. *Diccionario de filosofía*. 2004.

⁸ Este uso de violencia como equivalente de fuerza todavía lo encontramos en la actualidad; así, se dice accidente violento, tormenta violenta, etc. En el mismo sentido se le asocia a la noción de energía: la violencia desatada, en vez de, la energía desatada.

⁹ Foucault M. *Vigilar y castigar*. 1984. p.11.

de condena.¹⁰ Quizás la razón, parafraseando a Foucault, no se encuentra tanto en la “humanización” de las penas, sino que la desaparición del “espectáculo” y la anulación del dolor fueron el efecto de reordenaciones paulatinas que obedecían a otros fines. El rito del castigo se hizo sospechoso de mantener parentesco con el crimen, de igualarse con el salvajismo, de habituar a los espectadores a una ferocidad de la que se les quería apartar, de emparejar al verdugo con un criminal y a los jueces con unos asesinos. La ejecución pública se percibe ahora como un foco en que se reanima la violencia.¹¹ Lo anterior es interesante pues lleva a preguntarse: si se deja de castigar el cuerpo, ¿desaparece la violencia? ¿De qué manera se reacomodan tales actos?

Más recientemente se ha hecho énfasis en el vínculo que puede guardar la violencia con el orden social. En este sentido, Lipovetsky propone: “Conceptuar la violencia: lejos de las lecturas mecanicistas, ya sean políticas, económicas o psicológicas, debemos establecer la violencia como un comportamiento dotado de un sentido articulado con el todo social”.¹² Lo anterior le da un giro a las posibilidades de análisis, pues la violencia, vista así, no queda circunscrita sólo a una doctrina política, ni es resultado exclusivo de formas de economía, ni resulta de la “anormalidad” de un individuo, sino que los actos se comprenden a partir de sus vínculos con el cuerpo social. Por ejemplo, en las “sociedades primitivas”, parafraseando ahora a Lipovetsky, la violencia estaba regulada por dos códigos relacionados, el honor y la venganza, de los que cuesta comprender el significado exacto por haber sido eliminados de la lógica del mundo moderno. Se trata de dos imperativos inseparables de las sociedades holistas, donde los agentes individuales están subordinados al orden colectivo. Así, el código de honor es un estimulante social para las empresas guerreras: guerra para ganar prestigio, para adquirir gloria y fama; el código de la venganza se vincula por igual al honor: se es violento por prestigio o por venganza. Tanto en la venganza como en el sacrificio se trata de reparar un desequilibrio ocasionado por un hecho dado. La violencia vengativa es una institución social, no es un proceso “apocalíptico”, sino una violencia *limitada* con la mira de equilibrar el mundo para instituir una simetría entre

¹⁰ Por cierto que aquí ya nos encontramos con el hecho de que hay una violencia legal o permitida: la que ejerce el Estado. Ya hablaremos más adelante sobre este punto.

¹¹ Foucault M. *Op. cit.* p. 15 *et seq.*

¹² Lipovetsky G. *La era del vacío.* 2000. p. 174.

los vivos y los muertos.¹³ Lo anterior nos ayuda a discernir que no toda violencia tiene o ha tenido un significado unívoco, una sola dirección en su interpretación, y que más bien, si queremos comprenderla, será necesario tomar en cuenta elementos más amplios del contexto en que surge, pues éstos otorgan otra visión sobre los hechos y pueden aportar resultados no considerados inicialmente.

A partir de estos planteos anticipados donde la violencia se muestra como fuerza, como castigo legal sobre el cuerpo o como necesariamente vinculada a un todo social, se vislumbra ya la complejidad de la tarea que nos ha de ocupar. A pesar de las dificultades que implica, será necesario recorrer ciertos caminos ya que, si queremos llegar a comprender y trabajar de manera seria el fenómeno de la violencia, resulta obligado conocer aquellas propuestas que la han examinado sólidamente, sin que por ello nuestro trabajo pretenda ser exhaustivo. Cabe aclarar aquí que el rumbo de esta tesis intenta, en última instancia, ganar conocimiento que nos ayude a comprender los componentes de la violencia que sucede en el ámbito de la familia.

Por su parte, tanto en el caso del tema de la familia como del de la adolescencia, se desarrolla en los capítulos correspondientes una exposición que intenta establecer de manera crítica la base sobre la cual se ha de partir para el análisis y la discusión. Por ejemplo, en primera instancia tomaremos la adolescencia como un periodo de tránsito entre la niñez y la edad adulta, donde se manifiestan diversas particularidades –que no se limitan al desarrollo o a los cambios físicos–, como el distanciamiento respecto de la familia en beneficio de ampliar el contacto con el mundo extrafamiliar. La importancia de lo anterior ya fue señalado hace tiempo por Freud, quien habló del valor de la distancia que pone el joven adolescente hacia su familia. Si bien lo hace en el contexto del tema de la barrera del incesto como exigencia cultural, este argumento puede entenderse y aplicarse en un sentido más amplio: “[...] tiene que impedir que la familia absorba unos intereses que le hacen falta para establecer unidades sociales superiores, y por eso en todos los individuos, pero especialmente en los muchachos adolescentes, echa mano a todos los recursos para aflojar los lazos que mantiene con su familia, los únicos decisivos en su infancia”.¹⁴ Precisamente, el interés se dirige hacia ciertas particularidades de este periodo no sólo para establecer una

¹³ Lipovetsky G. *Op. cit.* pp. 174-7.

¹⁴ Freud S. *Tres ensayos de teoría sexual*. Vol. VII. p. 205.

distinción, sino para conocer las posibles implicaciones entre los avatares de la adolescencia y las circunstancias de violencia en la propia familia. Por eso, es importante escuchar lo que los adolescentes mismos piensan, perciben y viven de esta violencia, si ven o no riesgos en ello, así como identificar posibles soluciones desde su propia perspectiva.

En resumen, para comprender este estudio es necesario tener presente el tipo de razonamiento lógico empleado, así como los fundamentos metodológicos, es decir, la propuesta de trabajo desde la tradición comprensiva, justamente porque no se trata del método tradicional y su paradigma. Más bien, se ha hecho un esfuerzo por trabajar con una forma metodológica que, bien ubicada, permite transitar la vía de la comprensión más que la de la predicción. Por igual, permite ir más allá de “la realidad positiva” al incluir la (inter)subjetividad como realidad social, lo cual diversifica las posibilidades de interpretación de los fenómenos. De este modo, la propuesta de la investigación cualitativa abre las posibilidades de articular teoría, método y técnica de manera flexible, posicionados todos en la tradición comprensiva de pensamiento. Lo anterior lleva a una problematización e interpretación particular de los fenómenos al tiempo que se cuestiona la observación apresurada de los hechos, en este caso de la violencia familiar.

Ahora bien, muchos se preguntarán ¿por qué y para qué reflexionar y ahondar acerca de las formas de razonamiento empleadas y los fundamentos de una tradición de pensamiento, cuando es posible iniciar directamente con el desarrollo de los temas de investigación, exponer el método y pasar a los resultados? Principalmente porque sería un gran error suponer que todos entendemos lo mismo cuando hablamos de investigación “cualitativa” y que, por tanto, partimos de los mismos fundamentos. La realidad no es así. Por ello ha sido necesario recurrir a la discusión sobre los principios en que se sustenta este estudio con el fin de ubicar, distinguir y establecer la posición desde la cual se parte. Ante esto puede suceder que, para algunos investigadores, la reflexión acerca de los fundamentos del método y las formas de razonamiento lógico, lleguen a causar molestias o fastidio. Quizás porque, como lo señala Peirce, “Pocas personas se preocupan por el estudio de la lógica, debido a que todos ya se conciben suficientemente expertos en el arte de razonar”.¹⁵ Aún así, hay que insistir y determinar con solidez los argumentos que están en la base de esta investigación y con ello evitar malentendidos.

¹⁵ Peirce C. *The fixation of belief*. En: Writings of Charles S. Peirce. 1986. p. 242.

Ya se dijo¹⁶ que la forma de razonamiento empleada en este estudio se ubica en la lógica de la inferencia abductiva –también llamada hipotética o retroductiva–. A las distinciones ya establecidas se puede agregar lo siguiente: “La inducción es la inferencia de una regla”, la hipótesis o retroducción “es realmente la inclusión de un caso bajo una clase”.¹⁷ Por ello es que “Mediante la inducción concluimos que los hechos similares a los observados son ciertos en los casos no examinados. Mediante la hipótesis concluimos la existencia de un hecho muy diferente de cualquier cosa observada, de la cual, de acuerdo a leyes conocidas, resultará algo observado necesariamente”.¹⁸ Si atendemos a todas las características que operan en una y otra forma de inferencia, se podrá comprender el porqué la inducción “clasifica” y la hipótesis “explica”.¹⁹ Esto último, parafraseando a Peirce, es el motivo por el cual, las ciencias que hacen uso de esta forma de razonamiento, son tan controversiales.²⁰

Por su parte, Gadamer, al igual que otros autores que lo antecedieron, han llevado a cabo esfuerzos por distinguir la necesidad de independencia de método de las llamadas ciencias del espíritu. Aunque, parafraseando a este autor, hay que observar el hecho de que no existe un método propio de las ciencias del espíritu. Por ello es que cabe preguntarse qué peso tiene aquí el método, y si las otras condiciones que afectan a las ciencias del espíritu no serán tal vez más importantes.²¹ En este sentido, quizás no se debe hacer tanto énfasis en el método como en la tradición de pensamiento, es decir, es mucho mejor establecer una distinción epistemológica y todavía mejor, como sostengo en este trabajo, una distinción en el tipo de razonamiento lógico utilizado. De hecho, es interesante notar que la lógica de la inferencia hipotética está detrás del planteamiento de Gadamer sobre la dirección que sigue la tradición comprensiva.²²

Por último, no hay que perder de vista que lo esencial en este trabajo es llegar a *comprender* cómo viven los adolescentes la violencia en su familia, cómo enuncian que les afecta o no, qué percepción tienen de ella y cómo la explican, pero también conocer e identificar qué vínculos existen entre lo que ellos nos dicen y el contexto actual sobre el

¹⁶ *Vid. supra.* p. 6.

¹⁷ Peirce C. *Deduction, Induction, and Hypothesis*. En: *Writings of Charles S. Peirce*. 1986. pp. 328-9.

¹⁸ *Ibid.* p. 332.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Peirce C. *The first rule of logic. Op. cit.* p. 44.

²¹ Gadamer HG. *Op. cit.* Primer capítulo. I El problema del método. p. 36.

²² *Vid. supra.* p. 7.

tema de la violencia en la familia. En este ejercicio de análisis habrá interrelaciones de distintos campos del saber que, sin mezclarlos y respetando sus respectivas posiciones, servirán para problematizar, dilucidar, reflexionar y discutir diferentes aristas sobre el tema de la violencia familiar en adolescentes.

I VIOLENCIA: PROBLEMATIZACIÓN Y DISTINGOS

Antes de ubicar cualquier asunto relacionado con la violencia que sucede en el ámbito familiar, considero forzoso desarrollar una discusión sobre diversos planteamientos acerca de la violencia como fenómeno más amplio. Dicho de otro modo, para hablar de violencia en la familia debemos trabajar primero la noción de violencia. Así, el objetivo de este capítulo es obtener conocimiento que nos ayude a problematizar un tema que de antemano sabemos complicado, pues aunque muchas veces parecería obvia la distinción entre lo que es violencia de lo que no lo es, esto resulta en realidad engañoso. Precisamente, al establecer diversos planteamientos relacionados con la violencia, obtendremos los elementos necesarios para comprender mejor este fenómeno, con lo cual podremos generar a su vez una discusión que tenga mayor solidez. Además, aunque la violencia se manifiesta en múltiples escenarios, es lícito suponer que existe algo en común en sus diversas expresiones. La idea es identificar distintos desarrollos teóricos que ofrezcan un campo fértil para el análisis y la discusión de un tema en que es necesario rebasar el nivel de lo obvio y dudar de lo que se nos presenta a primera vista.

Es cierto que la violencia aparece como hecho común en el curso de la historia humana, donde ha cobrado expresiones diversas en culturas y sociedades. Pero, hay que adelantarle, también es cierto que la violencia no siempre ha mantenido los mismos significados, sean individuales o grupales. Difícilmente se podría sustentar que “el acto violento” posee un carácter unívoco; en todo caso, el análisis de su condición y las disposiciones aportan mayores elementos para comprender y distinguir los hechos de violencia.

Tomemos como primer ejemplo el combate y la guerra, partiendo del planteamiento que hace Johan Huizinga en su libro *Homo ludens*, con el fin de establecer algunas distinciones sobre lo que a primera vista parecerían sucesos homogéneos: “Cualquier lucha vinculada a reglas limitadoras porta ya, por este ordenamiento regulado, los rasgos esenciales del juego, y se muestra como una forma de juego especialmente intensa, enérgica y muy clara. [Se lucha] para divertirse, según reglas que limitan el empleo de la violencia y, sin embargo, los límites de lo permitido en el juego no se pueden fijar ni por el

derramamiento de sangre ni siquiera por el golpe mortal”.¹ Un ejemplo claro de lo anterior estaba dado en el torneo medieval. Asimismo, hay que distinguir entre las acciones que tienen fundamentos lúdicos y las que carecen de ellos, aunque en apariencia sean similares: “Se puede hablar de la guerra como función cultural mientras se mueve dentro de un círculo en el que cada miembro particular es reconocido como par del otro. [...] Hasta hace poco la guerra podía ser considerada en el aspecto de su función cultural, puesto que una comunidad reconocía a otra como humana y con derechos y pretensiones a ser tratada humanamente, y se separaba claramente y de manera expresa la guerra de la paz, por un lado, y de la violencia criminal por el otro”.²

Pero no todo combate ni toda guerra son lúdicos por sí mismos pues, para serlo, en todo caso deben poseer los rasgos que fundamentan el juego.³ Por esta razón, hay que diferenciar el combate lúdico y la guerra como función cultural de la guerra total o guerra criminal que elimina toda posibilidad lúdica: “De la convicción de que el *agón*⁴ posee carácter lúdico surge la cuestión de en qué grado se puede clasificar la guerra como una función agonal de la comunidad. Hay toda una serie de formas bélicas que no tiene carácter agonal: ataque por sorpresa, emboscada, expedición de rapiña y exterminio, no pueden valer como formas agonales de la lucha, aunque puedan ponerse al servicio de una guerra agonal. Por otra parte, el fin último de la guerra suele ser la conquista, el dominio de otro pueblo, y ello queda también fuera del campo de la competición”.⁵

Esta forma de guerra o combate, donde no existe competencia ni reglas limitadoras y que carece de todo trasfondo lúdico, es la guerra de conquista, de subordinación de personas y pueblos, la cual ha configurado capítulos trágicos en la historia humana. En ella se han esgrimido justificaciones religiosas, raciales o políticas, por citar algunas, bajo supuestos de “verdad” o de “superioridad”. Es precisamente este tipo de guerra al que alude Emmanuel Levinas, y por esto menciona que: “la paz de los imperios o de los cementerios

¹ Huizinga J. *Homo ludens*. 1984. Cap. 5. El juego y la guerra. p. 109.

² *Op. cit.* p. 110.

³ Es decir, el juego como actividad libre y no por mandato; el juego crea una esfera temporaria de actividad –un hacer “como si”– que se opone a lo serio; se juega dentro de determinados límites de tiempo y espacio. El juego implica el jugar juntos, el luchar, el presentar y exhibir, el retar, así como, todas las reglas limitadoras. Se juega porque se encuentra gusto en ello. *Cf. Op. cit.* Cap. 1. Esencia y significación del juego como fenómeno cultural.

⁴ El *ἀγών* en la cultura helénica hacía referencia a los certámenes o juegos de competición y de lucha; y en su función, estaba vinculado al dominio de la fiesta. *Cf. Op. cit.* p. 46.

⁵ *Ibid.* p. 110.

resultantes de las batallas es tan sólo un eufemismo; es la ceguera y la sordera ante el amordazamiento de los vencidos: el lado oscuro de la civilización es la violencia mutiladora”.⁶

Levinas toma el análisis de la acción tiránica o acción violenta: “La acción violenta no consiste en encontrarse en relación con el Otro; es precisamente aquella en la que estamos como si estuviésemos solos. [...] La violencia aplicada al ser libre es, en su sentido más general, la guerra. [...] La guerra no es el choque de dos substancias, no es el choque de dos intenciones, sino la tentativa hecha por una de dominar a la otra por sorpresa, por emboscada. [...] Dicho de otro modo, lo que caracteriza la acción violenta, lo que caracteriza la tiranía, es el hecho de no mirar de frente aquello a lo que se aplica la acción”.⁷ En este planteamiento se deduce que la violencia emerge ante el repudio de la alteridad, no hay alguien enfrente, hay un adversario sin *rostro*. Con ello, se niega lo común a una misma especie, dado que el rostro es el reconocimiento del otro.

Lo anterior se llega a objetivar en distintas formas y escenarios. Foucault señala que, hacia el final de la época de las ejecuciones públicas, uno de los últimos suplementos de la muerte penal fue un velo negro que cubría la cabeza: “El condenado no tiene ya que ser visto. La sola lectura de la sentencia sobre el cadalso, enuncia un delito que no debe tener rostro. [...] Ejecución de Benoît, triplemente infame –matricida, homosexual, asesino– [...] Mientras se leía la sentencia, él estaba en pie sobre el patíbulo, sostenido por los verdugos. Era algo horrible de ver aquel espectáculo: envuelto en un amplio sudario blanco, cubierto el rostro con un crespón negro, el parricida se sustraía a las miradas de la multitud silenciosa y, bajo aquel ropaje misterioso y lúgubre, no se manifestaba la vida mas que por espantosos aullidos, que pronto se apagaron bajo la cuchilla”.⁸

Condenados a los que se les cubre el rostro. Aunque también los verdugos se lo cubrían, al menos esa es la imagen estereotípica en la historia. Pero sin ir más lejos, en la actualidad los ejecutores de la justicia también llevan muchas veces cubierto el rostro: policía especial, equipo antimotines, policía de élite, equipos antiterroristas, etc.⁹ Y por

⁶ Levinas E. *La huella del otro*. 2000. p. 42.

⁷ *Op. cit.* pp. 84-5.

⁸ Foucault M. *Vigilar y castigar*. 1984. p. 21.

⁹ De hecho, en los Estados Unidos de América, la pena capital se ejecuta por varias personas de manera simultánea, pero sólo una es quien tiene, sin saberlo, la verdadera “sustancia letal” o el “interruptor eléctrico correcto”, según sea el caso; así el verdugo permanece anónimo aun para él mismo.

supuesto, del otro lado, ajeno al marco de la ley, también se cubren el rostro: Ku Klux Klan, terroristas, guerrilleros, etc. Se podría pensar que si lo hacen es para no ser identificados por la justicia, algo hay de eso; pero, ¿no pudiera haber algo más allá en ese anonimato? El sujeto anónimo no quiere ser reconocido no sólo por las autoridades, sino en general y particularmente por sus víctimas, en realidad no quiere mostrar su rostro. En todo lo anterior podemos ver un doble movimiento: quien ejecuta la violencia no tiene rostro ante otro y, como anónimo, pasa a ser un otro que no es él mismo.

Aun dentro del marco de la ley, ser el responsable de dictar una sentencia, de imponer un castigo o una pena, no es un acto virtuoso. De hecho, Foucault nos dice que: “Desde que funciona el nuevo sistema penal [...] el poder de juzgar ha sido transferido [...] a otras instancias que los jueces de la infracción. La operación penal entera se ha cargado de elementos y de personajes extrajurídicos. [...] Pero hay algo singular en la justicia penal moderna: que si se carga tanto de elementos extrajurídicos, no es para poderlos calificar jurídicamente e integrarlos poco a poco al estricto poder de castigar, es, por el contrario, para poder hacerlos funcionar en el interior de la operación penal como elementos no jurídicos; es para evitar que esta operación sea pura y simplemente un castigo legal; es para disculpar al juez de ser pura y simplemente el que castiga”.¹⁰ Se da un reordenamiento donde se reparte la función del juez. La sentencia ya no será de su exclusividad, ahora la responsabilidad del castigo quedará diseminada en un conjunto de nuevos personajes: perito psiquiatra, médico legista, antropólogo criminal, psicólogo, etc. El autor de la sentencia se difumina. De igual forma, otro punto fundamental para nuestro trabajo, la sentencia se transforma, ya no se verá como un castigo sino como una “readaptación”; ya no se castiga al sujeto: se le readapta.

Por otro lado, la perspectiva teórica de Hanna Arendt,¹¹ quien, como veremos, otorga un peso particular al papel que cumplen los *implementos*¹² de la violencia, establece la importancia del desarrollo tecnológico de éstos, los cuales han alcanzado en la actualidad

¹⁰ Foucault M. *Op. cit.* p. 29.

¹¹ Arendt H. *On Violence*. 1969.

¹² Implementos –de *implements*– es un anglicismo ya aceptado por la Academia de la Lengua Española; como palabras afines en español tenemos: utensilios, instrumentos, herramientas.

un punto no concebido con anterioridad, esto es, respecto a su potencial destructivo.¹³ Esto nos lleva a reflexionar sobre dos implicaciones. Primera, las posibilidades de destrucción de un arma nuclear ya no se dirigen contra un individuo o grupo sino contra la especie humana. Segunda, con los implementos tecnológicos es posible poner una distancia que evita entrar en contacto directo con el otro; nuevamente, a quien se dirige la acción violenta es un ente anónimo, sin rostro.

Aquí vale la pena retomar lo siguiente, se había dicho que es un error suponer que la violencia carece de estatuto teórico y que, más bien, éste tiene que rastrearse en el contexto propio de las diferentes teorías. En el caso del desarrollo de Hanna Arendt, la violencia se distingue por los implementos que ésta necesita, y precisamente eso la diferencia del poder, la fuerza o la fortaleza. De este modo, el estatuto que tiene la violencia en su planteamiento es del orden de lo instrumental.

Por esa razón, se entiende que la autora proponga la relación *fin-medios* como parte de la acción violenta; así, la violencia, con sus implementos, sería el medio para conseguir cierto fin: “La sustancia de la acción violenta está regida por la categoría fin-medios, cuya característica principal, si se aplica a las cuestiones humanas, ha sido siempre que el fin está en peligro de ser rebasado por los medios que justifica y se necesitan para alcanzarlo”.¹⁴ Si el medio elimina al fin, entonces pierde toda razón de ser. Aunque habría que preguntarse, ¿cuál es el fin de la violencia? Si éste es la dominación o el sometimiento, la destrucción del objeto elimina la finalidad. Pero también, si el fin último es la aniquilación, y en ella no sólo se destruye al oponente sino que también se destruye el propio atacante (*v. gr.* guerra nuclear) todo quedó en la función de los medios.

Hasta aquí, en el desarrollo de Arendt, resulta más o menos fácil ubicar y emplear la noción de “sustancia de la acción violencia” en tanto la relación “fin-medios”, pues esto se aplicaría en diversos contextos sociales: desde una relación entre dos individuos hasta una situación como la guerra. No obstante, con la idea del “carácter instrumental de la violencia” no sucede igual, dado que, podemos conjeturar, sin instrumentos no habría violencia, lo cual genera diversas dudas. Así, fuera del ámbito de la lucha con armas o

¹³ Influida por su momento histórico-político, el contexto de la Guerra Fría, reflexiona sobre la carrera armamentista donde, para mantener la paz, era necesario persuadir al enemigo con arsenales de guerra cada vez más poderosos; generación que vivió bajo la amenaza de una guerra nuclear. (*Vid. Op. cit.* Cap. I).

¹⁴ Arendt H. *Op. cit.* p. 4.

utensilios –sea interpersonal, grupal o social– es difícil aplicar esta noción de violencia. Tal vez violencia e implementos de violencia, aunque relacionados, no son lo mismo. Por lo anterior, es necesario continuar con los distinguos entre los diversos conceptos que se aproximan entre sí.

Arendt menciona que dentro de la ciencia política de su época, la terminología no distinguía entre palabras como *poder*, *fortaleza*, *fuerza*, *autoridad* y *violencia*, y cita lo siguiente: “En palabras de d’Entrèves [el lenguaje común no distingue entre] fuerza [might], poder [power], autoridad [...]; aun los grandes pensadores las usan algunas veces indistintamente. Aun así, es justo suponer que se refieren a propiedades distintas, por lo que su significado debería ser examinado y evaluado cuidadosamente... El uso correcto de estas palabras no sólo es cuestión de lógica gramatical, sino de perspectiva histórica”.¹⁵ Hoy podemos constatar que las cosas no son muy diferentes pues, en efecto, muchas veces estos términos se usan de manera indistinta y se mezclan en las definiciones sobre violencia. Asimismo, a pesar de ciertos esfuerzos por diferenciarlos, es común que se sustituyan unos por otros sin que se rebase la distinción por reemplazo,¹⁶ y menos aún se llega al siguiente paso, esto es, llevar a cabo un verdadero desarrollo conceptual. En este sentido, Arendt menciona: “Usarlas como sinónimos no sólo indica cierta sordera hacia los significados lingüísticos, lo cual ya sería en sí suficientemente grave, sino que ha resultado también en una especie de ceguera hacia las realidades a las que corresponden”.¹⁷ Ante tales circunstancias habrá que aguzar los oídos y abrir bien los ojos si queremos avanzar en la comprensión del fenómeno de la violencia. Pero para comprender, primero conviene problematizar.

Veamos las distinciones básicas que establece Arendt. Para empezar, define el poder de la siguiente manera: “*Poder* [power] corresponde a la capacidad humana no sólo para actuar sino para hacerlo en forma concertada. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo sólo en tanto el grupo se mantenga unido. Cuando decimos que alguien detenta ‘el poder’ [that he is ‘in power’], de hecho, nos referimos, a

¹⁵ *Op. cit.* p. 43.

¹⁶ Por ejemplo: Violencia es el uso de la fuerza o poder contra... etc.

¹⁷ *Ibid.* p. 43. Arendt señala además que lo que está involucrado “no es una simple cuestión de discurso descuidado, sino que detrás de esta aparente confusión está una firme convicción, donde el resultado político más crucial es, y siempre ha sido, la pregunta de ¿Quién domina a Quién? Poder, fortaleza, fuerza, autoridad, violencia –éstas no son sino palabras para indicar los medios por los cuales el hombre domina sobre el hombre–; ellas han sido utilizadas como sinónimos porque tienen la misma función”.

que cierto número de personas le han conferido el poder [empowered] para actuar en su nombre”.¹⁸

Asimismo, distingue: “*Fortaleza* [strength] designa inequívocamente algo en lo singular, una entidad individual; es propiedad inherente de un objeto o persona y pertenece a su carácter, el cual puede demostrarse en relación con otras cosas o personas, pero es esencialmente independiente de ellos”. Por igual lo hace con: “*Fuerza* [force] que a menudo la utilizamos en el discurso diario como un sinónimo de violencia, especialmente si la violencia sirve como un medio de coerción, debería estar reservada, en lenguaje terminológico, para las ‘fuerzas de la naturaleza’ o la ‘fuerza de las circunstancias’ (*la force des choses*), esto es, para indicar la energía desatada por los movimientos físicos o sociales”.¹⁹

Para el caso de autoridad menciona: “*Autoridad*, en relación con lo más evasivo de este fenómeno y así, como término, el más frecuentemente extralimitado [abused], puede estar revestida en personas –hay tal cosa como autoridad personal, como, de hecho, en la relación entre padres e hijos, entre profesor y pupilo– o puede estar revestida en cargos, como, de hecho, en el senado romano (*auctoritas in senatu*) o en los cargos jerárquicos de la iglesia [...]. Su distintivo es el reconocimiento incuestionable por aquellos quienes están invitados a obedecer; ni la coerción ni la persuasión es necesaria”.²⁰

Por último, distingue: “*Violencia*, finalmente, como he dicho, se distingue por su carácter instrumental. Fenomenológicamente, está cercana a la fortaleza, ya que los implementos de la violencia, como todas las otras herramientas, son concebidas y usadas con el propósito de multiplicar la fuerza [strength] natural hasta que, en el último estadio de su desarrollo, puedan sustituirla”.²¹

Si bien es consistente el desarrollo anterior, no parece suficiente quedarse con la noción de violencia en tanto categoría *fin-medios* y su carácter *instrumental*, ni con la noción de poder en tanto *función grupal* conferida a alguien. Por eso, resulta necesario apoyarse en otros planteamientos teóricos. Efectivamente, aunque poder y violencia pueden llegar a coincidir, hay que establecer ciertos distingos, pues no son ni forman

¹⁸ *Ibid.* p. 44.

¹⁹ *Ibid.* p. 44-5.

²⁰ *Ibid.* p. 45.

²¹ *Ibid.* p. 46.

necesariamente parte de un mismo fenómeno. Por esta razón, se debe desarrollar con mayor precisión la noción de poder, al menos la que consideramos más sólida y conveniente para nuestros fines. Reflexionar sobre esta distinción no es un pasatiempo intelectual. Es, más bien, una exigencia para nuestro trabajo, pues hoy en día es común que, en particular en ciertos contextos académicos, se relacione o prácticamente se iguale a la violencia como “una forma de ejercicio de poder”,²² pero esta asociación debe tomarse con mucha cautela dado que, según lo que hemos avanzado hasta ahora, resulta errónea.

De esta manera, si tomamos en cuenta los fundamentos teóricos de Foucault, la diferencia se vuelve más visible. El autor argumenta que las relaciones de poder y de dominación prenden al cuerpo en un sistema de sujeción útil, pero aclara que: “este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico”.²³ Lo anterior resulta paradójico pues, si leemos con cuidado, tenemos que a pesar de que el sometimiento llegue a ser físico y a usar la fuerza puede no ser violento; y por su parte, aunque no se dirija directamente al orden de lo físico actuar sobre él. Para comprender el planteamiento hay que romper con la lógica simplista, y más bien pensar acerca del *saber* que actúa sobre el cuerpo –lo toca, lo fuerza, pero no lo violenta– y que existe un *dominio* de sus fuerzas –no lo toca pero actúa sobre él–.

Hay que advertir, pues conviene a nuestros fines, la importancia que tiene la implicación del cuerpo en las estrategias de poder, el cual se encuentra atravesado por el proceso histórico y las disposiciones de los aparatos e instituciones, en una lucha continua; es decir, está inmerso en un campo político. A esto, Foucault lo llama la “tecnología política del cuerpo”.

Poder no es igual a violencia, uno no es consecuencia del otro. Pero todavía es necesario continuar con algunas anotaciones, no sólo para esclarecer las diferencias entre

²² Foucault utiliza el concepto de “ejercicio de poder” precisamente para establecer una cualidad central en él, pues no se le debe concebir como una propiedad, el poder no es una posesión, ni tampoco como un privilegio que se podría detentar, sino como algo que se ejerce.

²³ Foucault M. *Vigilar y castigar*. 1984. p. 33.

ambos, sino para obtener mayor conocimiento que nos ayude a comprender con firmeza la noción de poder y, a la vez, tomar una posición respecto a él.

En *Vigilar y castigar*, Foucault especifica que el estudio de la microfísica del poder: “supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una ‘apropiación’, sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos; que se descifre en él una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad más que un privilegio que se podría detentar; [...] Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee, que no es el ‘privilegio’ adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados”.²⁴

En la cita anterior se condensan varios puntos fundamentales que distinguen esta noción de poder de cualquiera otra y que le dan un carácter propio. Así, es posible observar que para comprender la microfísica del poder debemos concebirla como un ejercicio que posibilitan los dispositivos que la ponen en marcha, es decir, sus funcionamientos, y no pensarla como un privilegio que se detenta ni como una posesión. Esto rompe con los esquemas tradicionales en que se concibe al poder, la mayoría de las veces ligado a una jerarquía, a una idea estructural, a una geometría de un arriba y un abajo del poder, que a su vez se le atribuye a una persona o institución. Pero, si el poder no es una posesión, no puede estar en una persona ni en una institución. Por esta razón, Foucault menciona: “no es posible localizarla ni en un tipo definido de institución, ni en un aparato estatal. Éstos recurren a ella; utilizan, valorizan e imponen algunos de sus procedimientos. [...] Se trata en cierto modo de una microfísica del poder que los aparatos e instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de validez se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas”.²⁵ Vale decir que no es fácil concebir esta noción de poder ni aprehender sus elementos de inmediato, ya que se trata de algo que actúa en forma sutil y multiforme, pero que opera contundentemente. Ahora bien, el autor la llama *microfísica* debido a que el poder funciona a través de puntos múltiples que se enlazan al igual que los nudos de una red, no visible sino por sus efectos,²⁶

²⁴ Foucault M. *Op. cit.* p. 33.

²⁵ *Idem.*

²⁶ Y no en el sentido de que el poder sea algo minúsculo o que se ejerza en pequeños espacios.

donde lo fundamental es precisamente que esos puntos están vinculados y actúan en conjunto.

Por último, Foucault es contundente en su desarrollo conceptual y concentra en la siguiente cita su noción de poder: “no considerar el poder como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de una clase sobre las otras; sino tener bien presente que el poder, si no se le contempla desde demasiado lejos, no es algo dividido entre los que lo poseen, los que lo detentan exclusivamente y los que no lo tienen y lo soportan. El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consintiente del poder ni son siempre los elementos de conexión. En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos”.²⁷

Todo lo anterior otorga diversos asideros, además de una serie de pistas, que resultan ser de utilidad para comenzar a ubicar la violencia en el contexto de la familia. Por ejemplo, ahora podemos cuestionarnos sobre la posible relación de los dispositivos de poder con la familia y la violencia, así como sus distingos. Esto lo podríamos formular a manera de interrogantes: ¿qué lazos existen entre los dispositivos de poder y la familia? De existir, ¿cómo operan y qué consecuencias tendrían? En ese contexto propio de la familia, ¿qué sería violencia, qué no lo es y por qué? Y por último, ¿qué estatus tendría la violencia ahí surgida?

Además de estos cuestionamientos, habrá que trabajar con otros relacionados al tema de la familia, por lo que es necesario abrir el siguiente capítulo para plantear y problematizar la violencia que sucede en el ámbito de la familia.

²⁷ Foucault M. *Microfísica del poder*. 1992. p. 152.

II FAMILIA Y VIOLENCIA

En la introducción a este trabajo se dijo que la tradición comprensiva implica cuestionamientos acerca de la historia de un hecho. Por esto, para dar sentido a nuestro tema de estudio, resulta necesario plantear preguntas sobre los posibles reajustes y modificaciones del contexto de la familia y la violencia que ahí sucede. Este proceder es inherente a la comprensión misma. A partir de esto será posible ubicar ciertas repercusiones o consecuencias debidas a los cambios en el devenir de su transcurso histórico, con lo que a su vez se obtendrán asideros para entender qué fue lo que sucedió, qué llevó a la transformación y resignificación de ciertos actos que hoy se tienen por violencia en la familia pero antes no lo eran. Desde ahora ya se puede vislumbrar que la tarea a seguir no es fácil de desarrollar.

Comencemos por problematizar algunas cuestiones respecto a la familia. Se trata de un grupo social heterogéneo que posibilita diferentes relaciones no reducibles a un principio único; por eso es difícil que una descripción o definición reúna todas sus propiedades. Sin llegar a generalizar, quizá de inicio resulte más útil situarla de manera contextual, pues existen desde familias extensas que funcionan como pequeñas comunidades que desarrollan diversas actividades de trabajo colectivo hasta familias pequeñas de tipo nuclear con pocos miembros, incluso monoparentales. En todos los casos, los vínculos entre sus integrantes son variables y no se limitan a lo consanguíneo, pues en realidad, no es difícil observar que la familia se sustenta en una base social más que biológica. Ahora bien, para el desarrollo de este trabajo, lo más importante es tener en cuenta que cada integrante ocupa un lugar diferente y que ese lugar adquiere en cada familia características propias.

Cabe advertir que, en esta tesis, no se define a la familia como un modelo de la sociedad a la manera, por ejemplo, en que lo exponía Rousseau: “La familia es pues, si se quiere, el primer modelo de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre, el pueblo la de los hijos, y todos, habiendo nacido iguales y libres, no enajenan su libertad sino en cambio de su utilidad”.¹ Por el contrario, parece más prudente llevar a cabo la siguiente distinción: “en la familia el padre no es el ‘representante’ del soberano o del

¹ Rousseau JJ. *El contrato social*. 1978. p. 7.

Estado; y éstos no son proyecciones del padre en otra escala. La familia no reproduce a la sociedad; y ésta, a su vez, no la imita”.² Y es que un planteamiento así brinda una mejor perspectiva para la comprensión y discusión de este tema; además, con ello, se va estableciendo la posición de este trabajo.

Dentro de las transformaciones de la familia –principalmente en sociedades modernas urbanizadas–,³ una de las más evidentes ha sido la referente a la cantidad de hijos y a la extensión de sus miembros. De familias numerosas de seis, ocho o más hijos, instalados en casas donde además era común que viviera la familia extensa: abuelos, tíos, primos, etc., hoy en día ha disminuido notablemente el número de hijos por familia, así como la familia extensa que vive bajo el mismo techo. Veamos, en nuestro país, la tasa global de fecundidad en 1974 era de 6.11 hijos por mujer y en la actualidad –treinta y cinco años después– se redujo a 2.08,⁴ es decir, tres veces menor. Por igual, disminuyó el número de integrantes en los hogares, por ejemplo, en 1990 los hogares con 6 y más integrantes representaban el 34.6 por ciento del total, en cambio para 2005 éstos se redujeron a 18.5 por ciento; en cambio, se acrecentaron los hogares con dos o tres integrantes, los cuales pasaron de 25.1 a 33.4 por ciento en el mismo lapso. Asimismo, en 1990 los hogares unipersonales constituían el 4.9 por ciento del total, pero hacia 2005 se incrementaron a 7.5 de cada cien⁵ –si observamos este aumento de manera proporcional resulta considerable puesto que es mayor que la mitad–. En los datos previos destaca lo corto del periodo, tan sólo quince años, lo cual indica que este efecto ya se venía produciendo como consecuencia de una nueva política de población. ¿Qué hay detrás de todo ello?

En realidad, se trata de un fenómeno que comenzó hace ya bastante tiempo. Al respecto, Foucault menciona: “En el siglo XVIII, una de las grandes novedades en las técnicas del poder fue el surgimiento, como problema económico y político, de la ‘población’: la población-riqueza, la población-mano de obra o capacidad de trabajo, la población en equilibrio entre su propio crecimiento y los recursos de que dispone”.⁶ De este

² Foucault M. *Historia de la sexualidad I*. 1982. p. 122. Aquí, es necesario tener presente que ante ciertos encadenamientos y estrategias de poder no hay homogeneidad pero tampoco discontinuidad.

³ En esto, ya despunta un dato de interés: el movimiento de transición poblacional de lo rural a lo urbano. Así, en 1970 la población rural concentraba al 42.2 por ciento del total de habitantes en México, en cambio para el año 2005 se redujo a 23.5, casi a la mitad. INEGI. *Estadísticas históricas de México 2009*. 2010.

⁴ CONAPO. *La situación demográfica de México*. 2009. p. 14.

⁵ INEGI. *Perfil sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2005*. 2008. p. 83.

⁶ Foucault M. *Op. cit.* pp. 34-5.

modo, nos encontramos ante un efecto más o menos tardío en nuestra sociedad de un eco de esas políticas de población iniciadas en países desarrollados. Ahora bien, aunque el efecto no ha sido homogéneo, es decir, estas políticas no han tenido la misma influencia en todos los grupos sociales, los cambios han devenido gradualmente y hoy en día son notorios. Y es que, como señala Foucault: “Los gobiernos entienden que no tienen que vérselas sólo con individuos o pueblos sino con la población y sus fenómenos y sus variables propias: natalidad, morbilidad, fecundidad, estado de salud, formas de alimentación, vivienda [...]”.⁷ Es así que las políticas de población generan reajustes importantes en la familia, que van más allá del descenso en el número de hijos y la mengua de la familia extensa o la reducción del espacio doméstico –fenómeno que es más evidente en las ciudades y sus conjuntos habitacionales–. En todo ello, es necesario reconocer que, para la consecución de los objetivos político-económicos, se requiere de la ayuda y el saber de diferentes disciplinas: el derecho, la medicina, la pedagogía, etc., donde algunas de sus metas estarán dirigidas a incidir sobre los reajustes familiares. Ahora bien, ¿lo anterior tendrá algún efecto sobre las formas actuales de interacción familiar? De manera más específica, ¿habrá cambiado, en particular, la visión que se tenía de los hijos, a la par de las formas de disciplina y educación familiar? Para dar mayor solidez a estas preguntas, tomemos otro punto de interés: antaño, la mortalidad infantil era elevada,⁸ pero también la tasa de natalidad, y el hecho de perder un hijo no era una posibilidad tan lejana. ¿Qué cambios introducen estas circunstancias en la forma actual de percibir a los hijos? ¿Qué otras modificaciones, entre las relaciones de padres e hijos, rondan las familias? Quisiera dejar en claro que sólo estoy formulando algunas preguntas para las cuales no tengo certeza en la respuesta, pero si la sospecha que al examinar esos cambios será posible comprender ciertas implicaciones de nuestro tema de estudio.

Por otro lado, ubicados ya en el contexto de la familia, pensemos que todavía una generación atrás (la de nuestros padres, hoy de setenta o más años), era común que en las

⁷ Claro que Foucault encuentra como centro de este interés político a la necesidad de regular e insertar en sistemas de utilidad el sexo: “En el corazón de este problema económico y político de la población, el sexo: hay que analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, la manera de tornarlas fecundas o estériles. El efecto del celibato o de las prohibiciones, la incidencia de las prácticas anticonceptivas [...]”. *Op. cit.* p. 35.

⁸ No hace mucho, en 1974, la tasa de mortalidad infantil era de 66.1 por cada mil niños nacidos vivos y para 2009 se redujo significativamente a 14.7, decremento equivalente casi al ochenta por ciento. CONAPO. *Op. cit.* 2009. p. 14.

familias de su época –incluso en las escuelas– se hiciera uso de la violencia como medio disciplinario, con miras a una “correcta educación”, ya fuera para forzar el aprendizaje o para corregir conductas consideradas fuera de los cánones sociales o familiares. De hecho, en nuestro país, en 1917 se promulgó una “ley sobre relaciones familiares”. En ella, el artículo 244, relativo a la patria potestad que incluye el derecho de corrección a los hijos, señalaba textualmente lo siguiente: “A los que tienen al hijo bajo su patria potestad incumbe la obligación de educarle convenientemente. Los que ejerzan la patria potestad tienen la facultad de corregir y castigar a sus hijos templada y mesuradamente”.⁹ Esa facultad otorgada por la ley a los padres para ejercer hacia sus hijos un “castigo templado y mesurado” no sufrió cambios cuando esta ley dejó de regir en 1932 y se transformó en el “Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal”, sino hasta 1974 donde el artículo 423, su equivalente, si bien mantuvo la redacción original modificó la parte del “castigo templado y mesurado” y la sustituyó por “la facultad de corregirlos y la obligación de observar una conducta que sirva a éstos de buen ejemplo”. No fue sino hasta 1998 en que a ese artículo del código civil se le agregó que “la facultad de corregir no implica infligir al menor actos de fuerza que atenten contra su integridad física o psíquica [...]”,¹⁰ y también se agregaron artículos que explícitamente prohíben la violencia familiar (por ejemplo, el artículo 323 del mismo código). Aquí llamaré la atención a un último punto de la ley: el artículo 294 del Código Penal Federal (hoy en día derogado) mencionaba que, si en el ejercicio del derecho de corrección (de padres o tutores) se hubiesen provocado lesiones leves (entiéndase que no pongan en peligro la vida ni tarden en sanar más de 15 días), no habría castigo. La anotación a este artículo aclaraba el porqué: “La conducta de ‘quienes ejercen la patria potestad o la tutela’ obedece al *animus corrigendi* y no configura, por tanto, el dolo de lesión”.¹¹

El arribo de la nueva “Ley General de Población” en 1974 –la cual sigue vigente–, el descenso de la natalidad a la par de la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida, los diferentes reajustes en las leyes sobre la familia, la prohibición específica de la violencia en la familia, etc., son los hechos concretos que marcan los inicios de una nueva forma de ver

⁹ Diario Oficial de la Federación. 14 de abril de 1917.

¹⁰ Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. 1998. pp. 127-8.

¹¹ Carrancá y Trujillo R. *Código Penal Anotado*. 1962. p. 675.

a las familias. Precisamente en la década de 1970, que como se puede apreciar resulta crucial, también aparecieron en nuestro país los primeros trabajos en medicina sobre “el síndrome del niño maltratado”, así como, instituciones específicas para la asistencia social de las familias.¹² Todo lo anterior no debe pensarse como simples cambios, aquí o allá, necesarios para guardar el equilibrio entre la población y su desarrollo y, a la vez, conducir a las familias a un mejor bienestar –lo que poco más tarde incluirá localizar, estudiar y atender la violencia que ahí sucede–. Más bien, se deben ubicar las relaciones que guardan unas modificaciones respecto a las otras, la manera en que se vinculan los distintos reajustes, ya sea directa o indirectamente, y observar su efecto, no de uno solo de los cambios sino del conjunto de ellos, sobre las familias. Así, a la par de las reformas legislativas, resultan evidentes los nexos con la creación de instituciones gubernamentales y la aparición de organismos no gubernamentales, con propuestas de atención y programas de prevención dirigidos a una de las “nuevas problemáticas” en la familia: la violencia. Y por supuesto, en los círculos académicos a los que atañe el tema comienzan a generar literatura, investigaciones, seminarios, congresos y “expertos” que hablan sobre “el fenómeno oculto y desatendido de la violencia en el seno familiar”.

Hasta aquí ya debe quedar claro que lo más relevante, en términos de la comprensión del fenómeno, no descansa en el hecho concreto de la creación de leyes contra la violencia en la familia, ni en la aparición de centros para su atención o prevención, sino en los motivos que llevaron a su establecimiento y, como punto medular, su posterior efecto. ¿Reacomodos necesarios de las políticas de población?, ¿a qué obedece la nueva visión de las relaciones en la familia?, ¿reajuste de una moral demasiado indulgente a las formas de castigo y disciplina familiar?, ¿injerencia de las instituciones hacia la vigilancia familiar?, ¿necesidad de controlar una violencia poco accesible a las instituciones?, ¿ampliación del campo de acción de ciertas ciencias? Detrás de todo es posible inferir diversos intereses y conveniencias múltiples, ya sean políticas o económicas. La violencia en la familia no es algo nuevo, lo que resulta nuevo es el tratamiento que se le da, la entrada en acción de múltiples disciplinas que “la explican”, que hablan de ella, que crean discursos

¹² El *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia* se crea, por decreto presidencial, en 1977. El *Consejo Nacional de Población* se creó en 1974. Por supuesto que es posible rastrear los antecedentes, tanto a nivel nacional como internacional, de estas instituciones y las políticas que le dieron forma. Sin embargo, lo que me interesa es situar el momento de su consolidación.

sobre ella. Pero, ¿estos reacomodos de un saber sobre la violencia en la familia no tendrán a la vez efectos sobre las personas?

No es posible que todo lo que hoy se señala como violencia en la familia se ubique en un solo sentido, a saber, el de causar daño. Habría que tomar en cuenta que, en buena parte, las conductas llamadas “violentas” hacia niños y adolescentes han desempeñado un papel disciplinario, ya sea en la educación o para la “formación del carácter”. Por igual, ciertas formas de violencia han estado vinculadas con objetivos sociales que se inculcan desde la familia, como ser valiente, ser independiente, defenderse de otros, etc. Asimismo, la violencia ha estado presente en ritos sociales, como en las pruebas de valor, y religiosos, como en las incisiones corporales o la circuncisión, hechos que enlazan a la familia y a la comunidad. Ahora bien, no hay que ver en los ritos actos arbitrarios, pues la violencia ejercida en los rituales tiene un sentido y significados sociales. Por ejemplo, Caillois¹³ refiere la manera en que, con el fin de tener buen éxito en las empresas, adquirir virtudes, prevenir desgracias, etc., en diversas sociedades se ofrece o se sacrifica algo por adelantado. De esta manera, sus miembros se infligen una tortura para pagar por adelantado la dicha que se busca o para evitar una desgracia futura; éste sería el caso de la circuncisión o subincisión cuyo objeto es hacer apto al individuo para el matrimonio, aumentar su poder genésico, combatir la esterilidad, etc. Es así, nos dice Caillois, que bajo la forma de un dolor oportuno se adelanta el precio de la ventaja que se busca. Para nuestros fines, la importancia de lo anterior radica, al menos, en dos cosas. La primera, en constatar que ciertos actos que desde una mirada pudieran parecer violentos, ante otra no son vistos ni vividos como actos de crueldad ni por el sujeto ni por su comunidad, dado que tienen un sentido y significados que conllevan algo más allá del acto por sí mismo. En segundo lugar, vale la pena preguntarse hasta qué punto, en nuestra sociedad actual, se han mantenido o perdido este tipo de significados sociales.

Si, como menciona Lipovestky, debemos ubicar toda violencia como un comportamiento dotado de un sentido articulado con el todo social,¹⁴ lo primero que resulta, más o menos evidente, es que la violencia que sucede actualmente en el contexto de la familia ha perdido buena parte de los significados históricamente vinculados al cuerpo

¹³ Caillois R. *El hombre y lo sagrado*. 1984. Vid. p. 21 *et seq.*

¹⁴ Lipovetsky G. *La era del vacío*. 2000. p. 174.

social. Mejor dicho, se han transformado, como es el caso de los que se relacionan con la disciplina y la figura de autoridad: “El eclipse de los castigos corporales procede de esa promoción de modelos educativos a base de comunicación recíproca, de psicologización de las relaciones en un momento en que los padres cesan precisamente de reconocerse como modelos a imitar por sus niños. El proceso de personalización diluye las grandes figuras de autoridad, mina el principio del *ejemplo* demasiado tributario de una era distante y autoritaria que ahogaba las espontaneidades singulares, y disuelve por último las convicciones en materia de educación: la desubstancialización narcisista se manifiesta en el corazón de la familia nuclear como impotencia, desposesión y dimisión educativa. El castigo físico que, aún no hace mucho, tenía una función positiva de amaestramiento e inculcación de las normas ya no será más que un fracaso vergonzoso y culpabilizador de la comunicación entre padres e hijos, un último impulso incontrolado por recobrar la autoridad”.¹⁵

Si se reflexiona sobre lo anterior, resulta interesante preguntarnos acerca de qué fue lo que llevó a la transformación de esos actos, hoy vistos como violencia: ¿reajustes en la moral de la familia? ¿Qué papel han cumplido áreas de conocimiento como la psiquiatría, la psicología, la pedagogía, el derecho? ¿Acaso se trata de la ampliación del campo de acción de estas disciplinas, con sus respectivas consecuencias, es decir, con la creación de nuevas realidades? De ser así, ¿estos nuevos campos de acción obedecen a conveniencias de un saber y un poder para estas disciplinas? Además, ¿qué influencia ejercen hacia la normatividad actual? Por supuesto, no se trata de preguntas fáciles de responder, de hecho no tengo respuestas concretas –tan sólo posibles–, pero eso no impide plantearlas. Más bien, la finalidad de formularlas apunta a tener bien presente que una problemática debe ser cuestionada no sólo en sus aspectos obvios, sino también en aquellos que en apariencia no tienen un papel de importancia.

Pero en todo esto no se trata de simples especulaciones, más bien, este modo de formularse cuestionamientos acerca de un fenómeno se esfuerza en buscar, a partir de ciertos hechos dados, los posibles motivos que lo anteceden. Para dar mayor fuerza a este proceder es necesario abrir un breve paréntesis. Hasta aquí ya no debe haber duda que en esta tesis se defiende una forma de razonamiento lógico diferente a la deducción y la

¹⁵ *Op. cit.* p. 201.

inducción.¹⁶ En efecto, estos modos de razonamiento lógico fueron analizados por Peirce, al respecto ya se han estructurado en la introducción¹⁷ diversos argumentos, aunque vale la pena agregar otros. Así, parafraseando al autor, en el razonamiento abductivo –o hipótesis– la inferencia es probable, pero siempre debe prevalecer un respeto a las observaciones de las cuales deriva; el proceso de hacer una hipótesis muchas veces nos lleva más allá de los límites de la observación, quizás por ello menciona que es un paso arriesgado y atrevido, incluso las preguntas se pueden dirigir hacia alguna circunstancia “curiosa”.¹⁸ Para establecerlo con mayor claridad: “La abducción es el proceso de formación de una hipótesis explicativa. Es la única operación lógica que introduce una idea nueva; la inducción no hace nada sino determinar un valor y la deducción simplemente desarrolla la consecuencia necesaria de una hipótesis pura. La deducción demuestra que algo *debe* ser; la inducción muestra que algo *es de hecho* operativo; la abducción simplemente sugiere que algo *puede ser*”.¹⁹

Ahora bien, retomando el núcleo central de nuestro trabajo, difícilmente se podría sostener que debido a un incremento de la violencia en las familias, así como a su gravedad, hubo necesidad de estudiarla y prohibirla. Hay algo que nos hace dudar de que hoy en día haya más violencia en la familia que antes.²⁰ Lo nuevo no radica en la cantidad de los actos de violencia ni en su gravedad, sino en la nueva realidad que se le otorga, en la posición actual ante ello, en los nuevos significados, a partir de los cuales se crea, amplía o reordena un fenómeno con sus respectivas consecuencias. Planteamiento arriesgado, quizás, pero bien vale la pena pues, si no queremos llegar a las mismas conclusiones que otros trabajos de investigación, debemos recorrer diferentes caminos. De este modo, primero debemos problematizar los hechos para después, como meta, tratar de comprender más que buscar predecir.

Resulta claro que en este trabajo no se pretende caracterizar el contexto familiar como un foco generador de violencia; tampoco se ha limitado a un análisis local, es decir,

¹⁶ Incluso, esto resulta coherente con los fundamentos de la tradición comprensiva, donde es evidente que no se trata de reflexiones apriorísticas.

¹⁷ *Vid. supra.* pp. 6 y 12.

¹⁸ Peirce C. *Deduction, Induction, and Hypothesis. Op. cit.*

¹⁹ Peirce C. *The nature of meaning.* En: *The essential Peirce.* p. 216.

²⁰ En todo caso, al redefinir y ampliar la concepción sobre qué es violencia en la familia, el resultado es lógico.

que la violencia que ahí sucede estaría desvinculada del todo social. En este sentido, Bourdieu señala un punto importante, que apoya lo anterior, respecto a la necesidad de mover –que no anular– la mirada más allá del seno familiar: “Aunque es cierto que el principio de la perpetuación de esta relación de dominación no reside realmente, o no fundamentalmente, en uno de los lugares más visibles de su ejercicio, es decir, en el seno de la unidad doméstica, sobre la cual determinado discurso feminista ha concentrado todas sus miradas, sino en las instancias tales como la Escuela o el Estado –lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se practican en el interior del más privado de los universos”.²¹ Por esta razón, hay que tomar precauciones para evitar caer en un análisis que nos lleve a derivaciones equivocadas por la forma de definir y hablar sobre ciertas problemáticas.

Y es que debemos ser cuidadosos en qué decir y cómo establecer la violencia en la familia. Por supuesto ella hace referencia a diversos actos e interacciones particulares entre sus distintos miembros, por lo que no se le debe acotar a la relación entre los padres o a la que es dirigida hacia los hijos, sino más bien pensarla como una red de interacciones en que puede llegar a surgir. Pero hay que agregar una precisión: la definición de violencia en la familia no se puede limitar a la cuestión concreta y descontextualizada de los actos o de las interacciones, ellos por sí mismos dicen algo pero no todo. Resulta mejor observar el vínculo que existe entre los actos y sus consecuentes significados en una unidad inalienable, de tal forma que no se podría hablar de violencia en la familia sino a partir de los significados dados por los propios sujetos a esos actos o interacciones. Lo anterior es congruente con lo que se ha planteado desde un inicio respecto a la postura de la tradición comprensiva.²² Quizá resta agregar que cuando Gadamer se pregunta “¿Qué clase de conocimiento es éste que comprende que algo sea como es porque comprende que así ha llegado a ser?”, responde que una forma de caracterizarlo es como “ciencias inexactas”.²³ Efectivamente, surcamos el terreno de la comprensión o hermenéutico. Aunque una manera más sólida de plantearlo, y así lo sostengo en esta tesis, es que la investigación cualitativa se debe sustentar en una forma de inferencia lógica distinta a la deducción e inducción.

²¹ Bourdieu P. *La dominación masculina*. 2000. p. 15.

²² *Vid. supra*. p. 7.

²³ Gadamer HG. *Op. cit.* p. 33.

Tal vez el mayor problema relativo a la violencia en la familia se ubique allí donde “el acto violento” no tiene una dimensión clara, es decir, un porqué, un sentido más o menos translúcido para quien la vive o la sufre, lo cual a veces puede incluir a quien la ejerce. Y no es que no exista alguna razón en esos actos, pero esa razón no está vinculada, en estricto, a un sentido social o grupal, de disciplina o castigo, de rito o prueba de valor, sino que hay que rastrearlo en otros fundamentos. En este sentido, sería un error eliminar del análisis el papel que pueden cumplir las emociones o afectos, como el odio, la ira, los celos, el desprecio, etc., los cuales muchas veces son confusos, en cuanto a su causa, no sólo para la persona a quien se dirigen sino para el mismo sujeto que los manifiesta. Aquí, arriesgando una hipótesis, el hecho de experimentar una violencia “sin sentido” puede generar una impresión particular en quien la sufre, pues no logra comprender ninguna razón en esos actos, es decir, resulta incapaz de atribuirle algún sentido, lo cual podría tener consecuencias que hay estudiar y determinar su lugar.

Por otra parte, y con el fin de establecer con precisión nuestro tema de estudio, es pertinente señalar que se ha optado por el uso del término “violencia en la familia”, por considerar que se trata del más adecuado, puesto que también se utilizan “violencia intrafamiliar” y “violencia doméstica”. En el primero de estos dos casos, el prefijo *intra* indica la idea de algo interno, pues proviene de *interus*: dentro de, en el interior.²⁴ Esto resulta innecesario, pues con que se diga violencia familiar ubicamos inmediatamente que se trata de la interacción familiar y no de otra cosa. En el caso de violencia doméstica, se trata de un anglicismo proveniente de *domestic violence*, error en que se cae comúnmente cuando se revisan trabajos elaborados en el extranjero y no se tiene el cuidado de hacer una traducción correcta y se opta por la literalidad. “Doméstico” proviene del latín *domesticus*, de *domus* casa.²⁵ En ambos idiomas, *domesticus* señala lo relativo a la casa, pero en la lengua inglesa se usa además para designar algo de orden interno; por ejemplo, *gross domestic product* es el “producto interno bruto” –y no producto doméstico bruto–, *domestic flight* es “vuelo nacional” –y no vuelo doméstico–, *domestic economy* es la “economía interna” –y no economía doméstica–, lo cual no tendría sentido en español. Al traducirse literalmente, la palabra “doméstico” fija un lugar de pertenencia, el *domus*, la casa, pero la

²⁴ Segura S. *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*. 2006.

²⁵ *Idem*.

violencia que sucede en la trama familiar no es privativa de un lugar. Estas aclaraciones no deben considerarse menores, ya que están dirigidas a configurar y manejar un concepto con mayor precisión y sentar una base común, además de señalar la importancia que tiene nombrar un fenómeno de una u otra forma, lo cual amplía o reduce las posibilidades de aplicación y discusión.

De esta manera, dejamos en claro que la violencia en la familia se trata de actos e interacciones particulares que aparecen en la relación de cualquiera de los integrantes de la familia, lo cual se mantiene aun fuera del ámbito doméstico. Esta forma de violencia puede manifestarse en cualquier lugar y momento. Por lo tanto, sería un error afirmar que es en la casa donde se gesta y comete –casi con exclusividad– esta violencia; argumentarlo así podría conducir a confusiones y circunscribir un problema que tiene nexos más amplios. Por ello, no está por demás, recordar el argumento de Bourdieu²⁶ sobre la importancia de considerar otros espacios –más allá del ámbito doméstico–, que permitan observar los vínculos, ya sea de imposición o reproducción, relacionados con la violencia que sucede en la familia, lo cual aporta mayores elementos para la comprensión.

A pesar de todo lo anterior, todavía es posible llegar a pensar que el uso de ciertos términos o conceptos, en esta área de violencia y familia, resultan “más convenientes” debido a que nuestro tema de estudio puede tener implicaciones jurídicas. Aun así, no debemos dejarnos guiar por el vocabulario de una disciplina ajena a la nuestra. Más aún cuando existen precedentes –puesto que no es nuevo que algunas ciencias tomen prestado el vocabulario del derecho– que nos advierten sobre la incompatibilidad que existe entre la experiencia del sujeto jurídico y la experiencia del ser social. En este rumbo, por ejemplo, Foucault encontró que la medicina se apoyaba de la terminología jurídica para caracterizar la locura: “[...] en un sentido es justo decir que sobre el fondo de una experiencia jurídica de la alienación se ha constituido la ciencia médica de las enfermedades mentales. Ya en las formulaciones de la jurisprudencia del siglo XVII se ven surgir algunas de las finas estructuras de la psicopatología. [...] los ‘tontos’ que pueden testimoniar, testar, casarse, pero no ingresar en la órdenes sagradas ni administrar un cargo ‘pues son como niños que se acercan a la pubertad’. Después vienen los imbéciles propiamente dichos (*fatui*). No se les puede confiar ninguna responsabilidad; su espíritu está por debajo de la edad de la

²⁶ *Vid. supra.* p. 32.

razón, como el de los niños de menos de siete años. En cuanto a los *stolidi*, los estúpidos, [...] no se les puede autorizar ningún acto jurídico salvo, quizás, el testamento, si tienen el suficiente discernimiento para reconocer a sus parientes”.²⁷ También lo establece para el caso de los *furiosos*: “El ‘furor’ es un término técnico de la jurisprudencia y de la medicina; designa muy precisamente una de las formas de la locura. [...] Encerrar a alguien diciendo de él que es ‘furioso’, sin tener que precisar si es enfermo o criminal: he ahí uno de los poderes que la razón clásica se ha dado a sí misma, en la experiencia que ha tenido de la sinrazón. [...] cuando los siglos XVII y XVIII encierran la locura, con idénticos títulos que la depravación o el libertinaje, lo esencial no es allí que la desconozcan como enfermedad, sino que la perciben bajo otro cielo”.²⁸

Para concluir con este capítulo es necesario establecer una última aclaración, referente a las distinciones que se llegan a hacer sobre la violencia en categorías tales como física, psicológica, sexual, etc., lo cual resulta relativo y en ocasiones un tanto arbitrario. Es cierto que, muchas veces, este uso obedece a una organización práctica que ayuda al manejo y análisis de la información. Pero obviamente, el fenómeno de la violencia no es algo fragmentado en áreas que cobran autonomía; por el contrario, hay algo común en la violencia independientemente de cómo se manifieste. Además, si lo reflexionamos, una misma conducta puede contener a la vez diferentes dimensiones y significados relacionados con la violencia; por ejemplo, un golpe además de su elemento físico conlleva una significación psicológica. En este sentido, será necesario entonces indagar en los hechos de violencia pero también en los significados; en las formas, pero también en los efectos en el plano (inter)subjetivo.

²⁷ Foucault M. *Historia de la locura en la época clásica* I. 1998. pp. 203-4.

²⁸ *Ibid.* pp. 175-6.

III ADOLESCENCIA

Cualquier trabajo que pretenda hablar sobre adolescencia ha de reconocer –aunque no lo desarrolle por no formar parte de su objetivo– que hay todo un proceso de vida previo que no puede ser abolido, es decir, existe un antes que, en realidad, resulta estructurante para el sujeto que se encuentra en este momento específico llamado adolescencia. Precisamente, este término señala que el sujeto ha comenzado a salir de la niñez, lo cual se hace notorio a través de un crecimiento y una serie de cambios sin precedente. De hecho, el verbo latino *adolesco* indicaba crecer, desarrollarse, fortalecerse, y de ahí *adultus* que era su participio pasado,¹ es decir, lo que ya creció.² Ahora bien, veremos que este concepto se vuelve problemático debido a sus variaciones y especificidades, puesto que no se le puede limitar al hecho del desarrollo físico, sino que en la adolescencia se deben observar otros procesos que la influyen y modifican. Es así que disciplinas como la psicología, la antropología, la sociología y la historia han tratado de explicar, aunque parcialmente, diferentes aspectos de esta etapa de la vida.

Es muy probable que el concepto de adolescencia, en su sentido histórico, no siempre haya tenido los mismos significados. Por eso, la historia de la adolescencia aún debe estudiarse, ya que falta conocer más sobre los distintos modos de sociabilidad de la niñez a una sociabilidad de adulto.³ Así, para nuestros fines, debemos tener presente que la noción de adolescencia supone un sentido de “paso” o “tránsito” entre la niñez y la adultez y que, tal vez, éste sea uno de los aspectos que mejor la define.

Por otro lado, si bien no trabaja propiamente la noción de adolescencia, en sus “Tres ensayos de teoría sexual” Freud sí ubica el periodo de la pubertad como una etapa de importancia en el desarrollo último de la organización sexual. Por ejemplo, destaca el hecho de que a la salida de la fase de latencia sobreviene un “estallido reforzado de la pulsión sexual en la pubertad”.⁴ En buena parte, su interés estaba centrado en los recorridos de la libido durante la vida infantil alrededor de zonas privilegiadas o erógenas, y así

¹ Segura S. *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*. 2006.

² *Adolescencia* no se debe asociar, como sucede comúnmente, con raíz en el verbo latino *doleo* “sentir dolor”; ni con la palabra castellana *adolecer* (probablemente formada a partir de *ad dolere*).

³ Hébrard J. Cap. III. El campo de la historia y la antropología. En: Mannoni *et al.* *La crisis de la adolescencia*. 1996.

⁴ Freud S. *Tres ensayos de teoría sexual*. Vol. VII. p. 162.

observó tanto su organización como las inhibiciones y perturbaciones que se dan en su curso. *Grosso modo*, es posible designar dos grandes momentos en la organización sexual: uno pregenital –cuando la zona genital no ha alcanzado un papel hegemónico– y otro genital propiamente dado en la pubertad, entre los cuales existe un periodo de latencia. No me detendré en ampliar y especificar las diversas cuestiones que Freud desarrolla sobre las implicaciones de la organización sexual, sus fuentes, metas, objetos, etc., más bien, iré destacando los puntos que resultan de interés para nuestro objeto de estudio.

De manera sintética, Freud comenta los dos grandes momentos de la organización sexual: “Hasta ahora hemos destacado los siguientes caracteres de la vida sexual infantil: es esencialmente autoerótica (su objeto se encuentra en el cuerpo propio) y sus pulsiones parciales singulares aspiran a conseguir placer cada una por su cuenta, enteramente desconectadas entre sí. El punto de llegada de desarrollo lo constituye la vida sexual del adulto llamada normal; en ella, la consecución de placer se ha puesto al servicio de la función de reproducción, y las pulsiones parciales, bajo el primado de una única zona erógena, han formado una organización sólida para el logro de la meta sexual en un objeto ajeno”.⁵ Lo anterior resulta útil puesto que establece una de las particularidades surgidas en la pubertad, a saber, la constitución definitiva de la sexualidad y la elección de objeto propiamente: “la elección de objeto se realiza en dos tiempos, en dos oleadas. La primera se inicia entre los dos y los cinco años, y el periodo de latencia la detiene o la hace retroceder; se caracteriza por la naturaleza infantil de sus metas sexuales. La segunda sobreviene con la pubertad y determina la conformación definitiva de la vida sexual”.⁶

Aquí cabe preguntarse ¿qué tan distintos son los términos pubertad y adolescencia? Hemos dicho que adolescencia se relaciona con crecer o desarrollarse. Por su parte, pubertad procede de la voz latina *pubertas* que indicaba el momento en que comenzaban a crecer la barba y el pelo corporal. El *pubes* era el tipo de vello que surgía aquí por primera vez, el cual resulta ser la evidencia de un cambio. También por esta razón, *puberes* aludía a los jóvenes.⁷

⁵ Freud S. *Op. cit.* p. 179.

⁶ *Ibid.* pp. 181-2.

⁷ Segura S. *Op. cit.* Asimismo, se puede ver la relación con la palabra griega *phoibē* “pelo rizado” –como el de la barba o la zona genital–.

Un trabajo que nos ayuda a la comprensión de la adolescencia y que la distingue de la pubertad es el de Peter Blos, quien elabora la siguiente diferenciación: “Adolescencia se emplea para calificar los procesos psicológicos de adaptación a las condiciones de la pubertad [...] esta última califica las manifestaciones físicas de la maduración sexual”.⁸ Es decir, resulta fundamental ubicar la adolescencia en su dimensión de procesos psicológicos, aunque éstos no quedarían totalmente independientes de la dimensión de cambios físicos, ya que el cambio puberal o el estado de maduración sexual influye en la aparición y en la declinación de ciertos intereses y actitudes, los cuales se afectan directamente entre sí. Ahora bien, sería un error establecer un paralelo entre los cambios físicos (anatómicos y fisiológicos) y los cambios psicológicos (emocionales, entre otros). Aquí se aprecia una diferenciación más o menos moderna, donde la pubertad se asocia con los cambios corporales y la adolescencia con las implicaciones psicológicas.

Por esta razón, se entiende que Blos considere la adolescencia como “la suma total de todos los intentos para ajustarse a la etapa de la pubertad, al nuevo grupo de condiciones internas y externas –endógenas y exógenas– que confronta el individuo”.⁹ Lo anterior señala, en parte, la importancia de la interrelación entre los cambios físicos y los psicológicos, principalmente en tanto que el adolescente, afligido por el ritmo de los cambios físicos que conllevan nuevas sensaciones, se vuelve muy conciente de su propio cuerpo.

En la adolescencia, parafraseando a Blos, el alto grado de plasticidad que le es característico impide establecer normas de edad u otros avalúos normativos; aunque existen pautas en la secuencia de maduración, su relación con la edad es débil, depende mucho de condiciones particulares, así como de condiciones socioculturales.¹⁰ De esta manera, para nuestro trabajo, resulta mucho más importante enfocarse en los procesos de la adolescencia que conllevan ciertos reajustes de la (inter)subjetividad.

Por su parte Winnicott nos dice: “En la época de crecimiento de la adolescencia los jóvenes salen, en forma torpe y excéntrica, de la infancia, y se alejan de la dependencia para encaminarse a tientas hacia su condición de adultos”.¹¹ Por esto, no sólo hay que hacer

⁸ Blos P. *Psicoanálisis de la adolescencia*. 1981. p. 16.

⁹ Blos P. *Op. cit.* p. 29.

¹⁰ *Ibid.* p. 26.

¹¹ Winnicott DW. *Realidad y juego*. 2003. p. 186.

énfasis en el crecimiento y el cambio físico del adolescente, sino en la relación que mantiene con su propio ambiente, el cual puede facilitar o dificultar los diversos procesos. En este sentido, cabe mencionar que la “separación” del seno familiar, en particular la distancia que se toma con los padres, es un hecho necesario, principalmente en sus aspectos psicológicos, ya que esto ayudará al proceso de autonomía del adolescente.¹²

De hecho, como ya se dijo de manera breve en la introducción,¹³ Freud dilucidó que “en virtud del diferimiento de la maduración sexual [de la infancia a la pubertad], se ha ganado tiempo para erigir, junto a otras inhibiciones sexuales, la barrera del incesto, y para implantar en él los preceptos morales que excluyen expresamente de la elección de objeto, por su calidad de parientes consanguíneos, a las personas amadas en la niñez. El respeto de esta barrera es sobre todo una exigencia cultural de la sociedad: tiene que impedir que la familia absorba unos intereses que le hacen falta para establecer unidades sociales superiores, y por eso en todos los individuos, pero especialmente en los muchachos adolescentes, echa mano a todos los recursos para aflojar los lazos que mantienen con su familia, los únicos decisivos en la infancia”.¹⁴ Queda así señalada la importancia de la “separación” que debe llevar a cabo el adolescente respecto a su familia, pues, además de evitar “relaciones incestuosas”, evita que la familia lo absorba y así logra integrarse al mundo social más amplio.

Otro aspecto que se suscita en el joven que está creciendo, es el relativo a lo que Freud llamó “la novela familiar”. Con ello se refiere a fantasías relacionadas con los vínculos familiares, que si bien han tenido presencia desde la infancia, adquieren particularidades hacia la adolescencia: “Es enteramente característica de la neurosis, como también de todo talento superior, una particularísima actividad fantaseadora, que se revela primero en los juegos infantiles y luego, más o menos desde la época de la prepubertad, se apodera del tema de las relaciones familiares. Un ejemplo característico de esta particular actividad de la fantasía son los consabidos sueños diurnos, que se prolongan mucho más allá de la pubertad”.¹⁵ Estas fantasías incluyen la comparación y la crítica de los propios padres. En buena medida, parafraseando el texto de Freud, es a partir del sentimiento de ser

¹² Kaufmann P. *L'apport freudien, éléments pour une encyclopédie de la psychanalyse*. 1998. Véase: *Adolescent*.

¹³ *Vid. supra*. p. 10.

¹⁴ Freud S. *Op. cit.* p. 205.

¹⁵ Freud S. *La novela familiar de los neuróticos*. Vol. IX. p. 218.

relegado que surge toda una actividad fantaseadora que puede incluir el mito de sentirse hijo bastardo o adoptivo. Estas fantasías también pueden ocupar el lugar de la venganza y la represalia por cosas que los padres han hecho.

Por otro lado, es cierto que, si no se toman ciertas precauciones, la noción de adolescencia puede resultar problemática. Una aclaración oportuna es que: “En el campo del psicoanálisis no existe una delimitación ni teórica ni práctica de la ‘adolescencia’ o el ‘adolescente’. No se trata de una omisión, sino de una cuestión de delimitación metódica. Puesto que el adolescente es tan sujeto –desde la perspectiva del análisis– como un adulto. En todo caso, para Freud, la importancia capital radica en la discontinuidad de la vida sexual: primeros años, latencia, resurgimiento de la problemática edípica en la pubertad (maduración sexual)”.¹⁶ Efectivamente, no se puede sostener que la adolescencia sea una “refundación de la subjetividad” o del psiquismo, para hablar en términos psicoanalíticos. Aun así, es innegable la especificidad de ciertos aspectos, incluso únicos, que suceden ahí y no en otro momento de la vida, y precisamente a ello apelamos en nuestro planteamiento sobre la adolescencia.

De esta manera, si consideramos la adolescencia no como un periodo de fundación sino como un momento de re-organización en el sujeto, y en consecuencia en la relación con su entorno, se vuelve pertinente plantear lo siguiente. Es común encontrar que se hable de la importancia de las relaciones entre los miembros de una familia, pero ¿qué sucede con el adolescente que ha sufrido violencia en su propio ambiente familiar? ¿Habrá consecuencias particulares que se podrían generar en este momento de re-organización? ¿Cómo significan y por qué esta violencia? Estas preguntas quedan abiertas para su desarrollo y discusión.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que durante este periodo pueden surgir algunas problemáticas. Por ejemplo, en el caso particular de la sexualidad, Freud menciona que: “Como en todos los otros casos en que deben producirse en el organismo nuevos enlaces y nuevas composiciones en mecanismos complejos, también aquí pueden sobrevenir perturbaciones patológicas por interrupción de esos reordenamientos. Todas las

¹⁶ Cuevas J. Comunicación personal.

perturbaciones patológicas de la vida sexual han de considerarse, con buen derecho, como inhibiciones del desarrollo”.¹⁷

Actualmente, Phillippe Gutton¹⁸ señala la probabilidad de que algunas problemáticas graves puedan tener su génesis en la adolescencia, y menciona la importancia de reconocerlas, con el interés de poder proponer algún tratamiento que sea realmente preventivo respecto a la patología adulta.

No hay que perder de vista que el adolescente no es un sujeto aislado ni pasivo. Por esta razón, Mannoni recobra en la siguiente paráfrasis la importancia de este hecho: “Winnicott no examina aisladamente al adolescente, que está situado en un contexto en relación con el adulto, y este autor participa en lo que ocurre o en lo que se urde en ‘otro escenario’ (el del inconsciente de unos y otros). Winnicott no permanece pasivo. Estima que el adolescente interroga la psicopatología del adulto [...] y lo que comúnmente se llama ‘crisis’, [se trata de] una crisis que es tanto la de los padres como la del adolescente. El adulto cuestionado por el adolescente puede, con un poco de suerte, salir ‘transfigurado’ por los efectos del conflicto, como en un análisis”.¹⁹

En esta misma dirección, Gutton señala que “no hay crisis de la adolescencia que no provoque una crisis parental”. Entre otras cosas, el despertar de la sexualidad del adolescente es una preocupación mayor para los padres. “Es una observación obvia la de que las relaciones entre padres y niño se modifican mucho durante la pubertad. Lo vemos en la imagen de la niña pequeña, sentada en las rodillas del padre, la niña que al crecer ya no quiere estar más allí”.²⁰ Ya se habló de la relevancia de la instauración de la represión, dada por la normatividad en el Edipo, la cual ayuda a evitar relaciones incestuosas,²¹ pero un señalamiento interesante de Gutton es que ubica la importancia de la represión tanto del lado del joven como del de los padres, es un sistema interactivo, donde para ambos la desinvestidura [sexual] es necesaria.²²

En otro orden de ideas, se ha planteado que: “En la actualidad existe una tendencia a prolongar la adolescencia debido a las complejidades de la vida moderna. Esto desde luego

¹⁷ Freud S. *Tres ensayos de teoría sexual*. Vol. VII. pp. 189-190.

¹⁸ Gutton P. *Nuevas aportaciones a los procesos puberales y de la adolescencia*. 1994. p. 41 *et seq.*

¹⁹ Mannoni O. *et al. La crisis de la adolescencia*. 1996. p. 12.

²⁰ Gutton P. *Op. cit.* p. 30.

²¹ *Vid. supra.* p. 39.

²² *Op. cit.* p. 37 *et seq.*

no carece de efectos en los individuos jóvenes y a menudo pone una carga excesiva en el potencial adaptativo”.²³

En cierto sentido, lo anterior nos lleva a reflexionar sobre los contrastes entre los jóvenes adolescentes según aspectos sociales, culturales e históricos, de tal manera que no es lo mismo la adolescencia moderna urbana, con las demandas actuales, que la de épocas pasadas. De la misma forma, no es posible equiparar la adolescencia en áreas rurales o comunidades no urbanizadas. Por estas razones sería un grave error homogeneizar a los adolescentes como una unidad social. Los adolescentes constituyen en realidad una gran diversidad social y cultural.

En cuanto a los aspectos culturales, se ha llegado a discutir la importancia de los estudios antropológicos, los cuales han encontrado diferentes ritos de iniciación en diversas culturas, cuyo propósito es ayudar en el tránsito de la adolescencia y a la integración comunitaria. Sin embargo: “En contraste con otras muchas culturas, la sociedad occidental moderna ha eliminado progresivamente la asimilación ritualizada o institucionalizada del adolescente. Todavía existen remanentes religiosos de tales prácticas, pero ahora se han reducido a reliquias históricas aisladas, que no siguen el programa de los cambios de estatus en todas las otras áreas de la vida moderna”.²⁴

Aquí, resulta interesante destacar algunas apreciaciones respecto al lugar del mito y el rito en las estructuras sociales. Roger Caillois²⁵ menciona que el mito ocupa un lugar en la superestructura social y en la actividad del espíritu. Nos dice que hay todo un campo psicológico en la base del mito, el cual no se reduce a la adaptación o la buena convivencia. Por eso insiste en la función y las determinaciones sociales de los mitos; se trata de representaciones colectivas privilegiadas, las cuales tranquilizan, reconfortan o hacen temer. Ahora bien, el individuo no se limita a una satisfacción ideal, le es preciso el acto. Por esta razón, la mayoría de las veces el mito aparece acompañado por un rito. Surge así la esencia misma de la fiesta. El rito realiza al mito y le permite vivir, por eso se encuentran asociados; su unión es indisoluble y en realidad su divorcio siempre ha sido causa de su

²³ Blos P. *Op. cit.* p. 20.

²⁴ *Ibid.* p. 27.

²⁵ Caillois R. *El mito y el hombre.* 1998.

decadencia. Sin el rito el mito pierde lo mejor de su poder de exaltación: su capacidad de ser vivido.²⁶

Ante lo anterior, cabe preguntarse si en nuestra sociedad moderna se han “perdido” los ritos de iniciación o tránsito en los jóvenes adolescentes, y si esto pudiera redundar en ciertos vacíos de significaciones en relación con el orden social. O en todo caso, qué elementos existen que hagan las veces de rituales, que ayuden al tránsito de la niñez a la edad adulta otorgándole un sentido social.

Al respecto, Mannoni inicia el texto “La crisis de la adolescencia” con una discusión productiva, donde marca la diferencia entre la sociedad moderna actual y “las sociedades no evolutivas” en las cuales: “el paso de la niñez al estado adulto está más claramente marcado que entre nosotros. El paso se realiza a través de la dolorosa prueba de iniciación. Los modelos de iniciación son diferentes según las sociedades, pero todos sirven a la integración social del sujeto en el mundo de los adultos. [...] El acompañamiento de los adultos en la aventura cultural de los adolescentes falta en nuestro tipo de sociedad occidental. El único modelo de paso de la niñez a la condición de adulto que se ofrece a los niños es el modelo escolar. Aunque en la escuela los niños no saben en qué se les inicia”.²⁷

En nuestros días,²⁸ “la sociedad espera de los adolescentes que tengan buen rendimiento en el plano de la instrucción. [Aunque] la familia y la escuela han dimitido en el plano educativo: a los jóvenes no se les prepara para vivir. Se los instruye pero ya no se los educa”. Aunado a lo anterior, se vuelve claro que la exigencia institucional educativa, puede conducir a fracasos y ser “causa de un sentimiento de persecución”. Por último, “hoy no es indiferente comprobar que el invento del concepto de adolescencia estuvo inmediatamente acompañado por medidas administrativas, médicas, y psicopedagógicas diversas”.²⁹

Y esas medidas han rodeado muchas veces a la adolescencia con un halo negativo, problemático, incluso patológico. Foucault discute buena parte de esas “medidas administrativas”, por ejemplo nos dice que: “el sexo del colegial llegó a ser durante el siglo XVIII –de un modo más particular que el de los adolescentes en general– un problema

²⁶ En este párrafo parafraseo la primera parte –La función del mito– del texto de Caillois, principalmente las ideas de las páginas 28 y siguientes. También intercalo una noción que aparece en la página 39.

²⁷ Mannoni O. *et al. Op. cit.* p. 9.

²⁸ Compárese la siguiente idea con el argumento de Lipovetsky. *Vid. supra.* p. 30.

²⁹ Mannoni O. *et al. Op. cit.* p. 11.

público. [Así] Los médicos se dirigen a los directores de establecimientos y a los profesores, pero también dan sus opiniones a las familias; los pedagogos forjan proyectos y los someten a las autoridades; los maestros se vuelven hacia los alumnos, les hacen recomendaciones y redactan para ellos libros de exhortación, de ejemplos morales o médicos. [...] A partir del siglo XVIII el sexo de niños y adolescentes se tornó un objetivo importante y a su alrededor se erigieron innumerables dispositivos institucionales y estrategias discursivas. [...] [se desarrollaron controles sociales] que filtraban la sexualidad de las parejas, de los padres y de los niños, de los adolescentes peligrosos y en peligro – emprendiendo la tarea de proteger, separar y prevenir, señalando peligros por todas partes [...]”.³⁰ Pero veremos que, pese a los distintos dispositivos, cuando el adolescente tiene la libertad suficiente para expresarse, cuando habla por sí mismo, y cuando es escuchado, es posible cambiar las ideas que se tienen sobre ellos y su momento de vida.

Por último, dentro de los temas ineludibles para el sustento y discusión de este trabajo, no puede faltar el relativo a la identificación. ¿Será posible que por esta vía se puedan comprender algunos casos de violencia en la familia o que el adolescente se pueda identificar con rasgos de la violencia que sucede en su familia? Para saberlo, primero es necesario plantear y desarrollar el tema con el fin de conocer qué es la identificación, cómo opera, qué consecuencias tiene y sólo entonces proponer una respuesta.

A partir del trabajo con pacientes histéricas Freud pudo establecer que: “la identificación no es simple imitación, sino *apropiación* sobre la base de la misma reivindicación etiológica; expresa un ‘igual que’ y se refiere a algo común que permanece en lo inconsciente”.³¹ Es muy fácil confundirse con un fenómeno así, pues lo que se muestra en primera instancia es una relación entre ver alguna conducta en alguien e imitarlo. Pero, parafraseando a Freud, una cosa es el camino y otra el acto psíquico que marcha por él; este último es algo más complicado, pues responde a un proceso inconsciente de razonamiento.³² Ahora bien, hay que advertir que Freud distinguió tres tipos de identificación: “en primer lugar, la identificación es la forma más originaria de ligazón afectiva con un objeto; en segundo lugar, pasa a sustituir a una ligazón libidinosa de objeto por la vía regresiva mediante introyección del objeto en el yo, por así decir; y, en

³⁰ Foucault M. *Historia de la sexualidad I*. 1982. Vid. pp. 38-41.

³¹ Freud S. *La interpretación de los sueños*. Vol. IV. p. 168.

³² *Ibid.* p. 167.

tercer lugar, puede nacer a raíz de cualquier comunidad que llegue a percibirse en una persona que no es objeto de las pulsiones sexuales. Mientras más significativa sea esa comunidad, tanto más exitosa podrá ser la identificación parcial y, así, corresponder al comienzo de una nueva ligazón”.³³

La citada en primer lugar se refiere a una forma originaria, es constitutiva: “El psicoanálisis conoce la identificación como la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona. Desempeña un papel en la prehistoria del complejo de Edipo”. Cabe destacar el hecho de que: “Desde el comienzo mismo, la identificación es ambivalente; puede darse vuelta hacia la expresión de la ternura o hacia el deseo de eliminación”.³⁴ La segunda es la que ocurre en la melancolía debido a la pérdida de un objeto amado, ante lo cual se establece “una *identificación* del yo con el objeto resignado. La sombra del objeto cayó sobre el yo [...]”,³⁵ nos dice Freud. La tercera es la que se observa en la identificación histérica, a la manera de “ponerse en el lugar de”,³⁶ pero es de orden inconsciente. Ahora bien, Freud aclara que: “la identificación es parcial, limitada en grado sumo, pues toma prestado un único rasgo de la persona objeto”.³⁷ Aunque con todo esto no se agotan las posibilidades de la identificación, de hecho señala otros ejemplos, como en la génesis de la homosexualidad masculina, donde la identificación con la madre sustituye al yo del sujeto: “Llamativa en esta identificación es su amplitud: trasmuda al yo respecto de un componente en extremo importante (el carácter sexual), según el modelo de lo que hasta ese momento era el objeto”.³⁸

Por último, es pertinente aclarar que “el conjunto de las identificaciones de un sujeto no forma un sistema relacional coherente; así, por ejemplo, dentro de una instancia como el superyó, se encuentran exigencias diversas, conflictuales, heteróclitas. Asimismo, el ideal del yo se forma por identificaciones con los ideales culturales, que no siempre se hallan en armonía entre sí”.³⁹ Como se puede apreciar, existen diversos mecanismos vinculados a la génesis de los procesos de identificación, éstos ocurren desde muy temprana edad y no se limitan a un periodo específico de la vida, tampoco deben pensarse como hechos estáticos.

³³ Freud S. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Vol. XVIII. p.101.

³⁴ *Ibid.* p. 99.

³⁵ Freud S. *Duelo y melancolía*. Vol. XIV. p. 246.

³⁶ Freud S. *La interpretación de los sueños*. Vol. IV. p. 167. Ver análisis del sueño del “salmón ahumado”.

³⁷ Freud S. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Vol. XVIII. p. 101.

³⁸ *Ibid.* p. 102.

³⁹ Laplanche J. Pontalis JB. *Diccionario de psicoanálisis*. 1996. p. 187.

El tema de la identificación, tal y como lo propone el psicoanálisis, aunque complejo, otorga bases sólidas para comprender y discutir tanto los mecanismos de su gestación como algunas de sus consecuencias. Si bien, existen muchas otras ramificaciones del papel que juega este fenómeno respecto a “la vida anímica”, debemos conformarnos por ahora con las ideas ya desarrolladas. Entre ellas, resulta esencial no equiparar a la identificación como una forma de empatía,⁴⁰ ni confundirla con la imitación. Así, para nuestro tema de estudio, no se trataría de verificar si los adolescentes pudieran “imitar a un padre o madre violentos”, ni si los padres a su vez “imitaron” a los suyos. Más bien, se trata de establecer las bases de un fenómeno que puede explicar algunos porqués ante ciertas manifestaciones de violencia en la familia. ¿Acaso no es la relación que se gesta entre los padres y los hijos, problemática edípica, una vía hacia la comprensión de diversas vicisitudes en los adolescentes, puesto que se basa precisamente en la familia como grupo distinguiendo el lugar que cada quien ocupa? ¿No es en ella donde se producen identificaciones fundamentales de los hijos con los padres?

Una vez que se han planteado y problematizado los grandes temas de esta investigación –violencia, familia y adolescencia–, es preciso pasar al desarrollo del método, sobre el cual ya se han adelantado algunos puntos acerca de su lugar y fundamentos. Aquí, por supuesto, es muy importante conocer tanto los elementos como el sistema de organización que se siguió para obtener el material de análisis, pero es más importante tener presente la forma de razonamiento lógico que se encuentra en la base de cada componente del método propuesto.

⁴⁰ Freud aclara que la empatía nace sólo de la identificación. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Vol. XVIII. p. 101.

IV MÉTODO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existen pocos estudios en el ámbito de la investigación cualitativa¹ que aborden la problemática particular de la violencia familiar en adolescentes. De hecho, en esta área de la violencia familiar se pueden encontrar diversos trabajos de investigación elaborados desde el método tradicional, pero aun desde éste los estudios se han dirigido, en buena medida, a los problemas de la violencia entre la pareja o cónyuges y de los niños maltratados. En ese contexto es imperativo preguntarse ¿dónde han quedado los adolescentes?

La adolescencia es un periodo de la vida que resulta fundamental en varios sentidos. Primero, en ella se resignifican diversos aspectos de la (inter)subjetividad adquirida durante la infancia. Segundo, los cambios corporales, particularmente notorios en esta etapa, se acompañan de cambios en la forma de autoperibirse. Además, el adolescente comienza a “distanciarse” del seno familiar, es decir, ahora es mayor y más frecuente la interacción con el mundo social más amplio.

Por lo anterior, no podemos dejar de considerar la importancia que tienen los distintos “reacomodos” en esta etapa de transición –de la niñez a la edad adulta–, donde los procesos psicológicos conllevan movimientos de transformación y resignificación en cada sujeto. Es así que surgen las preguntas centrales de este proyecto: ¿Qué sucede si el adolescente ha vivido o vive en circunstancias de violencia familiar? ¿Cómo la percibe? ¿Cómo le afecta? ¿Qué piensa de ella? ¿Qué medios utiliza para hacerle frente? Estas preguntas marcan la dirección de este trabajo.

Ante esto, no se debe olvidar que la propuesta teórico-metodológica de esta investigación se sustenta en la tradición comprensiva de pensamiento, principalmente lo expuesto por Gadamer.² A este fundamento he agregado otro que de ninguna manera le es ajeno. Así, basados en el trabajo de Peirce, sobre las formas de razonamiento lógico, resulta posible establecer el camino que queremos recorrer. Esencialmente se trata de una forma

¹ Tal y como lo sustento en esta tesis, el mejor argumento para distinguir a la “investigación cualitativa” de otras formas de investigación está dado en la forma de razonamiento lógico que utiliza y la inferencia específica que de ello deriva, sobre la cual ya se han desarrollado los fundamentos.

² *Vid. supra.* pp. 4, 7, 12 y 32.

particular de coligación y de observación de los hechos, que deriva en una inferencia lógica opuesta a la inducción. Como ya se ha expuesto a lo largo de esta tesis,³ nos referimos a la lógica del razonamiento abductivo. A manera de suma, recordemos que esta forma de inferencia lógica siempre comienza con el escrutinio del fenómeno –y no de una regla de predesignación como sucede en la inducción–. Asimismo, la inferencia que resulta de la observación se mueve del consecuente hacia el antecedente, lo que a su vez incluye, moverse de una clase a otra diferente de la observada directamente. Por ello la hipótesis es una consecuencia de la observación. Estas características de la inferencia abductiva me llevan a arriesgar y dejar abierta la siguiente pregunta: ¿la elaboración de una hipótesis explicativa no es quizás lo que en otras ciencias se le llama hermenéutica o interpretación?⁴

En todo caso, se trata de tomar una posición que permita plantear y situar los fenómenos de una manera distinta a la predominante. Así, para conocer y analizar la problemática de la violencia familiar en adolescentes, se emplea, por un lado, la técnica de grupos de discusión,⁵ la cual permite vincular los elementos (los hechos concretos) con la estructura (configuraciones sociales), por decirlo de algún modo, y con ello aproximarse a la comprensión de los significados en torno a nuestro tema de estudio. Por otro lado, se utiliza la técnica de entrevista en profundidad,⁶ ya que ésta permite que un sujeto se exprese en forma amplia y diversa sobre el tema de investigación. De hecho, uno de los principales motivos para la elección de estas técnicas obedeció a que ambas otorgan libertad discursiva a los sujetos.

El problema de investigación es en primer lugar de indagación: ¿Cómo viven los adolescentes la violencia familiar? ¿Qué piensan de ella? ¿Cómo les afecta? En segundo lugar, de relación e interpretación: ¿Qué aspectos de la interacción familiar están involucrados en los casos donde ha existido violencia? ¿Qué lugar ocupa esta violencia en los procesos psicológicos o (inter)subjetivos de los adolescentes? ¿Qué papel cumplen los aparatos sociales en todo esto?

Queda claro que el interés gira tanto en torno a las formas de percibir, concebir y significar la violencia familiar, según los propios adolescentes, como en torno a los posibles

³ *Vid. supra.* pp. 3, 4, 6, 12, 31.

⁴ *Vid. infra.* p. 56. A propósito de lo expuesto por Gadamer respecto a la hermenéutica.

⁵ Ibáñez J. *El regreso del sujeto*. 1994. Capítulo 4: Las técnicas de investigación.

⁶ Alonso L. Capítulo 8. Sujeto y discurso. En: Delgado y Gutiérrez. (Coordinadores). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. 1999.

efectos o problemáticas que reportan ellos mismos. A la vez, como ya se ha mencionado, se pretende pesquisar los vínculos de esta violencia con diversos elementos del orden social. Así, en este ejercicio de análisis aparecerán interrelaciones de diferentes temáticas, a saber, la violencia, la familia, la adolescencia. Para el análisis y la discusión se hace uso de un marco teórico congruente con la forma de razonamiento lógico que defendemos, esto es, se han tomado diversos referentes teóricos que permiten trabajar y comprender la (inter)subjetividad, tal y como ha sido expuesto en los capítulos del marco conceptual de estas tesis.

OBJETIVOS

1. Explorar ideas, juicios y percepciones que tienen los adolescentes sobre la violencia en el contexto de la familia.
2. Comprender cómo viven y explican las diversas expresiones de violencia en su familia.
3. Ubicar los posibles vínculos de la violencia familiar con los componentes del orden social.
4. Conocer la experiencia (inter)subjetiva⁷ del adolescente que ha vivido violencia familiar, así como probables repercusiones psicológicas.

SOBRE EL MÉTODO

Para abordar la problemática planteada se implementó una investigación cualitativa. Tal y como lo sustento en esta tesis se debe entender por *investigación cualitativa*: el uso del razonamiento lógico en que se basa la inferencia abductiva. Aquí, no se trata de una manera de pensar el mundo y sus fenómenos. Por lo mismo, no es conveniente establecerlo como una “visión del mundo” pues esto implicaría la idea de un universo cerrado, restringiendo así las posibilidades reflexivas, analíticas y de discusión. Más bien, se trata de una toma de posición, por convicción, de una forma de trabajo y de una vía de reflexión particular, que incluye *reconocer* el lugar desde el cual *conocemos* el mundo y sus objetos, lo que permite moverse de postura para descubrir otras posibilidades de pensar y analizar los fenómenos.

⁷ También sería posible nombrarla de otra forma, por ejemplo, “experiencia propia, individual o personal”. Se hace una breve aclaración al inicio de los resultados de las entrevistas individuales. *Vid. infra*. p. 92.

Esta vía cursa por la tradición comprensiva de pensamiento⁸ que, a su vez, es congruente con la base de la lógica retroductiva ¿qué es si no la pregunta histórica? La investigación incluye el análisis ordenado de un hecho por medio de una reflexión sistemática. Se trata de un camino a seguir pero no de una secuencia rígida, pues el ensamblaje de la investigación se va enriqueciendo durante su proceso mismo. De esta manera, la posición del investigador es reflexiva en sentido franco: *reflectere* “volver hacia atrás”, *animum reflectere* “volver a pensar en algo”.⁹ Y ese movimiento de vaivén obliga a que el investigador se asuma dentro del proceso de investigación: el investigador y su objeto de estudio se afectan entre sí y no se les puede considerar independientes.¹⁰

Por tales motivos, este tipo de investigación comprende una cara epistemológica, esto es, la obligación de reflexionar sobre cómo se articula y en qué se sustenta determinado saber; en otras palabras, cuestionarse acerca de los principios que organizan un proceso de conocimiento. Lo anterior cobra aún más sentido si pensamos que, como se ha sostenido desde el inicio de este trabajo, la investigación cualitativa está supeditada a la tradición comprensiva, puesto que de otra manera no habría diferencias con la forma tradicional de investigación. Asimismo, este tipo de investigación contiene un aspecto ontológico,¹¹ por decirlo de algún modo, pero éste no debe emplearse en un sentido duro sino simplemente de orientación, ya que es necesario preguntarse acerca de la especificidad del objeto de estudio. En otras palabras, hay que preguntarse qué estatuto tiene el objeto de estudio, dado que trabajar con la (inter)subjetividad es diferente a trabajar con la realidad física o positiva.

De esta manera, el interés central radica más en la comprensión del fenómeno de estudio que en la búsqueda de casos análogos con el interés de generalizar y, por tanto, predecir. Así, la investigación cualitativa ayuda más bien a comprender los procesos de un

⁸ La posición de este trabajo respecto a “tradición comprensiva de pensamiento” se encuentra en lo expuesto por Gadamer. *Op. cit.*

⁹ Segura S. *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*. 2006.

¹⁰ En lo general, tanto la idea de “análisis ordenado” como la idea de “reflexivo” la he tomado de Ibáñez J. *Op. cit.*

¹¹ Esto a pesar de que se tiene identificada la dificultad que presenta el uso de este concepto, pues no es posible sostener el argumento de que el “ser” signifique algo por sí mismo, al menos no desde el razonamiento lógico. Este fundamento está en Peirce, quien señala: “El concepto de *ser* sólo contiene la unión de sujeto y predicado [...] Por tanto, el concepto de ser no tiene contenido alguno”. Y concluye que: “Así, sustancia y ser son el principio y el fin de todo concepto. La sustancia es inaplicable a un predicado y el ser a un sujeto”. Peirce C. *On a new list of categories*. pp. 24-5.

fenómeno en una dirección holística,¹² es decir, un hecho aislado no tiene sentido por sí mismo sino sólo en correspondencia a un todo más amplio, por ello el constante señalamiento de la relación entre las partes respecto al todo. Debido a las razones expuestas se entiende el porqué la investigación cualitativa se apoya de fundamentos teóricos. En este contexto se hizo uso de dos técnicas: Fase 1: Implementación de nueve grupos de discusión. Fase 2: Conducción de seis entrevistas en profundidad con adolescentes, hombres y mujeres.

*Escenario*¹³

El estudio se llevó a cabo en una escuela secundaria oficial de la zona centro de la ciudad de México. Las autoridades escolares otorgaron facilidades para implementar el trabajo de investigación y demostraron gran interés. El escenario particular donde se realizaron las entrevistas era un pequeño salón de usos múltiples, independiente y apartado de las áreas más concurridas, como salones de clase y oficinas. El espacio resultó ser un lugar apto para llevar a cabo las entrevistas en un ambiente que facilitara el diálogo y la confianza.

Técnica de recolección de datos

Como ya se mencionó, se utilizaron dos técnicas comunes en la investigación cualitativa: los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad. Para ambos casos se construyó una guía de entrevista, la cual funciona como punto de apoyo y no como preceptiva rígida, pues en realidad la consecución de los objetivos depende de la habilidad del entrevistador. Tanto los contenidos de la guía como su finalidad estuvieron basados en las preguntas de investigación y los objetivos del proyecto.¹⁴ Por ejemplo, para los grupos de discusión, la guía incluyó aspectos generales acerca de la interacción familiar y otros más específicos sobre la violencia familiar tales como ¿qué es?, ¿qué formas conocen?, ¿ante qué circunstancias sucede?, ¿qué consecuencias conocen? En el caso de las entrevistas

¹² Para las distintas consideraciones de “holismo” véase: Abbagnano, 1989; también: Ferrater Mora, 2004.

¹³ Aquí, es importante mencionar que tanto las entrevistas individuales como las grupales fueron extraídas de un proyecto más amplio desarrollado en el Instituto Nacional de Psiquiatría, dirigido por la Dra. Luciana Ramos y del cual formé parte del equipo de investigación. Asimismo, es necesario agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento otorgado a este proyecto cuya clave fue 25902H, bajo el nombre de: “Intentos de suicidio y violencia intrafamiliar, aspectos culturales, prevalencia, factores asociados y percepción subjetiva en adolescentes”.

¹⁴ *Vid. supra.* pp. 47-9.

individuales se incluyó, por un lado, el interés por participar en la entrevista y se indagaron aspectos generales como la edad, el grado escolar y la estructura familiar y, por otro, la relación entre los distintos integrantes de la familia, formas de violencia, atribución de las causas, sentimientos y reacciones alrededor de la violencia. Cabe subrayar que ni las discusiones grupales ni las entrevistas individuales se limitaban a lo expuesto en la guía temática, sino que el desarrollo de los temas dependía de cada grupo o entrevista.

Grupos de discusión

En la técnica de grupos de discusión las informaciones se producen mediante juegos de lenguaje de tipo “conversación”. Se trata de un juego de información abierto, pues el que responde puede cuestionar la pregunta y hacer otras preguntas; cada interlocutor abre también espacios a los otros interlocutores.¹⁵ En el grupo de discusión, el investigador ocupa un lugar como sujeto, usa la técnica y reflexiona sobre ella. Se hace énfasis en la interacción misma, pues la técnica no reposa en una serie de procedimientos precodificados, sino en posiciones que ha de asumir y regular el sujeto.¹⁶

En otras palabras, esta técnica se configura como el uso explícito de la interacción del grupo por medio del discurso para producir datos que serían menos accesibles sin esta interacción colectiva. Las discusiones grupales proporcionan evidencia directa sobre el tema de estudio por medio de la propia experiencia y las consideraciones de los participantes.

Entrevistas en profundidad

La entrevista es un instrumento eficaz en la medida en que se fundamenta en la interrelación humana. Asimismo, proporciona una excelente herramienta heurística para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar.¹⁷ Se trata de un dispositivo conversacional.

Dicho de otra forma, la entrevista es un contexto interpersonal y dialógico que afecta tanto al investigador como al investigado. “Operativamente, la entrevista se

¹⁵ Ibáñez J. *Op. cit.* Capítulo 4. Las técnicas de investigación.

¹⁶ Canales M; Peinado A. Capítulo 11. Grupos de discusión. En: Delgado y Gutiérrez. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. 1999.

¹⁷ Sierra F. Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En: Galindo J. (Coordinador). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. 1998.

construye como un discurso principalmente enunciado por el entrevistado, pero que comprende también las intervenciones del investigador” y en la cual los efectos son imprevistos.¹⁸ “El entrevistador tiene que actuar para provocar al entrevistado a hablar, evitando canalizar o conducir su habla. Los modos generales de actuación siguen siendo la reformulación y la interpretación [...] Cualquier diseño previo de las intervenciones [...] provocará el corte, y el habla del entrevistado se derramará en el discurso del entrevistador”.¹⁹

Este tipo de entrevista se caracteriza por no requerir largos periodos de participación de una persona; asimismo, a diferencia de la encuesta o la entrevista estructurada, permite la interacción libre. En esta técnica la entrevista gira en torno al tema o temas de investigación planteados en forma de preguntas abiertas. De esta manera se puede obtener información más o menos similar de cada participante, pero también acceder a actitudes, creencias, pensamientos y sentimientos particulares.

Participantes

Los participantes fueron adolescentes mujeres y hombres de entre 13 y 15 años. Tanto para los grupos de discusión (cinco grupos de hombres y cuatro de mujeres) como para las entrevistas en profundidad (tres hombres y tres mujeres), se trabajó con estudiantes de la escuela secundaria antes mencionada y se incluyó a los tres grados académicos. La asistencia a los grupos de discusión varió de cinco a nueve integrantes.

La selección de participantes para ambos casos –grupos y entrevistas individuales– se llevó a cabo con base en “informantes clave”, esto es, se optaba por aquellos sujetos que reunieran ciertas características: principalmente, que estuvieran interesados en participar y que reportaran violencia en su entorno familiar. Aquí cabe aclarar que en el caso exclusivo de los grupos, hubo ocasiones en que durante la “plática de contacto” previa a la sesión, mencionaban el problema de la violencia, pero ya dentro de la sesión grupal decían que ellos no tenían problemas de violencia en su familia.

¹⁸ Alonso L. Capítulo 8. Sujeto y discurso. En: Delgado y Gutiérrez. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. 1999.

¹⁹ Ibáñez J. 1986. Citado por: Alonso L. *Op. cit.* p. 231.

Procedimiento

El primer paso de la investigación, una vez estructurado el proyecto, fue pedir permiso a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública para poder tener acceso a la escuela seleccionada. La autorización fue otorgada tras la revisión del proyecto. De la misma forma se procedió con las autoridades del plantel en particular: se les pidió permiso y se les explicaron el contexto y los objetivos del trabajo. Una vez que otorgaron su consentimiento, comenzamos con las estrategias de acercamiento hacia los adolescentes. Al mismo tiempo, en una junta de padres de familia convocada por las autoridades de la escuela, se dio aviso de la investigación a los padres o tutores y se les pidió su consentimiento. Por su parte, antes de comenzar cada grupo o entrevista, también se pedía el consentimiento a los jóvenes, garantizándoles absoluto anonimato y confidencialidad en el manejo de la información. Tanto los grupos como las entrevistas se llevaron a cabo durante el horario de clases y la participación de los estudiantes fue voluntaria.

La estrategia de acercamiento hacia los jóvenes estudiantes consistió en efectuar recorridos por los salones de clase para informarles sobre el trabajo que queríamos poner en marcha. En ese momento se exponían los temas y los objetivos del mismo, así como el interés en llevar a cabo entrevistas y grupos. La estrategia para conformar los grupos y obtener casos individuales fue por medio de carteles de convocatoria que se colocaron en el interior de la escuela. Además de plantear de manera sucinta los temas de la investigación y dejar abierta la opción para participar, los carteles incluían los datos de los investigadores con el fin de que, de estar interesados, los estudiantes pudieran comunicarse directamente por teléfono. También podían establecer una comunicación personal si querían participar, ya que se visitó el lugar con frecuencia.

Una vez que se reunía el número suficiente de interesados para integrar un grupo, se definía el día y la hora, y previo aviso, se concertaba la cita. El día acordado se acudía al lugar asignado con anterioridad y se desarrollaba el grupo de discusión, siempre bajo el consentimiento de los alumnos. De entrada se les explicaban los objetivos del grupo, se les hablaba de la confidencialidad en el manejo de la información y se les aclaraba que la discusión grupal sería audiograbada. Entonces se les preguntaba si no tenían algún inconveniente en participar y, si no lo había, el grupo daba inicio. Cabe señalar que en ningún caso hubo rechazo o renuencia a participar debido a la presencia de la grabadora.

En el caso de las entrevistas en profundidad, se procedió de forma similar. De hecho, por medio de la misma convocatoria se acercaron jóvenes que tenían interés en participar, pero que no querían hacerlo de manera grupal sino individual. De ahí se seleccionaban aquellos adolescentes que reportaban violencia familiar. El siguiente paso era concertar también una cita. Antes de iniciar propiamente con la entrevista, se mencionaban el interés y los objetivos de la misma, así como el hecho de que la entrevista sería grabada. Aquí cabe destacar que siempre se marcaba la independencia de este trabajo respecto del de la autoridad escolar, y también se hacía énfasis en que la información sería manejada en forma totalmente confidencial. Si el adolescente daba su consentimiento, comenzábamos con la entrevista.

Análisis

Una vez organizado el archivo oral (cintas de audio) con códigos que permitieran distinguir las distintas sesiones, se llevaron a cabo las transcripciones tanto de los grupos de discusión como de las entrevistas en profundidad. En cada caso, los diálogos se respetaron y se adaptaron a las reglas de la comunicación escrita.²⁰ Cada transcripción fue revisada y se elaboró un archivo escrito con todas las entrevistas.

El siguiente paso fue llevar a cabo la lectura y el estudio, por un lado, del archivo de los grupos de discusión y, por otro, de las entrevistas individuales con el fin de organizar y analizar la información con base en los temas planteados tanto en las preguntas de investigación como en los objetivos.²¹

En el análisis de los discursos que se llevaron a cabo se consideraron los campos semánticos en que se configuran los temas, así como las formas en que se significan.²² Tomar en cuenta estos elementos nos ayuda a comprender los sentidos y significados que tiene la violencia familiar para nuestros sujetos de estudio.

Aquí cabe hacer una aclaración importante. Existe una amplia gama de tipos de “análisis de la información”. Muchas de estas técnicas provienen de disciplinas como la

²⁰ Lejeune P. Memoria, diálogo y escritura. En: *Historia y fuente oral*, no. 1. Barcelona, 1989.

²¹ Kvale, ubica cinco grandes aproximaciones en el análisis de “datos cualitativos”. La que aquí propongo quedaría cercana al área de la llamada “meaning condensation”, esto es, la búsqueda de “unidades significativas” en el discurso de las entrevistas, basado en los temas de las preguntas de investigación. Cf. Kvale S. *InterViews. An introduction to qualitative research interviewing*. 1996.

²² Cf. Alonso LE. Capítulo 8. Sujeto y discurso. También: Canales y Peinado. Capítulo 11. Grupos de discusión. En: Delgado JM, Gutiérrez J. comp. *Op. cit.* 1999.

sociología, la pedagogía o la comunicación, y no necesariamente son adecuados para los intereses de la psicología. Ahora bien, aun dentro de las formas más conocidas de análisis –por ejemplo, el análisis de contenido o análisis de discurso–, hay una gran variedad de posibilidades de trabajar los datos. En este sentido resulta claro que no existe algo así como “el análisis de discurso”, sino sólo un análisis de discurso que propone cierto autor, por ello es común encontrar que los investigadores utilizan referentes teóricos muy diversos.

Para los fines del presente trabajo, es preferible pensar el análisis de los discursos tanto de los grupos como de las entrevistas, bajo el contexto mismo de la tradición comprensiva. Por lo que es necesario establecer algunas puntualizaciones. Recordemos, en primer lugar, lo dicho por Gadamer en su prólogo y en respuesta a una serie de críticas a su texto, allí aclara que su propuesta de hermenéutica no es la de “una teoría general de la interpretación” sino la de mostrar que “la comprensión no es nunca un comportamiento subjetivo respecto a un ‘objeto’ dado, sino que pertenece a la historia efectual, esto es, al ser de lo que se comprende”.²³ Con esto Gadamer se separa de otras formas de hermenéutica y critica el hecho de instaurar un método de la interpretación, puesto que no se trata de crear preceptivas para interpretar los hechos. Por esta razón, resulta lógico pensar que no sirve a nuestro análisis una concepción del discurso, o mejor, del movimiento de la conversación como sólo palabra y concepto. No se parte de una correspondencia unívoca. En cambio, si pensamos el acto comprensivo como una forma de interacción con nuestro objeto de estudio, también llamada interpretación, donde se muestra algo distinto con la ayuda de la reflexión contextual y las preguntas de interés histórico, entonces se vuelve posible llegar a otros resultados.

²³ Gadamer HG. *Op. cit.* pp. 13-4.

V RESULTADOS

Grupos de discusión

Para la elaboración de los resultados se llevó a cabo una lectura exhaustiva de las transcripciones de cada grupo de discusión. En ellas, se ubicaron y se codificaron los distintos temas grupales. La elección de los fragmentos de discurso se hizo de acuerdo con los objetivos y preguntas de investigación del presente trabajo, por lo que se tomaron aquellos fragmentos del discurso grupal que aportaban sentido al análisis. Asimismo, se consideraron los momentos en que se generaban disputas y consensos grupales, esto es, momentos del discurso grupal donde aparecían regularidades (fundamentos más o menos obvios) y donde había particularidades (fundamentos poco comunes). Además, se incluyeron aquellos temas grupales que no se habían considerado previamente en la guía temática, pero que formaban parte del sentido del tema de la violencia familiar. Dado que, en buena medida, el trabajo de análisis implica crear un orden en el discurso grupal que sea susceptible de interpretación, los discursos grupales se organizaron por grandes temas, los cuales se desarrollan a continuación. Cabe destacar que para el análisis del discurso grupal lo importante es qué se discutió en cada grupo, y no qué dijo cada quien, por lo que, en este caso particular, el discurso es tomado como una unidad grupal. En resumen, y dicho de otro modo, se hizo un análisis de los discursos producidos en el grupo, considerando los campos semánticos en que se configuraban los temas. Además, se tomaron en cuenta los consensos grupales y las disputas, así como las formas en que se deslizaban o matizaban los sentidos de los temas.¹

Aquí cabe incluir una advertencia. Al leer los resultados, se debe tener presente que los fragmentos de discurso pueden contener, a la vez, diversos sentidos y que es común que en ellos se condensen múltiples temas. Por esta razón, no siempre se hizo un análisis de todos y cada uno de los elementos implicados, sino que se privilegiaron aquellos que daban cuenta del asunto concreto a trabajar. De modo que no necesariamente se agotaron todas las posibilidades de análisis; haberlo intentado hubiera convertido éste en un trabajo interminable. Por último, los resultados no se presentan exclusivamente en forma

¹ Cf. Canales M. Peinado A. Capítulo 11. Grupos de discusión. En: Delgado y Gutiérrez. *Op. cit.* 1999.

descriptiva, sino que se incluyó, donde se consideró pertinente, un comentario-interpretación con el fin de complejizar el análisis y preparar el camino para la discusión.

Violencia y familia

Los resultados mostraron que la manera en que se percibe o se vive la violencia que se da en el ámbito familiar es muy diversa. Abarca tanto intercambios verbales entre los distintos miembros de la familia como interacciones que incluyen el componente físico de la violencia, donde puede existir una intención de hacer daño a otro, aunque no necesariamente. Es de destacar que no en todos los casos las mismas situaciones son vistas o vividas como violencia.

En general, cuando se abría el tema en los grupos por medio de una de las primeras preguntas abiertas, era notorio que, para señalar qué era la violencia en la familia, se privilegiaban elementos evidentes de la violencia, remitiéndose sobre todo, aunque no exclusivamente, a los componentes físicos:

[G5, mujeres] ²*Es maltratar. / Es golpearse uno al otro y no tenerse respeto. / Que el papá y los hermanos estén peleando. / Que los padres maltraten a los hijos. / Que le peguen a las mamás. / Cuando los tíos le pegan a los sobrinos.*

[G9, hombres] *Que el papá y los hermanos estén peleando. / No, que los padres se peleen, que los padres peleen. / Que maltraten a los hijos, que los pongan a trabajar, que... ¿cómo se llama?, que no les dan estudio, ropa, ni nada de eso. / Que por ejemplo se enojan los papás y uno de los dos se desquita con los... con los hijos. / O que no les dan libertad y los tienen encerrados. / Ah sí, que no los quieren dejar salir. / O luego, los papás se enojan y empiezan a dar de... de madrazos.*

Cuando se empezaba a hablar del tema de la violencia en la familia, era común que los jóvenes adolescentes utilizaran expresiones que se dirigían a describir, en forma más o menos concreta, los actos de violencia física. Sin embargo, conforme el grupo avanzaba en su dinámica y discusión, emergían otras formas de referirse a la violencia, como los insultos, las groserías, actos de control, falta de comunicación, etc.

[G6, hombres] *La violencia familiar es cuando te dicen que no sirves para nada. / También es que no les den libertad a los hijos y los tengan encerrados. / Cuando... o sea, imagínate, cuando tu papá te suelta las cosas, no que 'eres inútil', o sea, te*

² Las diagonales simplemente indican cambio de interlocutor.

empieza a decir de groserías, ¿no?, [...] Cuando hay agresividad del padre hacia tu mamá o hacia su hermana, o igual la madre hacia su hija, o sea, ya todo eso sería violencia, o sea, de que la agresividad que ya hay en la familia.

[G8, mujeres] *Cuando todo lo quieren resolver a golpes, gritos, regaños, sin explicar, sólo presionar. / También cuando te dicen ‘no sirves para nada’... Como que todo eso te lo guardas y luego estás pensando ‘ay no, no sirvo para nada’... / Te traumas.*

En las discusiones grupales, muchas veces se referían a formas de violencia más o menos obvias o canónicas, es decir, actos o interacciones donde había golpes, peleas, gritos, etc., pero también mencionaban otras formas que no necesariamente se ubicaban de manera inmediata como violencia en la familia. Por ejemplo, en varias ocasiones surgió el tema del divorcio de los padres:

[G3, hombres] *Violencia familiar es la separación de los padres. / Que los padres se divorcian, piensan en ellos, no piensan en los hijos, piensan en que... no piensan en lo que los hijos sienten. / No piensan en que cuando se divorcian, o sea, con quién te vas luego.*

[G5, mujeres] *Porque luego a la hora de separarse los papás, [los hijos] tienen que decidir con quién se quieren ir y pues... / Sí, eso es muy duro. / Sí, porque los papás a fuerza quieren que decidan entre con quién se van y... los hijos pues quieren a los dos. / Pero muchas veces no, nada más a la madre. / No, muchas veces quieren más a la madre pero unas veces más al padre.*

No resulta difícil suponer que para los hijos existen múltiples implicaciones ante un suceso como el divorcio de los padres; una de ellas la mencionan con claridad: elegir entre irse con el padre o la madre. El hecho de la separación es percibido como algo del orden de la violencia, aunado a la sensación de que los padres no piensan en los hijos, a lo que seguiría una difícil toma de decisión para los segundos.

Por otro lado, llama la atención que dentro de las discusiones grupales sobre qué es la violencia familiar mencionaran el “violar los derechos de los niños” y que surgiera la noción de “derechos humanos” relacionada con la violencia familiar:

[G2, mujeres] *Que alguna familia viole los derechos de los niños. / [...] [La violencia es] A partir de que dejen marcada a la persona. / O a partir de que vea que está violando a su hija sexualmente. / [...] / [En dónde podemos decir que se está cometiendo un acto de violencia en la familia.] / En los derechos humanos. / [A ver, explícame.] / O sea, tú puedes ir a reclamar ahí, ¿no?, pues fíjese que yo vi a ese*

señor que está violando a su hija o que la estaba solamente tocando y si la niña es menor de edad se la pueden quitar.

Lo anterior pone en evidencia la relación entre el discurso grupal y el discurso social más amplio, donde, de alguna forma, se refleja el actual discurso “político-social”, pues hoy en día es lugar común hablar sobre derechos humanos en medios de comunicación como la prensa, el radio o la televisión. Pero seguramente también es un tema que ha llegado a las escuelas, como puede ser por medio de las clases relacionadas con las ciencias sociales. Asimismo, lo hablado en el grupo pone de manifiesto que estos jóvenes adolescentes no tienen una idea clara de qué son y cómo funcionan los derechos humanos, lo cual se manifiesta además en el hecho de que en varios grupos mencionaron que una forma de buscar apoyo contra la violencia familiar era acudir a “derechos humanos”.

Formas de violencia en la familia

Para los adolescentes, hablar sobre qué es la violencia en la familia e identificar sus formas resulta prácticamente lo mismo. Si reflexionamos acerca del porqué, la respuesta no es complicada, pues para ellos la violencia no existe como algo abstracto, sino que existe –y cobra sentido– sólo a partir de las múltiples formas en que se manifiesta. Tal vez por esta razón, los comentarios y la discusión, aunque similares, fueron más abundantes:

[G7, mujeres] [*¿Qué formas de violencia en la familia conocen?*] *Las de abuso sexual. / De obligarlos a trabajar. / Los explotan. / Que los sacan de la escuela. / Cuando no quieren estudiar los ponen a trabajar. / Los hermanos, primos o tíos que abusan de las niñas o de los niños chiquitos [...] / Querer matar a la propia familia, o sea, que aparte de los golpes, como que se les aloca y que ya se desesperaron, o sea, ya desesperados y que se quedan ya como locos y que empiezan a matar a su familia, a su propia familia o a ahogarlos.*

[G9, hombres] *Ah sí, es cierto, que te pegan acá con palos de escoba y con quién sabe que tantas cosas. / No pero, por ejemplo, así este... que tú les dices algo a tus papás y te dicen de groserías y te gritan, y en lugar de que te digan ‘no, pues esto no está bien’ y te hablen así bien. / O te mandan a algo y dices ‘no pues ahorita voy’ y ‘te estoy diciendo ahorita’. / [...] De que se pelean los hermanos y empiezan a discutir los papás... / No que parecen perros. / ... Que uno defiende a otro, y otro defiende a otro, y a otro y a otro, y luego empiezan a pelear ‘que llévate a tu hijo’ y empiezan a pelear.*

En los dos ejemplos anteriores se puede observar que los adolescentes reconocen distintas formas de violencia, desde aquellas relacionadas con la sexualidad, como “las de abuso sexual”, o manifestaciones físicas, como pegar “con palos de escoba” e incluso formas extremas como “matar a la familia”, hasta explotar u obligar a trabajar a los hijos. También consideran que el uso de groserías y gritos es una forma de violencia. Ante esto último, al analizar los diversos grupos se pudo observar que muchas veces hay una dimensión psicológica importante en el lenguaje utilizado, es decir, no se trata de meras groserías, gritos o insultos, sino que, detrás de ello, hay un contenido adicional, por decirlo de alguna manera:

[G8, mujeres] *El regaño o los insultos y todo eso... / Las groserías, ¿no?, luego te dicen cosas muy feas... / No, pero también... Bueno mi mamá luego a mí me dice ‘me das asco, no sé por qué chingados no estás con tu papá’. / Pues a mí siempre me dicen que soy la oveja negra de la familia, dice mi mamá ‘antes de que nacieras, yo te hubiera abortado’. O sea, como que eso se te queda también, ¿no?, como que creces pero con eso...*

En lo anterior destaca precisamente la dimensión psicológica a través de actos del habla que violentan al otro, pues emiten nada menos que un juicio,³ un pronunciamiento que revela “algo” en la relación de quien lo dice y de quien lo escucha; en este caso: “no eres deseado”. Veremos más adelante que este tipo de actos pueden llegar a crear un efecto importante en quien lo vive.

No muy lejos del sentido anterior, otra de las formas de violencia en la familia, que se expresó como acuerdo en la discusión grupal, fueron las comparaciones que hacen los padres, ya sea entre hermanos o con otras personas:

[G7, mujeres] *Las comparaciones con los demás, ‘Que mira que el otro es así y tú no eres así. Que mira que el otro hace esto y tú no lo haces. Eres un bueno para nada. No sirves para nada, no eres nada, no vales nada. Él es mejor que tú’. Así. / O sea, por ejemplo, a mí me comparan siempre con mi hermana ‘Tu hermana es mejor que tú. Tú vete, pinche güevona, eres la vale madres. Nada más te gusta andar en el reven’. Y ya. / Te lastima más porque te comparan con el hijo del vecino, con tus primos, con el hijo de tu cuñado, así. / Lo que pasa es que a los padres, a unos padres nada más les*

³ O veredicto, en uno de sus sentidos: del latín *vere* ‘de acuerdo con la verdad’, y *dictus* ‘palabra, voz, dicho’. Lo dicho de acuerdo con la verdad. Segura S. *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*. 2006.

importa el qué dirán, por eso es que los comparan, no se dan cuenta que lastiman a sus hijos.

También hubo palabras específicas que usaban para señalar algunas formas de violencia. Por ejemplo, “violencia mental” y “violencia moral”, ambas relacionadas con los efectos psicológicos que pueden dejar ciertos hechos que consideran violentos:

[G7, mujeres] *Violencia mental... [¿Y cómo es esa violencia?] Se queda traumatado, por tantos golpes o algo que le hicieron se le queda para siempre. [¿Alguien conoce otro tipo de violencia?] De la violencia moral, cuando sientes que ya no vales nada, que eres malo. / Muchas veces quizás porque los padres le hacen tantas cosas que, o sea, ya no se siente capaz de hacer cualquier cosa o dice ‘No, yo no valgo nada, no soy nada’...*

Asimismo, los jóvenes hablaron sobre formas de violencia extrema, como “matar a los hijos”, lo cual se vinculó, en esta discusión grupal, al tema de los “hijos no deseados” y el “abandono”:

[G10, hombres] *Entonces de tanto pegarles a los hijos, los matan a los hijos. Yo conocí a una vecina de que... estaba chiquito de bebé, tenía como dos, tres años y estaba llorando y no dejaba de llorar un niño y llegó el momento de que a la mamá lo, este... la fastidió el niño y de tanto pegarle al niño, se murió el niño; lo mandó hasta el hospital y tuvo un paro cardíaco y se murió el niño. / No, yo digo que ¿para qué traen a los niños al mundo si luego no los van a cuidar? O algo así ¿no? / Ah, eso lo iba yo a decir también. / Porque hay veces que nada más los traen al mundo y los abandonan o los dejan ahí en la calle. / Como un caso que en la tele salió, que este... una señora hizo que naciera el hijo y lo dejó en el bote de basura, así con bolsas de plástico. [¿Tú qué ibas a decir?] Que si lo traen al mundo mejor que lo den en adopción, o que lo regalen si no lo van a cuidar.*

Respecto de las formas de violencia en la familia, en las discusiones surgió también el tema del incesto, el cual se encuentra vinculado al tema de la sexualidad. Así, en el siguiente fragmento de discurso se habla en primer término sobre “la relación entre mujeres”, la cual ubican como algo del orden psicológico; de ahí el sentido se desplaza al incesto:

[G10, hombres] *Porque a veces las obligan a hacer cosas que no... También yo pienso, que así psicológicamente, la mujer que tiene relaciones entre sí, también ¿no?, porque eso ya es psicológicamente entre ellas. / O luego hay también veces que entre*

las familias el papá puede llegar a violar hasta a su propia hija o a su sobrina o cualquier familiar que haya ahí, por lo mismo de que venga en estado de ebriedad que, o sea, ya cuando... o sea, como está en ese estado no sabe ni lo que hace, pero ya cuando le dicen, ya según ya no se acuerda de lo que ha hecho. / Entre primos también, ¿no? O sea, sería más común entre primos, yo he visto. / Un primo y una prima. / Pues ya dicen, que a la prima se le arrima. / Ya es normal.

Además de señalarse la posibilidad de que “el padre viole a su propia hija” u otro familiar, el problema del incesto se relaciona con el hecho de “que venga en estado de ebriedad”, y debido a ese estado “no sabe lo que hace”. Es interesante notar que se describa de esta forma, pues parecería que el alcohol, al obnubilar la conciencia, cumple un papel intermedio entre el ejecutante y el acto. Al final, la discusión se desplaza hacia las relaciones entre primos, que por la cercanía familiar tiene un paralelismo con el incesto, aunque lo plantean como algo “más común” incluso “normal”; así, toma la forma de “un incesto permitido”.

Los adolescentes no refirieron siempre experiencias propias, pues a veces se basaron en experiencias observadas en otros o que escucharon en alguna parte, y en ciertos casos que “vieron en la televisión”. Ahora bien, no todas las formas de violencia que mencionaban eran “extremas”, sino que también narraban aquellas que se relacionaban con la interacción cotidiana en la familia. Por ejemplo, la falta de apoyo y comprensión de los padres, lo cual se relaciona, en la siguiente discusión con preferencias que tienen los padres hacia sus hijos, o por lo menos así viven estos últimos:

[G7, mujeres] ¿Qué iba a decir? Que yo a veces me he sentido mal porque... como veo que no tengo el apoyo de mi mamá y de mi papá, porque todos, este, supuestamente, ellos dos quieren a todos, ¿no? Pero como yo ya no lo tengo, luego a veces me quedo así viendo en las personas que ‘ah esa chava se lleva bien con su mamá’, y luego me quedo así ‘ay, cómo me gustaría tener así una mamá que me supiera comprender como a esta persona que la está comprendiendo y todo’. / Pero yo pienso que muchas veces es algo que tenemos que vivir todos, ¿no? Que sentimos que nadie nos entiende y no tenemos a nadie, yo digo que todos pasamos por eso, o sea, sería algo que, yo digo que tanto ella o yo o ella o tú, cualquier chavo pasó lo mismo, que fue que nadie me entiende, no tengo el apoyo, no me quiere nadie.

En lo anterior llama la atención que en el grupo surgiera una réplica ante el punto de que “los papás no la apoyan ni la comprenden”. Así aparece otra posibilidad ante “el

sentimiento de ser incomprendida”, no se trata de algo particular en ella sino de algo que “todos pueden vivir en algún momento”.

Por otro lado, en los grupos se generaron discusiones acerca de quiénes pueden ejercer violencia en la familia y, aunque no pertenece estrictamente al tema de las formas de violencia en la familia, éste es un lugar pertinente para insertarlo pues están relacionados. Así, resultó que para los jóvenes adolescentes no existe un “protagonista” único o exclusivo; dicho en otras palabras, la violencia la puede ejercer cualquier miembro de la familia. Los tres fragmentos de discurso que siguen dan cuenta de ello; al término de éstos se hace un comentario general:

[G8, mujeres] [¿Quiénes ejercen violencia en la familia, quién es el que más pega o la que más pega?] / *El hombre, ¿no?, yo pienso, tiene más fuerza... / En mi casa es mi mamá. / No pues en mi casa nada más somos mi papá y yo y él es el único que me pega. / Mi mamá, en mi casa mi mamá es el hombre. / Mi mamá también en mi casa. / [¿Los dos igual?] / Ajá, o sea... Luego a mi abuelito se le va el avión, ¿no? Como ve que es hombre y... O a mi abuelita se le va el avión y mi abuelito es el que se... / A mí mi papá casi no me pega, rara la vez cuando me pega, pero cuando me pega, me pega y con lo que agarre, el otro día me agarró a zapatazos... Me pega y marca no me olvides... Te duele más de lo que en toda la semana te pegó tu mamá [...] / Hay veces que mi papá me defiende porque a mi mamá también se le va el avión y por todo me pega, por todo por todo ‘que no, no hiciste los huevos bien’, órale otro, y ya mi papá dice ‘no, en vez de que le pegues le habrías de enseñar, mira sabes qué hazle de este modo o de este otro’... Y cómo se llama, ¿no? Ella luego luego a los trancazos... y luego ya después, mira se hace así, o sea, ya después, o sea, ya para qué. / En mi casa, lo que es mi mamá nos pega más, aparte de que nos dice cosas más feo, nos pega también.*

[G4, hombres] [¿Ustedes creen que en general los hombres son más violentos que las mujeres?] *Pues sí. / Bueno, hay aparte, porque es... yo veo una señora que le pega a su esposo. / Ah sí, luego hay señoras que les pegan a sus esposos. Dice la otra vez la señora... la otra vez la agarré, iba subiendo y ‘aaaay’, que le da un puñetazo en el estómago, y el señor nada más se quedó así. / El otro día salió una señora, pero así con la plancha caliente y ya lo iba a quemar al señor, y el señor ‘ay, no, no, no’, y que se cae por las escaleras. Y yo, ‘chale, qué onda’, y la señora bien acá, bien violenta y que le hace ‘¿qué me ves niño?’ Y yo ‘ay, nada’.*

[G5, mujeres] *Sí, pero a veces las mujeres llegan a ser más fuertes que ellos porque yo supe un caso de unas de mis tías que golpeaba a su esposo... Sí, porque siempre oíamos cómo lo golpeaba y a mi papá le daba risa. / Uno de mis vecinos trapea, plancha, lava, le lava los pañales a sus hijos y su esposa se va a trabajar y lo trata bien feo, le dice que él es un gato y lo trata bien feo, luego hasta da coraje de ver cómo lo trata. [Oye, y ¿eso es muy común?] / En algunos casos sí... su esposa sale a trabajar y pues él se queda haciendo de comer, trabajando, cuidando a sus hijos. / [¿Pero no lo trata mal?] / Sí, más o menos lo que pasa es que también el señor quiere mandar a sus hijas y sus hijas no le hacen caso, por lo mismo de cómo lo trata su mamá. / Yo conozco otra persona, bueno es una tía que ahorita está peleada mi mamá con ella, pero es una señora histérica porque nada más su esposo llegó tarde y, nada más por eso, por llegar tarde ya se lo cacheteó...*

Los fragmentos anteriores señalan un elemento canónico: “las mujeres no pueden ser violentas con los hombres, puesto que tienen menos fuerza que ellos”. Aun así, paradójicamente, los relatos retratan episodios donde las mujeres ejercen una violencia “poco usual” o “inesperada”. De esta forma, los casos de hombres violentados por mujeres marcan lo “esperado socialmente” en tanto excepciones. Pero a la vez, como se dijo previamente, los fragmentos de discurso confirman que el ejercicio de la violencia no es exclusivo de alguien en particular, sino de cualquiera que esté en posición de ejercerla.

Por último, cabe señalar que los adolescentes también hablaron acerca de las formas en que ellos mismos ejercen la violencia. Entre éstas están las peleas con hermanos o primos, los desquites con los hermanos menores y la violencia dirigida hacia los padres. Este punto lo trataremos más adelante en el apartado de “Los adolescentes y su propia violencia”.

Motivos y/o causas de la violencia en la familia

Un tema que nos interesaba indagar era el de las causas de la violencia en la familia, es decir, qué pensaban los adolescentes sobre cuál es el origen o a qué se debe esta violencia, en fin, los porqués de su ocurrencia. Así, en las discusiones grupales que se suscitaron, los campos semánticos se desplazaban a diversas causas, tanto por el lado de los padres y la relación de pareja de éstos –por ejemplo, los celos– como también a que los padres tenían derechos sobre sus hijos, incluso a que se desquitaban con ellos. Asimismo, se señalaron la

desobediencia de los hijos, la falta de comunicación en la familia, los problemas económicos, incluso casos en que la violencia no tenía una razón aparente.

[G4, hombres] *Yo creo que porque no se entienden bien las parejas, ¿no? O sea, entre los padres. / Si no, vienen molestos del trabajo y se desquitan con sus hijos. / Ah, sí es cierto. / Desquitan su coraje con los hijos. / Cuando llegan ‘bien acá’, bien pasados, luego te llegan a golpear, ¿no? Sí, por qué, quién sabe.*

En este caso, la violencia se atribuye a un acto de “descarga emocional” hacia otro, que originalmente no es el causante del enojo, sino sólo el objeto a quien se dirige el coraje. El sentido se desplaza también hacia el hecho de que los padres “llegan bien acá”, esto es, bajo la influencia de alguna sustancia, y entonces pueden ser violentos. Pero aun así, la razón no es suficiente, es decir, el joven no lo atribuye netamente al uso de sustancias, sino que se pregunta y él mismo responde: “¿por qué?, quién sabe”.

[G8, mujeres] *... así, haces algo y ya van... y te empiezan a pegar y pues qué no... / Ajá. / Y luego después... Y ya después de que te dieron tu golpiza ya ‘¿por qué lo hiciste?’ Todo te quieren comprar: ‘Ten vete por unas cocas. ¿No quieres un chocolate?’ Pero ya que te dieron... Ya que te pegaron. Vete por una coquita, ándale. / Luego no encuentran ni con qué y se quitan la chancla o con el cable de la plancha, pero hasta que no desquitan su coraje. [...] Luego ya vienen enojados y se desquitan con uno. / Sí. / Vienen enojados de su trabajo. / Mi papá siempre llega enojado: ‘Que no, no vendí bien’ y esto, y o sea, le pides, no, papá pues leche para mañana desayunar, dice: ‘Vende uno tantito y luego luego le quieren quitar el dinero’, y ahí está y ahí te está pegando. [...] Y ya, luego están con sus remordimientos y ya empiezan con que ‘Pues ya toma o vete a comprarte un refresco’ porque te pegaron, pero se quieren desquitar con uno.*

En esta discusión surgió algo similar a la anterior respecto al tema de desquitarse con los hijos, pero apareció asimismo otro dato interesante, y es que los adolescentes hablan también de un remordimiento de los padres por “dar una golpiza” o “desquitar su coraje”, el cual lo manifiestan mediante el ofrecimiento de “comprarles algo” con el fin de resarcir los hechos. Ahora veamos otro caso.

[G10, hombres] [Ustedes, ¿qué motivos creen que habría para que haya violencia en las familias?] *Pues cuando, por ejemplo, un padre de familia toma mucho está borracho, llega a su casa ‘a ver, hazme esto, hazme esto’ y su esposa ya está muy cansada no lo hace, y le dice ‘no, cómo no me vas a obedecer’ y le empieza a pegar,*

es un ejemplo; y así para desquitarse, agarra a cualquiera y le empieza a pegar. / O cuando llegan tomados y se desquitan con el chavo. / No. Él dijo que cuando llegan del trabajo llegan de mal humor, sí, o sea, que tú nada más estás ahí, dice ‘no que, ¿por qué no estás haciendo nada?’ Se desquitan, ¿no? Porque, o sea, de que vienen de ese mal humor, pues agarran a cualquiera para desquitarse.

Aparece aquí la relación entre violencia y consumo de alcohol, relacionada a su vez con el hecho de “mandar y obedecer”, que tiene como desenlace los golpes, a lo cual se agrega nuevamente el tema de “desquitar el coraje”.

Otras de las causas comunes que los jóvenes atribuyen como motivo de la violencia son la economía familiar y la falta de comunicación:

[G6, hombres] Bueno, o sea, depende, digo, si la familia tiene problemas económicos, se ponen a veces muy agresivos o que tu papá sea alcohólico, yo creo por eso. / También pasa por la comunicación, ¿no?, que no se comunican entre padres y hermanos. / [...] La mamá se desespera porque falta el dinero, y el dinero se lo gasta en alcohol [el marido]. / O sea, el alcohol te hace ser agresivo de por sí, ¿no? / El alcohol y si te provocan. / No, porque así te educaron tus padres con violencia así.

En este fragmento de discurso se puede advertir que los adolescentes atribuyen la violencia a diversas causas, pero relacionadas entre sí. De esta manera, la falta de dinero es causa de “desesperación” en la familia, pero además el padre se gasta el dinero en alcohol, lo malgasta, lo cual complica la situación familiar.

[G7, mujeres] [¿Por qué creen que se genera violencia en las familias?] Porque los papás no tienen paciencia, ¿no? Para saber entender bien las cosas, o sea, que se desesperan y es cuando ya llegan a acelerarse y a golpear a las personas. / O a veces no tienen qué decirles y piensan que los golpes son la solución. / Que no saben escuchar. / Por eso vienen esos problemas. / Los hijos adolescentes confrontan o desobedecen a los padres y eso provoca violencia. Pero es algo que viene de la mala educación y permisibilidad desde chiquitos.

Aquí señalan una serie de hechos concatenados que culminan en el acto de violencia. Así, la falta de paciencia de los padres hacia los hijos los lleva a desesperarse, y con ello surgen los golpes. Lo anterior se suma a la falta de comprensión o comunicación, pues los padres “no saben escuchar”, pero también a la desobediencia y mala educación de los hijos. El tema de la educación y la desobediencia aparece repetidas veces y más adelante

abundaremos en él, pues se conforma como un tema central relacionado directamente con la violencia en la familia.

Otro aspecto fundamental en relación con las causas de la violencia en la familia lo determina el vínculo entre sexualidad y violencia. Un primer ejemplo es el siguiente, donde se señalan algunas de las implicaciones del ejercicio de la sexualidad en hombres y mujeres, las cuales no son equiparables. Aquí los jóvenes lo expresan como un acto que se premia o que se castiga en unos y otros:

[G4, hombres] *O si no puede ser también porque, por decir, a la mujer que la encuentren acá con un chavo, pues ya sabe qué, ¿no? Y la mamá... Si una chava que esté platicando con un chavo y la mamá piense mal, que se estaban besando y eso... Pues al chavo nada más le dicen, no que quien sabe qué, que por qué hiciste eso, pero a la mujer pues la regañan y ya le prohíben ver al chavo. / Sí, porque yo conocí a un señor que cuando estaba un chavo, o sea, es que el otro día estaban ahí como en un parque pero le estaba metiendo mano por doquier y la señora que va y que los ve y, en vez de decirle algo al chavo, no que se agarra ahí a la chava, que se la lleva a su casa. Y su papá 'bien hecho hijo, bien hecho'.*

[G8, mujeres] *Bueno, pues yo pienso que cada quien dice las cosas como cada una las ve, ¿no?, con criterios como, o sea... O sea, cada quien en su familia, ¿no?, los problemas que tiene, los problemas que ven, o sea, a mí me regañan, o sea, porque llego muy tarde... nada más por eso me regañan, porque siempre ayudan y yo no, y siempre es igual. / O sea, a mi hermana nada más porque la fue a ver su novio, estaba ahí enfrente de su novio, mi mamá la metió de los cabellos y la empezó a agarrar a escobazos... Por cualquier cosa también le dan de escobazos, es igual, ¿no?*

En cierto sentido, tanto los dos fragmentos de discurso anteriores como el siguiente dan cuenta de la práctica de una disciplina distintiva –que incluye un nivel de violencia– hacia los jóvenes, particularmente las mujeres. Estas acciones disciplinarias están totalmente relacionadas con la sexualidad, y se manifiestan, aunque no exclusivamente, por medio de lo prohibido y lo permitido en unos y otros. Así, en los grupos se enunciaron frases como “tener más cuidado con una mujer que con un hombre”, donde, por supuesto, ese “cuidado” se dirige a la sexualidad. De hecho, en esta área se entrecruzan diversos aspectos como “tener novio” y “embarazarse”:

[G6, hombres] *O sea, pues, también, no pues a veces, ¿no?, pero es más común que consientan a una mujer que a un hombre, que tengan más cuidado con una mujer que*

con un hombre. / A una mujer le creen cualquier cosa, 'no, pues que me hizo esto' y ya por eso, ya te están regañando, ¿no? / Es que también a la mujer la tratan de cuidar más, que es la que más se cuida que el hombre... O sea, de que no se embarace, de que... / Que no tenga novio. / Más protección hacia la mujer... que hacia un hombre, es más fácil que un hombre tenga una novia a que el papá le diga...

Evidentemente, la adolescencia trae consigo un “temor” de los padres y éste se relaciona, por usar una metáfora, con la explosión de la sexualidad en sus hijos adolescentes. Por eso, “tener novio” se convierte en algo que se debe vigilar y disciplinar de alguna manera. Y más aún porque en esta área ronda otra consecuencia indeseada: el embarazo juvenil. En el siguiente fragmento de discurso –aunque en primer término se señala la intolerancia en la relación entre los padres, la cual también aparece en condiciones donde el alcohol está de por medio– es posible observar que la intolerancia y el enojo también se dirigen contra la hija, precisamente por el tema del embarazo. Ahí se vuelca una recriminación familiar particular sobre ella, ahora madre soltera:

[G8, mujeres] *En mi casa, por cualquier cosita ya te andan gritando, ya te andan corriendo... / En mi casa nada más cuando mi mamá o mi papá toman... Es cuando, o sea, normalmente se dicen 'no, pues, me das asco', 'no vales nada eres un...' Bueno, mi mamá le dice eres un vale queso, y le dice cosas muy feas. Y a mi hermana le dice no que... Mi hermana se embarazó fuera del matrimonio y se tuvo que casar por el embarazo y este... bueno, la más grande y la más chica sí se casaron y ya tuvieron su familia. A la que le recrimina y a la que a cada rato está achacando con eso es a mi hermana mayor, que no dieron el ejemplo, no yo me caso... Y aparte todos mis hermanos que son la verdad no batalla mi mamá.*

Efectivamente, el tema de la violencia y el embarazo se entrecruza en diversas circunstancias. Antes se trató de un reclamo familiar hacia la hija, pero en otras ocasiones los motivos no resultan muy claros. Por ejemplo, el siguiente fragmento de discurso señala la violencia dirigida hacia la pareja embarazada, donde la finalidad del acto de violencia, según lo expresado en el grupo, es golpear el vientre para que salga mal el niño o que aborte la mujer. No obstante, no es muy probable que la causa radique ahí, sino que ésta se encuentra precisamente detrás de esos actos, por lo que cabría preguntarse ¿qué lo lleva a actuar de esa forma y no de otra?, ¿por qué quiere que su pareja aborte?:

[G10, hombres] *Yo también, este, también conozco a una vecina que su papá... Estaba embarazada la vecina y su esposo le pegó, le estaba pegando, pero le quería pegar en*

la panza para que saliera mal el niño o lo pudiera abortar. / Yo tengo una tía que estaba embarazada y le dijo mi tío que abortara, porque ese hijo no era de él, y ya lo tuvo y ya se separó de mi tío.

Por su parte, resultó interesante el hecho de que, según su experiencia, los adolescentes señalen los celos entre sus padres como una de tantas causas de la violencia en la familia. No es difícil deducir que existe una relación directa entre la sexualidad y los celos. Por decirlo así, detrás de la violencia y los celos se encubre la sexualidad. De hecho, las discusiones grupales otorgaron buen material al respecto.

[G7, mujeres] Hay cosas de que los dos son celosos y de que dice ‘no es que tú estuviste con tu amante’... / Y la manera de desquitarse sería esa, ¿no? / ... Ajá, y ahí empiezan los problemas diciendo ‘no, es que yo te vi con tal persona, no, es que tú saliste con ella’, pero sin saber quién era en verdad. / Muchas veces porque no tienen mucha paciencia, por eso se alteran. / No saben escuchar. / Pus, es que ya no saben qué es lo que quieren, qué pueden hacer para solucionar los problemas, las cosas que hay, y muchas veces también se refugian en los vicios y ya después llegan a... los vicios. / Por ejemplo, las personas alcohólicas, pues, serían unas personas que son muy violentas porque el vicio las hace ser así. / También las personas de carácter muy fuerte, las harían...

Es muy probable que los jóvenes hayan presenciado en su vida familiar escenas de celos entre sus padres, y por tanto se han percatado de los conflictos que éstos generan, pero lo interesante es que reconocen en esta trama lo infundado de los hechos, y ahí ubican el conflicto. Esto se puede apreciar en la primera parte del discurso donde se menciona que uno de los papás le reclama al otro “tú saliste con ella” y la adolescente observa que inculpa “pero sin saber quién era en verdad”. Por su parte, el tema se desplaza de los celos a otros que mencionan sin mucho detenimiento, como la falta de paciencia, no saber escuchar y no saber qué es lo que quieren hasta llegar a los vicios, donde el consumo de alcohol vuelve a aparecer, esta vez con el sentido de que “el vicio los hace así”, o sea, violentos. Sin embargo, al final aparece una idea que en cierta forma le quita el carácter determinante a la anterior, pues agrega que “también las personas de carácter muy fuerte” son violentas, es decir, la violencia no se explica exclusivamente en función de los vicios. No es difícil dilucidar que la relación violencia-consumo de sustancias sea una idea arraigada

socialmente, o dicho de otra forma, una idea socialmente aceptada. Algo muy similar se observa en la discusión generada en otro grupo:

[G6, hombres] *Bueno, o sea, depende, digo, por si... la familia tiene problemas económicos, se ponen a veces muy agresivos o que tu papá sea alcohólico y que les guste... por eso yo creo. / No, también pasa por la comunicación, ¿no?, que no, hay unos que... / La mamá se desespera porque, este... y el dinero se lo gasta en su alcohol... / Y puede ofenderla. / O sea, el alcohol te hace ser agresivo, de por sí, ¿no? / El alcohol y si te provocan. / No, porque o así te educaron tus padres, con violencia o así. / O sea, por así, se hace una cadena, imagínate, que a tu papá le pegó su papá y así.*

Por otro lado, llama la atención que en los grupos, cuando se tocó el tema de “las causas de la violencia en la familia”, una de las atribuciones que se discutían era la idea de lo que podemos llamar “el supuesto de la transmisión generacional de la violencia”. Es decir, si los padres sufrieron violencia en su familia de origen, la repiten con sus propios hijos. De hecho, el fragmento de discurso inmediatamente anterior ya lo menciona en su parte final con el uso de una metáfora: “se hace una cadena, imagínate, que a tu papá le pegó su papá y así”. Pero tomemos otro ejemplo, donde además se generaron desacuerdos entre los participantes:

[G7, mujeres] *Es que no sé, no puedo explicarlo. Porque yo digo que se vuelven así porque cuando ellos estaban chicos lo han de haber vivido y eso se les queda. Desde chicos se les queda y cuando ya son mayores de edad y se casan... quieren hacer lo mismo, se les queda todo lo que pasó sobre de ellos cuando eran chicos. O sea, si alguien le pega mucho a su hija por equis cosa o nada más porque sí, esa niña cuando es mayor de edad, cuando ya tenga sus hijos va a ser igual que su mamá. / No pero hay sus excepciones, por ejemplo a mi mamá le pegaban mucho y mi mamá ya no me pega. / No, hay unos que sí, hay unos que dicen ‘no, por qué le voy a hacer esto a mi hija si a mí me lo hicieron, por qué a ella, ella no tiene la culpa, será mejor comprender más a mi hija, saber qué es lo que quiere y tenerle paciencia’. / Quieren dar la confianza que nunca les dieron. / Es como dice mi mamá, bueno, mi abuelita a mi mamá le pegaba mucho con cable, con tabla porque eran 10 hijos y mi abuelita estaba muy enferma y no los podía cuidar y no les podía hacer de comer entonces este... pues ya entonces mi mamá me decía ‘mi mamá me pegaba mucho, yo por qué te voy a pegar a ti’.*

Si bien discuten la posibilidad de que si los padres vivieron violencia en su familia “cuando estaban chicos” y “al ser mayores de edad” repiten lo que vivieron, aparece el desacuerdo grupal y lo ejemplifican con el cuestionamiento que se llegan a hacer algunos padres sobre lo que vivieron en su familia de origen y lo que hacen ahora con sus propios hijos. Esta idea de que la violencia en la familia se debe a la “repetición de la vivencia familiar de origen” fue común, aunque con alguna variante. Por ejemplo, en el siguiente fragmento de discurso conlleva la noción de “quedar traumatado”:

[G9, hombres] [¿Y cuáles serán los motivos de toda esta violencia?] / *Que a ellos les pegaron o algo así. / O a ellos les hicieron algo por el estilo. / O ándele, a lo mejor le hicieron algo por el estilo que los violaron y ellos nos quieren hacer lo mismo a nosotros. / Los traumaron. / Sí. / Porque quedan traumatados ellos, y ellos lo quieren hacer... les sale un coraje, ¿no?, de repente, primero están bien y después pues ya el coraje. / Se desquitan con los hijos. [...] / Como que... quedan ciscados, quedan ciscados. / Traumados. / Que quedarían traumatados. / Que quedarían amargados. / Quedan traumatados, todos amargados. / Como pasa el comercial, ¿no?, de que según el chavito le está pegando al perro, pero dicen que porque tratan de igualar a como son sus padres que a ellos les pegan.*

La parte final de este fragmento de discurso añade el ejemplo de un comercial, donde aparece la idea de “aprendizaje-repetición de la violencia”. Esto nos da elementos para preguntarnos acerca de las posibles formas de transmisión de ideología o tramas canónicas, en este caso del papel que pueden cumplir los medios u otras instancias en los contenidos de pensamiento que presentan los adolescentes. Aquí no hay que pensar que “los medios crean” ideología, lo cual es difícil de sustentar, sino que, en todo caso, contribuyen a su circulación.

Permisibilidad de la violencia en la familia

Dentro de las discusiones grupales, en varias ocasiones se debatió sobre lo que podríamos llamar “permisibilidad de la violencia”, es decir, acerca de ciertas situaciones o circunstancias donde los jóvenes consideran que sí estaría permitido el uso de la violencia. Es interesante notar que los actos permisibles de violencia se configuran principalmente cuando ésta “tiene algún sentido” para ellos; sería el caso, por ejemplo, de la educación y la disciplina familiar. Aunque también hubo disputas pues algunos argumentos se oponían:

[G3, hombres] *A veces los papás lo hacen porque no son comprensivos. / Yo creo que en algunos casos no son comprensivos y en otros nos tratan de corregir para que no hagamos cosas. / [Pero ¿cuál sería la diferencia?] / Pues cuando no hay ninguna cosa por la que nos tengan que insultar o pegar. / Porque luego vienen enojados de su trabajo y se desquitan. / Es mejor hablar las cosas que pegar. / No, yo creo que depende del motivo, dependiendo del motivo. / [¿Como cuáles motivos?] / Cuando le haces travesuras a los hermanos y los haces llorar. / Porque ande metido en pleitos. / Cuando te dicen que hagas algo y no lo haces. / Porque también puedes andar que te lo prohíben... ajá, las malas compañías que te pueden conducir a las drogas.*

En este fragmento se puede observar que los casos en que los papás “tratan de corregirlos” no se consideran como violencia, sino que, para estos adolescentes, un acto se viviría como violencia cuando “no hay ninguna razón para insultar o pegar”. Hacia el final de este fragmento de discurso circunscriben situaciones en que estaría permitido usar la violencia; por ejemplo, “estar metido en pleitos” o “las malas compañías”. El siguiente fragmento aporta otros elementos a este tema.

[G4, hombres] *Depende. / Yo digo que sí pero hasta cierto punto... / Sí le puede pegar pero que no se pase, en la nalga, ¿no?, por ejemplo, pero hay unos que sí les pegan en la cara, en todo el cuerpo. / Depende de la edad. / Pues ahorita ya no estamos en edad para pegarnos... Están para que nos platiquen, nos expliquen y nos apoyen / Nos escuchen, nos ayuden.*

Aquí resalta que la violencia estaría permitida “hasta cierto punto”, es decir, mientras no rebase ciertos límites, en este caso ubicados en el mismo cuerpo: “en la nalga” sí, pero no “en todo el cuerpo”, por ejemplo, la cara. Otro límite que señalan para la violencia es la edad, donde precisamente la adolescencia ya no sería momento para ejercer violencia. El siguiente es otro fragmento de discurso que abunda sobre el tema.

[G7, mujeres] *[...] Mi mamá sí tiene un carácter muy fuerte. Cuando yo no hago el quehacer, mi mamá me pega, o sea, llega a los extremos de que no quiere pero me tiene que pegar y si me deja moretones... / [¿Y por qué crees que lo hace?] / Pues es para mi bien... / No, también se puede pidiendo, ¿no? / O sea, no me pega de a diario, o sea, es cuando ya no hago nada. / [¿Ustedes qué opinan?] / No, pues a veces está mal y a veces está bien, ¿no? / [¿En qué casos está mal y en qué casos está bien?] / Pues está mal en pegarle porque no nada más por su bien le va a estar pegando, o sea, como quien dice hablando se entiende la gente, hasta un perro hablando se*

entiende, y no porque te voy a pegar para que entiendas y porque es tu bien, sino que sabes qué hija, eso hazlo de tal manera y tal así, ¿no? No te voy a estar 'y órale haz esto y órale' y quién sabe qué tanto, o sea, hablando se entiende mucho muy bien la gente, es lo que siempre me dicen. / Pero hay algunos este... como nosotros que no entendemos a hacer las cosas así hablando, sino que tienen que llegar al extremo de pegarnos. / Pero es cuando ya uno no hace caso... Cuando uno ya no hace caso, cuando de plano se aferra a decir que no y que no, no lo hago porque no lo hago, y es cuando llegan los palazos. / [¿Cuál es el parámetro, quién pone esa línea de qué situaciones ameritan los golpes y qué situaciones no?] / Los padres. / No, yo digo que nosotros mismos, ¿no?, porque luego sí nos pasamos. / O sea, por ejemplo, es que hay unos que les responden mal a sus papás y ahí yo digo que sí se ameritan los golpes, ¿no? / O sea, cuando no se les quiere hacer caso por más que hablen y hablen y hablen, no es tanto que lleguen a los golpes, ¿no?, pero hay unos que sí llegan a los golpes, por no hacer caso.

En un primer momento se observa que aunque la “mamá tiene un carácter muy fuerte”, el hecho de que “le pegue” a la hija responde a la desobediencia de ésta “cuando no hace el quehacer”, razón que en ella de alguna forma justifica el hecho, incluso ella responde que “es para su bien”. Ante esto aparece una réplica que cuestiona esta afirmación: “también se puede pidiendo, ¿no?” Después surge la idea de que “a veces está bien y a veces está mal” el uso de la violencia. Así, está mal pegarle “sólo por su bien”, pues es mejor hablar, pero cuando no entienden, cuando no hacen caso, cuando “se pasan” y responden mal a los padres, “sí ameritan los golpes”. Detrás de estas ideas aparece la relación entre violencia y disciplina familiar, la cual, en buena medida, cobra un sentido para ellos, a pesar de algún desacuerdo que muestra otras posibilidades.

En otro grupo, un fragmento de la discusión señala otros distinguos; por ejemplo, “está mal pegarle a las mamás”, pero a “los hijos hay que corregirlos”. Sin embargo, aquí resurge la polémica de que “corregir no tiene por qué ser a golpes sino que se puede hablar”, de ahí el tema se matiza a la idea de que “de niños, si se ha hecho algo malo, a todos nos han pegado pero una nalgada”. Así, nuevamente encontramos la proximidad de la violencia que es permitida en función de la educación familiar:

[G10, hombres] Yo pienso de lo que dice de que también le pegan a las mamás y que eso está mal, ¿no? Pero a los hijos, este... a veces un hijo tiene un error y un papá hay veces que sí lo corrige, ¿no? / Pero no... casi no para eso, para así corregir un error

u orientarlo, no tiene que ser a fuerzas a golpes, para eso tuvimos la boca para hablar, ¿no? / Yo pienso que eso a mí... bueno, ya tiene mucho que no me pegan, pero cuando me pegaban era cuando estaba chiquito. Y yo pienso que cuando estábamos chiquitos, a todos nos han pegado, ¿no? Así, o sea, que es común que así de chiquito, que hagas algo malo y tu papá así, una nalgada, ¿no? / No se vale. / Algunas veces sí porque, o sea, tienen la razón y se enojan y pegan. Pero si no tenemos la razón... / Nos quieren corregir los problemas que tuvimos a punta de golpes o tenemos que hacer lo que él dice, si no nos pegan. / [...] [En una ocasión que golpeó un coche con una bicicleta y hubo que pagar el daño] Esa vez mi papá sí me pegó porque dijo que ‘¿si no me doy cuenta de lo que hago?’, yo le dije que... yo sí le di la razón esa vez a mi papá, porque yo lo empujé así, así este, como maldad, ¿no?, a propósito. / Bueno a mí nunca me han pegado así en la cara. / Hasta un cierto límite, pero así algo que sí hayas hecho, porque es que luego así por los chismes, por eso.

En la última parte de este fragmento de discurso se expone, a manera de ejemplo personal, las circunstancias en donde el propio adolescente consideró pertinente “que su padre le pegara”, pues había cometido un acto de “maldad a propósito”; por eso le da la razón a su padre. Pero, otra vez, hacen hincapié en los límites del acto violento: cuando haces algo que lo amerita, pero no si se trata de chismes.

Lo expresado por los adolescentes en los distintos grupos nos conduce a formular un par de planteamientos sobre las ideas que asoman detrás de ello. Primero, ¿qué es lo que hace que un hecho adquiera la “dimensión de violencia” y otro similar no? Segundo, ¿la violencia para los jóvenes adolescentes tendrá los mismos efectos si ésta se vive como actos que “sí tienen alguna razón de ser” –pues, al menos, esto le daría algún sentido–, a diferencia de que se viva como actos “sin razón”, sin motivos que la justifiquen o que la expliquen? La probable respuesta la dejaremos abierta para la discusión de este trabajo.

Los adolescentes y su propia violencia

Dentro de los distintos temas que se discutieron en los grupos estuvo el relativo a la violencia propia de los adolescentes. Fue muy interesante encontrar que reconocen diversas situaciones, dentro del contexto familiar, donde precisamente son ellos quienes ejercen alguna forma de violencia contra alguien más. Veamos algunos ejemplos:

[G3, hombres] *Se pone peor conforme vas creciendo. / [¿Por qué?] / Porque te vas haciendo más rebelde. / [¿Creen ustedes que la gente de su edad también puede ser violenta dentro de las familias?] / Pues sí. / Sí. / [¿Y hacia quiénes?] / Hacia los hermanos. / O padres también. / Sí.*

Los adolescentes no niegan la posibilidad de llegar a ser violentos, lo cual se vuelve más marcado al crecer dado que “te haces más rebelde”, y señalan que pueden serlo contra sus propios padres o hermanos.

[G4, hombres] *[¿Ustedes pueden ser violentos dentro de su familia?] / Pues sí. / Pues sí. / [¿Hacia quiénes o por qué?] / Pues luego si tienes hermanos más chicos, pues ‘ay, no mames’, bien hostigosos, te hostigan y te hartan y pues ya les pegas y ‘ay, ay’, y ya van ‘mamá, mamá’. / O luego cuando, yo por decir, que me hacen enojar ahí en mi casa, luego por decir, van mis primos o así mis hermanos, como están chicos, pero prefiero irme a otro lado que desquitarme con ellos. / O luego te sales, te relajas, y ya cuando te relajas pues ya vuelves a tu casa. / Te desquitas con tus cosas. / [¿Tú también te desquitas de otra forma?] / Pues a la vez con mis cosas. / Sí. / Pero sobre todo con los hermanos. / Sí. / Ajá, y los chicos porque son medio especiales.*

En lo anterior se puede apreciar que, en el contexto de las relaciones con sus hermanos o primos, los adolescentes reconocen que ejercen actos de violencia, por ejemplo, hacia los hermanos menores porque “los hostigan” o “los hacen enojar”, aunque no siempre la respuesta son los golpes, pues hacen uso de otras formas de enfrentar la situación como “irse a otro lado” o “salirse para relajarse”. También narraron casos extremos, como lo muestra el siguiente texto:

[G5, mujeres] *[¿La gente de su edad puede ser violenta en la familia?] / Ah sí. / Sí. / Luego le pegan a las madres. / Yo conocí a... oí hablar de un chavo que tiene como dieciséis o diecisiete, bueno tenía, y su mamá era una señora ya grande y este chavo le pegaba a su mamá, le pegaba muy feo, luego la dejaba moreteada y... bueno según ese chavo porque le decía su mamá que por qué llegaba tarde, que se cuidara y que quién sabe qué tanto.*

No toda forma de violencia en la familia es necesariamente extrema y, en este sentido, los adolescentes identifican, en ellos mismos, acciones relativamente moderadas como ser groseros hacia sus padres:

[G6, hombres] *Sí. / O sea, chavos violentos. / Sí, ¿no?, pues no te dejan ir a un lado, quieres ir, ‘no pues vete mucho a tal por cual’. / O sea, a veces los hijos también*

pueden ser groseros. / Ajá. / No todos. / Yo creo que la mayoría no son así. / Pero puede ocurrir. / Pero, pues sí. / No, por una prohibición. / Por motivos, pues digo yo, yo de por sí no soy así...

En este caso, la acción disciplinaria de los padres, expresada en la prohibición de “ir a algún lado”, provoca una reacción verbal violenta por parte del adolescente. Por otro lado, el siguiente fragmento de discurso menciona el caso de “personas que no soportan un golpe”, pues cuando sucede reaccionan violentamente:

[G7, mujeres] [Y, ¿creen que gente de su edad pueda ser violenta en su familia?] / Sí. / Sí. / [¿Por qué?] / Hay muchas personas que no soportan un golpe y cuando le dan un golpe o sea... se les van encima. / Pero no, no es que se le vaya encima sino que se les calienta la cabeza y tienen ganas de... no sé, de desquitarse, de pegarle a la pared, darle golpes no sé, al primero que se cruce. / Así es mi hermano, cuando no se puede desquitar con nadie se va a la cocina y le está pegando y pegando a la pared y todas sus... / [...] / Yo diría como si la persona es así que no soporta un golpe yo digo que sí, ¿no?, o sea, quiere pelearse a como dé lugar. / Yo diría que sí, ¿no? Hay personas que no soportan ni un golpe, por ejemplo, tengo una prima que apenas la toca su mamá y ya se le fue encima; con un regaño también ya se le fue encima.

En este fragmento de discurso, los adolescentes señalan un ejemplo interesante compuesto de dos elementos. El primero es parte de la forma de ser, puesto que “hay muchas personas que no soportan un golpe”. Esto se vincula a un segundo elemento, a una reacción particular, pues si una persona así recibe un golpe –incluso podría ser un regaño–, la respuesta que ello desencadena podría ser violenta: “se les van encima”. Aunque también puede suceder que dirijan la agresión hacia otro lado, al “pegarle a la pared”, por ejemplo.

Por último, el siguiente fragmento de discurso muestra que la relación entre hermanos muchas veces conlleva interacciones violentas:

[G10, hombres] *Bueno, en mi casa quien ejerce más violencia es mi hermano y yo. Porque, pues, acá, siempre se pone a gritarme y luego no me dejo, nos empezamos a pelear los dos... / Sí. Luego hay veces que entre hermanos se pelean. / ... y él y yo somos los que casi siempre nos peleamos, porque me empieza a decir algo y yo le digo ‘no, pues lo agarró la muchacha’. Luego le pregunto y me dice que no y le digo no, no es cierto tú agarraste mi camisa, voy y le reclamo y así... / Luego hay veces de que así, que piensas que tu hermano que está más grande, así te da coraje de que te pegue más fuerte y tú de que sientes el coraje de que ¿por qué te pega? Y hay veces que de*

tanto coraje, hay veces que llegan a pelear en serio. / Sí, ahora yo me peleo con mi hermano así de a golpes. Como él está más grande, me empezó a dar en la cara y yo acabé ahí tirado y me empezó a dar de puñetazos y no podía hacer nada, ya nada más estaba así todo con coraje, ¿no?, que no puedes defenderte con él, ¿no?, como ya está más grande tiene más fuerza.

Por medio de las distintas discusiones grupales ha resultado evidente que el ejercicio de violencia no es propiedad exclusiva de algún miembro particular de la familia. En este apartado, los adolescentes refirieron situaciones en que ellos mismos llegan a ser violentos. Y esto lo hacen no solamente los hombres, sino también las mujeres, quienes de hecho citaron otros ejemplos –que no se incluyeron pues se apartaban de los objetivos– no sólo del contexto familiar sino también del ámbito escolar, en que ellas mismas provocan o se burlan de los profesores y de los propios compañeros.

Consecuencias de la violencia familiar

Otro tema relevante en el presente estudio era el relativo a las consecuencias de la violencia familiar. Aquí el interés se centraba en conocer tanto lo que piensan o lo que han observado como lo que han vivido directamente los adolescentes. De esta manera, como efecto de que alguien hubiera sufrido este tipo de violencia, en repetidas ocasiones surgió en las discusiones grupales la idea de “trauma”. Ahora bien, esta idea tuvo diversos matices; por ejemplo, al inicio del siguiente fragmento de discurso adquiere la forma de una “prohibición de algo que se quería hacer en la infancia”. Sin embargo, a la vez aparece como réplica cuán contraproducente resultaría una permisividad total. Hacia el final, la idea de “trauma” se identifica como un hecho que persiste en el recuerdo y que “te hace sentir insegura y te baja la autoestima”.

[G2, mujeres] [¿Cuáles creen que son los efectos de sufrir esta violencia?]/ *Te trauma porque... ‘mis papás no me dejaron hacer esto de chiquita’. Piensas en todo lo que te hacen y dices: ‘ay, pues, yo cuando tenga mis hijos, los voy a dejar que hagan todo lo que quieran’. / Pero también está mal que los dejes que hagan todo lo que quieran porque al paso del tiempo sus padres ya no van a poderlos controlar y los hijos tampoco van a querer hacer todo. / Bueno, a nosotros aparte nos sirve para que cuando nosotros tengamos nuestros hijos no seamos igual... / Bueno, yo digo que sí*

puede haber un trauma porque pues por lógica te acuerdas, ¿no?, de lo que te hizo tu mamá o tu papá y, pues, sí puede, o sea, te hace ser insegura y te baja el autoestima.

Una condición similar se produce en el siguiente fragmento de discusión grupal, donde nuevamente aparece la idea de trauma como un hecho que sucede –en este caso los golpes– y que “se queda para siempre”, si bien aquí se agrega un contenido a la idea de trauma y éste es el miedo a que se repita la situación:

[G7, mujeres] *Se queda traumado. / Por tantos golpes o algo que le hicieron se le queda para siempre. / O que dice ‘ay, no, me va a pegar, me va a pegar, no quiero ir a mi casa’. Y se van de sus casas y se quedan con sus amigos, que te digan tus amigos: ‘no que, ¿por qué no te vas?’ ‘Es que tengo miedo que me peguen’. / O que no puede ver a las personas porque piensan que les va a pegar luego, luego. / Ajá, o hay unos que hasta de la desesperación se pasan corriendo las avenidas y los avientan los coches...*

Vale la pena subrayar el hecho de que la idea de trauma, en relación con la violencia familiar, representa a la vez tanto una causa como una consecuencia:⁴

[G9, hombres] *Que a ellos les pegaron o algo así. / O a ellos les hicieron algo por el estilo. / O ándele, a lo mejor le hicieron algo por el estilo que los violaron y ellos nos quieren hacer lo mismo a nosotros. / Los traumaron. / Sí, porque... porque quedan traumados ellos, y ellos lo quieren hacer, les sale un coraje, ¿no?, de repente, primero están bien y después pues ya el coraje. / Ajá, para descargar coraje / Se desquitan con los hijos [...]*

Este doble sentido que se presenta en la idea de trauma respecto a la violencia familiar queda condensado en el siguiente testimonio, donde se menciona que tanto los papás como los hijos la sufren y resultan afectados por ella. Es peculiar la forma en que lo señalan:

[G7, mujeres] *Yo diría que serían tanto los padres como los hijos. Los padres por qué, porque si los padres tienen un trauma desde chiquitos sufren, por eso y los hijos por qué, porque el trauma de los padres se les llega a ellos.*

Por cierto, es probable que los jóvenes extraigan, en alguna medida, ideas y opiniones de los medios de comunicación, pues éstos difunden diversos juicios sobre estos

⁴ El fragmento de discurso que sigue, aunque ya fue citado en el apartado de causas de la violencia, *vid. supra.* p. 72, merece ser retomado pues contiene el doble sentido antes mencionado.

temas. A propósito de la idea de trauma, veamos como ejemplo el siguiente fragmento de discurso:

[G10, hombres] *Luego como que se quedan traumatados de tanto golpe, ¿no? / O hay veces que según de qué ven, o sea, también depende, ¿no? Es porque hay veces que de tanta violencia que ves en las calles, hasta a veces en sus casas, se quedan traumatados y ya así que ven una pelea, pues ya se espantan, ¿no? / Como un chavo que salió en la tele que pasaron, que un chavo cuando duerme, así en un caso, que estaba viendo el otro día, vi Laura en América, un chavo que así este... que ya cada que duerme ya no puede dormir porque lo maltrataron mucho y cada que duerme despierta así asustado de que sueña cada momento. Dice que él piensa cada vez que le pegaban así; que ya quedó así, que ya quedó traumatado, que ya no puede dormir igual, que ya cada que duerme despierta con la sensación de que le están pegando.*

Por su parte, es interesante observar la diversidad de posibles consecuencias que los adolescentes señalan por el hecho de sufrir violencia en la familia. Dentro de ellas mencionaron desde repetir la conducta violenta, manifiesto en frases como “lo que ven en su casa lo hacen en la escuela” o “hacerle lo mismo a las esposas y a los hijos”, hasta deprimirse e incluso suicidarse.

[G4, hombres] [*¿Cuáles son los efectos o cómo creen que les afecta?*] *Que lo mismo que ven en su casa lo hacen o lo vienen hacer aquí en la escuela o así. / O no sé de momento como que cuando nos insultan así se deprimen y no sé. / Como que se nota mucho... / Yo digo que sí, porque lo que ven en su casa también lo hacen... / ... Pues porque llega así a la escuela y es alguien que no, pues, es el primero que ‘vamos a jugar frontón’ y ese día no, pues, se queda sentado, pues ¿qué te pasa?, no, pues, ya te empiezan a contar. / [...] / Un apartamento de... con los hijos, ¿no?, psicológico o mental. / Y luego cuando tengan a sus esposas le van a hacer lo mismo. / Sí, y a sus hijos. / Yo sé de un niño que se suicidó porque, o sea, sacaba buenas calificaciones pero era muy travieso y un día fue a una fiesta y tiró el pastel y el papá le iba a pegar y le dijo la señora de la fiesta que no, que no le pegara, que lo que necesitaba el niño era ver al doctor y el papá no quiso. Entonces la mamá, cuando el papá se fue a trabajar... el chavo lo habían sacado de la escuela, se lo llevó con el doctor y cuando llegó y dijo ‘que crees viejo, que llevé al niño con el doctor’, ‘¡cómo!’ Y le empezó a pegar a la mamá. Entonces se metió al baño y se tomó unas pastillas y gritó, y entró la mamá y dijo: ‘no te mueras’. / Luego también vi uno en el de ‘Primer impacto’, no sé*

si lo ha visto... Que un niño que porque le decían gordo se suicidó, se colgó de un árbol.

Si observamos con atención el fragmento de discurso anterior, resulta notorio que, en esta área de consecuencias, los adolescentes no están hablando en estricto de experiencias propias, sino de lo que les han dicho o visto en alguna parte. Asimismo, aquí llama nuevamente la atención el ejemplo que toman proveniente de un programa de televisión.

A diferencia de lo anterior, en el siguiente fragmento se discuten experiencias más cercanas, relacionadas en este caso con el odio y el deseo de muerte hacia los padres, precisamente producto de la violencia que éstos ejercen hacia los hijos:

[G7, mujeres] No porque muchas veces el hijo o la hija se queda con un odio porque, por decirlo así, ‘mi mamá me pega y a tal persona no le pega’, o sea, se compara con los demás, o sea... que la persona se queda como odiando a su mamá y llega a desearle a veces la muerte. / Sí, pero después se te pasa ese odio. / Pero hay muchas veces que no. / O sea, me enojo con ella es más, hasta le digo: ‘bueno, vete de aquí’ o así le respondo mal, entonces yo ya me subo a mi cuarto y ya... pero sí ya a los extremos. / Pero hay muchas personas que duran semanas sin hablarle a su mamá. / No, yo como a los dos días o al día ya le hablo.

Más o menos sobre el mismo sentido versó la siguiente discusión, donde aparece el coraje que puede llegar a sentir un hijo contra sus padres debido, por igual, a la violencia. Además, a este sentido se agrega la posibilidad de “querer o llegar a golpear al padre” por las mismas razones:

[G10, hombres] [...] Yo pienso que mi hermano así les tiene coraje, así medio coraje a mis papás, porque cuando él estaba chico sí lo reprimían mucho. [Pero ellos] Ya no quisieron cometer el mismo error conmigo y con mis otros hermanos. / Luego hay veces que algunos así en diferentes casos, algunos que de tanto que les pegan ya cuando que crecen les quieren pegar... O sea, su papá le quiere pegar al chavo, y ya el chavo de que ya está grande, ya no se deja y puede llegar a golpear a su papá. / Ah bueno, eso sí. / Un primo que tengo que está bien loco, porque lo regaña su papá y... su papá casi no le pega, pero cuando lo hace así enojar bien, este... ya nada más le dice... le suelta un cachetadón y su hijo como tiene ya dieciocho, ya se quiere parar a pegarle, ya hasta le contesta con groserías y eso y sí; así entre varios chavos lo detenemos.

Por otro lado, no fue de extrañar que los adolescentes mencionaran el consumo de drogas como efecto probable de sufrir violencia en la familia:

[G7, mujeres] *Luego hasta por eso como que te tiras al vicio, ¿no? / [¿Al vicio?] / Ajá, o como haciéndole al tñer, tomando bebidas alcohólicas. / Drogas, en pocas palabras, drogas. / [¿Ustedes lo hacen?] / Bueno, yo, pues sí, ¿no?, cuando me lo invitan... / [¿Cuándo te invitan qué?] / ...el tñer mojado en un papel me lo invitan. Pues sí, si le hago a eso porque me acuerdo de que mi mamá no me sabe comprender, que siempre me compara con mi hermana, de que me siento más que mi, me siento menos que mi hermana y es cuando este digo... le digo sí, sí, y ya, este pues ya. / Y por qué no le dices a tu mamá: ‘pero, ¿por qué me comparas con mi hermana si yo puedo ser igual que ella?’ / No porque no sé, o sea, no sé cómo yo sobresalir, este... / O dile: ‘sabes qué soy yo misma, no me compares con ella’. / Y luego, este, hay veces que quiero imitar a mi hermana pero me quedo con ese pensamiento ‘no, pues, por qué la voy a imitar’, ¿no? Yo quiero ser yo misma, ella es ella y yo soy yo, pero cuando me comparan con ella o que dicen: ‘no que tu hermana es mejor’, es cuando se me ocurre esa idea de ser ella, pero luego me quedo así ‘no, por qué voy a ser ella’.*

En este caso, el consumo de sustancias aparece como consecuencia, por lo menos la adolescente así lo describe, de la falta de comprensión que siente por parte de su madre. Ello se une a una experiencia que le es conflictiva, la comparación con su propia hermana que hace su madre, a lo cual no sabe “cómo sobresalir”. Aquí no hay que pasar por alto el “desliz en el habla”⁵ de la interlocutora: “me siento *más* que mi hermana” por “me siento *menos* que mi hermana”, éste nos da la pista para la comprensión. Así, el problema no radica en “sentirse menos, en realidad más, que la hermana”, sino en la necesidad de distinguirse de ella dadas las constantes comparaciones de la madre y, precisamente, la alternativa que sigue es la de consumir sustancias, contraste radical respecto a su hermana, con lo que efectivamente consigue “ser ella misma”. Un poco más adelante de esta misma discusión grupal agregaron:

[G7, mujeres] *Yo, o sea, en pocas palabras, es la droga con lo que se puede hacer olvidar todo. [...] / [Pero ¿y ustedes creen que sí les ayuda a olvidar sus problemas?] / No. / Yo digo que en el momento te ayuda a olvidar tus problemas, ¿no?, pero ya*

⁵ Freud S. *Psicopatología de la vida cotidiana*. Vol. VI. “[...] lo que fuerza a trastrabarse y aun a sustituir lo intentado por su opuesto es una autocrítica, una contradicción interior a lo que uno mismo exterioriza. [...] la equivocación en el habla pone en descubierto la insinceridad interior. [...] se vuelve un medio de traicionarse a sí mismo”. p. 88.

después los sigues teniendo, da lo mismo. / Y a veces los aumenta. / O sea, entre más droga consumen, más quieren, llega el momento en que hay personas que roban o matan para conseguir, este, droga. / Pero hay unas personas que tirándose al vicio les ponen atención... / [¿Ustedes creen que por eso lo hacen?] / Es más para llamar la atención, no es tanto porque para olvidar mis problemas, más para llamar la atención, a ver si les hacen caso. / O así nada más de locos. / O también lo puedes, este, hacer pero es que también hay unos que lo hacen, porque en realidad no saben qué es lo que quieren, que lo hacen porque sí o porque... / Lo hacen por diversión. / Ajá, o sea, no saben qué es lo que quieren, qué es lo que están haciendo.

Al inicio de este fragmento de discurso ronda la idea de que “la droga te hace olvidar los problemas”, pero el sentido se contrapone de inmediato en la discusión pues el grupo rebate esa idea, señalando que “te ayuda sólo de momento”, pero los problemas los sigues teniendo, y “a veces los aumentan”. Estas estudiantes señalan incluso la posibilidad de que de una intención inicial –olvidar los problemas– el uso de drogas pase a ser un problema en sí mismo con consecuencias propias. Después, el sentido se desplaza hacia la idea de que “tirándose al vicio les ponen atención”, es decir, consumir drogas no necesariamente tiene la finalidad de olvidar los problemas sino de llamar la atención de los padres. Hacia el final aparece también la posibilidad de consumir drogas debido a que los jóvenes “no saben qué es lo que quieren” e incluso de hacerlo sólo por diversión.

En los dos fragmentos de discurso anteriores, el consumo de sustancias es planteado como una consecuencia de la violencia en la familia en los adolescentes. Pero es muy interesante notar también que el consumo de sustancias aparece a la vez como causa y efecto de la violencia. Por cierto, cabe recordar que este doble sentido ya se había presentado en el tema del trauma. Tomemos el ejemplo donde el consumo de sustancias se presenta como causa:

[G8, mujeres] *El papá de una amiga mía, la verdad se droga el señor y, cómo se llama, cuando no le dan para su vicio, les dice a sus hijos que se salgan. Como no les gusta la calle también a los niños, bueno sí les gusta, agarran y se salen y ya es cuando le pega a la señora, le saca la ropa de sus hijos para venderla para sacar para su vicio. / Bueno, también como dice ella, también por el mismo vicio, o sea, se les va el avión. Yo tengo un tío que es así también, es, o sea, le mete a todo, ¿no? Entonces, también cuando está enojado, o así le hacen cualquier cosa, se desquita con alguien o con su esposa y así le gusta pegar o se quiere desquitar con los niños. Y mi tía se mete*

para que no les pegue o no los regañe, y le pega a ella y le da como si fuera un hombre a mi tía, se mancha, ¿no? Y eso lo ven los niños y también luego... se les queda eso y también luego son bien malditos, son bien sanguinarios.

Por otro lado, ya se ha mencionado que en las discusiones grupales surgieron diversos enlaces entre violencia y sexualidad. Ahora aparece en términos de una consecuencia particular, donde los adolescentes señalan, como posible efecto de la violencia sexual, el que los hombres se puedan volver “gays” y las mujeres quedarse con “miedo a los hombres”:

[G7, mujeres] Y aparte porque hay hermanos, primos o tíos que abusan de las niñas chiquitas o de los niños chiquitos, ¿no?, que abusan. Cuando abusan de los niños chiquitos, o sea, a los niños chiquitos se les queda eso y luego hay unos que se vuelven ahora sí como quien dice ‘gays’, se vuelven ‘gays’. Y las chavas porque ya tienen miedo de que ‘si voy con mi papá a tal lado qué tal que me si me hace esto o si voy con esta persona tengo miedo’, ¿no? O sea, que ya no quiero ir con ninguna persona o si no me da miedo de que esa persona se me quede viendo. / O sea, ya las trauman. / Y eso sería abuso de confianza, ¿no? / Ajá, o que ya no quiero tener novio por lo mismo.

Los jóvenes narraron otras circunstancias relativas a las consecuencias en esta área de la sexualidad y la violencia. Así, en el siguiente fragmento de discurso se identifican dos aspectos, de los cuales el primero alude a una afectación directa sobre la sexualidad: “no volver a tener relaciones sexuales”. De ahí, el tema se desplaza hacia la descripción de actos donde la relación sexual es forzada y la forma en que, a veces, esa actitud de obligar a alguien al acto sexual se acompaña del estado de ebriedad de la pareja. Después, el tema pasa a una segunda consecuencia: forzar un aborto por medio de la violencia.

[G10, hombres] Que ya no volverían a tener relaciones sexuales, ¿no? ¿Si es eso? / Yo pienso que a veces que una... haga de cuenta, que una pareja, yo pienso eso, ¿no?, que hay veces que la mujer, este, no quiere tener relaciones y el señor se enoja hasta que la obliga. Yo pienso que está mal que la obliguen a tener relaciones sexuales si ella no quiere. / O luego hay veces de que cuando así, llegan tomados los señores, y la señora ya está durmiendo, y no, pues que quieren hacer a fuerza el amor y la señora no quiere de que... en ese estado que viene, la obliga y hay veces que le pega para que tengan relaciones sexuales. / Hasta le pega. Le pega cuando vienen borrachos. / Una señora que es de ahí de la calle, bueno, vive ahí a la vuelta, así tiene un jacal, bueno,

hicieron una casa de cartón, así una vez iba yo pasando y estaba embarazada y el señor le estaba dando de patadones. Así la tiró, y le estaba dando de patadones, y al poco tiempo me enteré por unos chavos, le digo ‘¿y qué pasó con el hijo de la de la calle?’, y me dijo ‘no, ya no lo tuvo’, creo que abortó de tantos golpes. / Es la que está ahí a la vuelta, ¿no?, yendo para el metro. / Ándale esa, la golpeó un señor de ahí. / Esa señora está como loca, ¿no? / Sí, de tantos golpes que le dio. / Luego está ahí parada y dice así cosas, ¿no? / Abortó dos veces esa señora de tantos golpes.

En el siguiente testimonio, a propósito del tema del divorcio de los padres, la consecuencia se vincula a un acto de venganza que el adolescente quisiera llevar a cabo o al menos así lo fantasea y comunica.

[G7, mujeres] [...] *O sea, es que tengo un amigo allá en mi casa que este, que sus papás se divorciaron. Bueno, ahorita están haciendo el trámite de divorcio y porque no se llevaban bien, o sea, la señora tenía un carácter muy fuerte y el señor, pues era buena onda, o sea, hasta eso nos llevábamos bien. Pero la señora ésta, la mamá de mi amigo, supo que la estaba engañando con una señora. Entonces desde ahí estaba haciendo el trámite de divorcio. Entonces mi amigo dijo: ‘yo voy a cobrar venganza por esa señora porque hizo que mis papás se separaran’. Le digo ‘pero es que, qué ganas con hacer eso, la venganza, o sea, tú nada más te vas a cargar más problemas de los que ya tienes’. Dice: ‘pues no me importa pero yo voy a cobrar venganza’.*

Por otro lado, y enlazada directamente al tema de las consecuencias de la violencia en la familia, en los grupos se generaron discusiones acerca de la supuesta gravedad de las distintas formas de violencia. Llama la atención que se hizo énfasis en que la violencia psicológica tenía efectos mucho más graves y duraderos que la violencia física, ya que puede producir una impresión que se mantiene en el transcurso de los años.

[G4, hombres] *Es peor que... o sea, tú sientes feo que te regañen o que te castiguen a que te peguen... / A que te peguen. / A que te peguen... porque pues cuando te pegan, pues ya un día y se te pasa el dolor, se te pasa el dolor y ya. Pero el regaño... o los insultos y todo eso... / Yo creo que un regaño es una plática entre, o sea, entre padre e hijo y hasta ahí, ¿no? Y ya violencia es cuando te empiezan a decir ‘ay’ y de groserías... Que eres un pendejo, que por qué...*

[G5, mujeres] *A veces las palabras duelen más que un golpe. / Sí, a veces duelen más los insultos que los golpes, porque los golpes es un golpe físico y las palabras son mentales. / Duele más la violencia de insultos... le afecta mentalmente y por eso...*

En ambos fragmentos de discurso se puede apreciar que “lo que se dice como regaño o insulto” puede llegar a tener un peso fundamental posterior en la experiencia de los jóvenes. Por supuesto, no se refieren a cualquier tipo de regaño o insulto, sino a aquellos que adquieren un significado particular; como ejemplos tenemos algunos que ya se han mencionado en el apartado de tipos de violencia.⁶ De hecho, es interesante notar que uno de sus sustentos ante esta comparación se centra en la perdurabilidad del acto; en ello hacen énfasis en frases como “cuando te pegan pues ya un día y se te pasa el dolor”. Esta es una razón por la cual le dan un peso mayor a la afectación psicológica –mental en sus propias palabras– que a la física.

Lo anterior lo discuten en el siguiente fragmento donde se subraya la idea de que la violencia psicológica “se te queda grabada”, y conlleva una tendencia a repetir la conducta. Así, nuevamente, la perdurabilidad del hecho es una dimensión importante para ellos, razón por la cual confieren mayor gravedad a la violencia psicológica:

[G6, hombres] *La violencia psicológica, ¿no? Porque, o sea, porque todo eso se te queda así a ti grabado, ¿no?, de cómo te tratan y todo eso... / Es porque, o sea, creces y piensas igual, ¿no?, en maltratar, porque creces con maltrato y piensas tú ya cuando eres grande en maltratar. / Sí. / También depende de ti, ¿no? / O sea, creces amargado y quieres hacer lo mismo con tus hijos. / Si eso no te gustó de chico, por qué lo tienes que hacer con tus hijos. / No, pero, o sea, cómo se dice, es psicológico, eso se te queda grabado y o sea, ya. / Yo creo que eso sí es un trauma, de como imagínate, porque vale mucho la forma, a lo mejor un golpe del papá o de la mamá, pero, o sea, tienes una buena comunicación entre ellos pues no te afecta en nada, pero en cambio si te tratan mal y todo, aunque no te pegue pero que te diga que eres un imbécil y un no sé qué... un todo, pues chale, se te queda grabado.*

En otra discusión grupal surge una vez más la idea de que los golpes te duelen pero se te va quitando, incluso te vas acostumbrando, en cambio, los insultos se quedan, así “lo que te dicen te duele más y no se olvida”. Esto nos lleva a pensar que quizás no se trata de

⁶ *Vid supra*. pp. 58-9. [G6, hombres] “La violencia familiar es cuando te dicen que no sirves para nada / [...] cuando tu papá te suelta las cosas, no que 'eres inútil', o sea, te empieza a decir de groserías, ¿no?” También, p. 61. [G8, mujeres] “El regaño o los insultos y todo eso... / Las groserías ¿no?, luego te dicen cosas muy feas... [...] Bueno mi mamá luego a mí me dice ‘me das asco, no sé por qué chingados no estás con tu papá’. / Pues a mí siempre me dicen que soy la oveja negra de la familia, dice mi mamá ‘antes de que nacieras yo te hubiera abortado’ [...]”

cualquier forma de insulto, aunado al hecho de que quienes los profieren son las figuras más significativas en la vida de cualquier persona.

[G8, mujeres] *Puede ser que los golpes pues sí, ¿no?, te duelen, lo que es la violencia, pero pues ya, puede que poco a poco se te vayan quitando, pero pues ya los insultos, lo que te dijeron pues se te queda. / Siempre se te va a quedar. / Siempre te duele más lo que te dicen que los golpes, hay veces que ya hasta ni los sientes, ¿no?, de que siempre te pegan... / Ah sí, y ya te acostumbras. / ...y ya te acostumbras, pero ya que te digan y te digan, pues eso es lo que más se te queda. / Ajá, aunque te marcan unas cosas que... y si te dicen eso tus papás, qué no te dirá la otra gente, ¿no?, qué te esperas de otras personas, si eso te lo dicen ellos que es tu familia que viniste de ellos. / Sí, ya creces con eso y ya, aunque quieras olvidar, pues no se te olvida y a cada rato estás recordando y recordando y recordando... / Siempre te acuerdas.*

En este apartado, acerca de la supuesta gravedad de las manifestaciones de la violencia, ha resultado muy interesante que consideren a la violencia psicológica como más grave o dañina, como interesantes son las razones que dan para explicarlo. Por supuesto, todavía quedan preguntas por contestar, pues no sólo se trata de consignar el hecho, sino que debemos preguntarnos qué hay en esa dimensión de los insultos, cuál es el trasfondo de las groserías o de la enunciación de ciertas frases, que tienen como resultado que los adolescentes lo vivan así de grave.

Propuestas contra la violencia en la familia

Un último aspecto que nos interesaba indagar en estos jóvenes adolescentes era el referente a las medidas que se pueden tomar para evitar la violencia en la familia. Aquí resulta interesante observar la diversidad de acciones posibles, dentro de la interacción familiar, que desde la propia perspectiva de los adolescentes pueden ayudar a evitarla. De esta manera, señalan ciertas interacciones como la comunicación entre la familia, la comprensión de los padres y hablar con los hijos, como modos convenientes de actuar, pues a partir de ese tipo de acciones es posible que los padres comprendan a los hijos:

[G2, mujeres] *Que hubiera más comunicación. / Que los padres también comprendan a sus hijos tanto en problemas como en la escuela. / O también, cuando por decir, hablen con... o sea, si son pareja y tienen así, un hijo y una hija pues que la mamá*

hable con la hija de todos los cambios físicos que le van a ocurrir, hormonales, y también el papá al hijo para que no cometan errores.

En este fragmento de discurso se establece además una preocupación particular de los adolescentes respecto del tema de la sexualidad, donde los padres pueden cumplir un papel importante con el simple hecho de “hablar sobre el tema” con los hijos “para que no cometan errores”.

Otra forma en que los adolescentes manifiestan que es posible evitar la violencia en el ámbito familiar es mediante “la terapia familiar”, aunque, si lo reflexionamos, aquí los adolescentes no se refieren tanto a evitar como a enfrentar un problema que ya está ahí. También se externó la opción de “hablar en lugar de golpear”, para luego expresar una idea poco común, donde lo que se propone es “influir a los familiares” con el fin de mejorar las relaciones:

[G5, mujeres] [*¿Cómo podrían ustedes evitar que exista la violencia en la familia?*] / *Terapia familiar, terapia familiar. / Pues hablando con, o sea, si yo tengo un problema con ella yo tengo que llegar y decirle mi problema, no llegar y golpearla. / O sea, si... ella me cae gorda y ella me cae bien y hacer que ella, o sea, transformar a ella para que ella le caiga bien, porque hay veces que los hermanos se caen mal y el otro hermano les cae bien los dos y a veces el hermano que cae mal hace que le caiga mal a ella. / [O sea, ¿manipular?] / Ajá, manipulación... Por ejemplo, ahorita mi... como mi tía se peleó con mi mamá y nosotros vivimos con mi abuelita y ahí vive mi tía con su esposo... y bueno, esa tía ha transformado a mi hermano para que, o sea, a mí conmigo pelee con mi mamá, con mi papá, no les tenga respeto. / [*¿Le ha influido cosas?*] / Ajá, y tenemos un tío que, o sea, se lleva con las dos pero con la que más se lleva es con mi mamá porque con mi otra tía, la que le digo, como que... lo trata muy mal, como que esa tía lo trata muy mal, lo discrimina muy feo.*

Por su parte, en el siguiente fragmento de discurso aparece nuevamente el tema de la comunicación en la familia como sustento para que no haya violencia, pero en esta ocasión se agrega la forma en que se podría lograr esto. Así, los jóvenes hablan de diversas posibilidades, entre ellas las relacionadas con una mayor convivencia familiar por medio de actividades recreativas. A la vez, el sentido se desplaza de la convivencia familiar a la “comprensión paterna cuando se comete un error”. También le dan un lugar a las acciones propias; en este caso, el apego o el desapego que ellos mismos tienen hacia sus padres:

[G6, hombres] [¿Qué podríamos hacer para que no hubiera tanta violencia en las casas?] / *Tener más comunicación entre la familia.* / Sí. / [¿Cómo piensan ustedes que se podría lograr?] / *Por actividades, ¿no?, haciendo con tu familia, no pues que a una, que vamos a un parque, o que vamos a desayunar, a esto, conviviendo más con la familia.* / *Lo mismo.* / *Diálogos en confianza [broma].* / *Por eso.* / [¿Tú qué piensas?] / *No, pues no, eh, convivir más con la familia, no... o sea, comprender al hijo o hija cuando cometen un error, no regañarlos tan severamente, sino que comprenderlos.* / [Y por parte de ustedes, ¿qué harían?] / *Apegarse más a los padres.* / *O sea, luego los hijos se desapegan, no porque, no pues 'yo me voy a esta fiesta' y los papás dicen 'no, pues, acompáñame a esta fiesta', ¿no?, y pues ahora sí que buscando uno de su nivel, echar relajo, ¿no?, porque luego van con los papás y nada más estás sentado y luego vas con los amigos y ahí estás echando relajo.* / *Ahora sí que hablar más con los padres, ¿no?... / No, pues sabes qué nada más voy... tener más confianza.* / *Por eso, digo que más comunicación, o sea, más cosas que hacer con tu familia, ¿no?, o sea, que algo que a todos, que a toda la familia le guste, por eso como ir de día de campo, a un parque o ir a nadar.* / *O sea, la familia, la mayoría a veces que le guste ir a excursiones, ir a nadar.*

En lo anterior se reflejan al menos dos aspectos. El primero alude a cierto énfasis en la interacción familiar; el segundo, lo hace respecto de las actividades familiares. Ambos llaman la atención porque indican, de alguna manera, que al modificar la convivencia y agregar actividades recreativas sería posible evitar la violencia en la familia, como si ellas sustituyeran o cubrieran un lugar ocupado por la violencia.

En general, se puede apreciar que en las distintas discusiones grupales se expresó un consenso sobre ciertos hechos que pueden ayudar a evitar la violencia en la familia. Éstos se concentran en la importancia que le dan a la comprensión, la comunicación, el respeto, es decir, a hablar y escuchar. El siguiente fragmento de discurso los condensa precisamente:

[G7, mujeres] [¿Y qué se les ocurre que se pueda hacer para evitar la violencia?] / *Tener comunicación, ¿no?, llevarnos bien, respetándonos.* / *Tratar de cambiar.* / *Saber escuchar.* / *Entender.* / *No sé, llevarse bien con los demás, ¿no? Porque si nosotros sabemos que... algo pues nosotros cambiar.* / *Sí, pues en pocas palabras intentar corregirlo.* / *No, corregirlo nosotros, ¿no? / Por eso, corregir el error que tú*

hiciste. / No, mira... Si tú sabes que otra persona es violenta y tú lo ves, no tratar de ser como él sino todo lo contrario.

Llama la atención que la importancia del “cambio de actitud” lo dirigen más bien hacia ellos mismos y no lo colocan en los otros. También cabe destacar el punto final de este fragmento, pues consigna que “no hay que imitar a alguien que es violento”, sino hacer lo contrario.

En el siguiente fragmento de discurso se observa que, ante la pregunta sobre lo que se puede hacer para evitar la violencia en la familia, se genera en el grupo una “broma” donde la propuesta, ante una situación de violencia, es mandar el caso a un programa televisivo llamado “Cosas de la vida”, *talk show* sensacionalista. Ante esto el grupo replica con expresiones de enfado. A la vez, en el grupo se propone, para ayudar a evitar la violencia en la familia, la “creación de mejores leyes para cuidar a los niños”. Asimismo, los adolescentes señalan como opción la ayuda profesional, ya sea “ir con un psiquiatra o un psicólogo” o buscar ayuda en alguna institución. Incluso señalaron la situación en que es necesario apartar a los hijos de los padres.

[G9, hombres] [A ustedes, ¿qué se les ocurre que podría ayudar a evitar la violencia familiar?] / *Pues mandarlos a ‘Cosas de la vida’.* / *Crear mejores leyes... para el cuidado de los niños.* / *Mandarlos a ‘Cosas de la vida’.* / *¡Ah, no manches!* / *Ya estás bien televisión tú.* / *Pues ir con psiquiatras, ¿no?, psicólogos, para que se puedan ayudar.* / *A un centro de... a un centro familiar como el... / O también hablarles a los que quitan a los hijos, ¿cómo se llaman?... los... unos que les quitan a los hijos a los que maltratan mucho.* / *Ay, ves mucha televisión.* / *No, a... no sabes de qué institutos... al DIF.* / *A lo mejor ves ‘Cosas de la vida’.* / *...Haz de cuenta cuando maltratan mucho a la gente y van unos señores que les quitan a sus hijos si los maltratan.*

Por último, otro grupo manifestó la idea de que “la violencia se va ir mejorando con el tiempo”, aludiendo a los cambios que suceden entre una generación y otra. De hecho, los adolescentes ubican análogamente el caso de “la valentía de los hombres” y “el tener varias esposas” en épocas pasadas, en contraste con la época actual donde “ya no sucede”. También señalaron la importancia de hablar y discutir los problemas, así como la necesidad de que alguien “oriente a la familia”.

[G10, Hombres] [¿Qué se les ocurre que se podría hacer para que no hubiera este problema de violencia en las familias?] / *Yo digo que esto de la violencia con el tiempo*

va a ir mejorando ¿no? Así como en otro tiempo era de que los señores se creían muy valientes y andaban con muchas esposas, ahorita ya no... / Pues hablar, discutir el problema. / Hablar, discutir el problema... / Sí, ¿no?, pero también... ¿cómo le diré?, así, basarse así como, este... que te orienten más que nada a ti y a toda tu familia.

Para concluir con este apartado, vale la pena identificar algunas relaciones observadas entre lo que los jóvenes discutieron aquí como propuestas para evitar la violencia en la familia y lo que expusieron como causas de la violencia en la familia. Así, recordemos que como causas de la violencia mencionaron, aunque no exclusivamente, temas como la falta de comunicación, no saber escuchar, no hablar, la incompreensión, la desobediencia, la falta de apoyo e incluso motivos de orden generacional. Si reflexionamos un poco, esas causas particulares, que si bien no conforman la totalidad de las discutidas en los grupos, se manifiestan como antítesis de las propuestas contra la violencia en la familia. Esta cuestión, aparentemente simple, la llevaremos a la discusión final.⁷

⁷ *Vid. infra.* p. 134.

Entrevistas en profundidad

Las entrevistas en profundidad nos brindan elementos para comprender cómo es la experiencia particular de un adolescente que ha vivido violencia en su familia. Por ejemplo, ¿a qué le llama violencia?, ¿cómo son las situaciones que vive como tal?, ¿qué piensa y qué hace ante estos hechos? Ahora bien, cada entrevista genera un extenso material que dificulta exponerlo en su totalidad. Por ello, se presentan principalmente aquellas partes que cubren los objetivos de esta tesis y que en mayor medida se relacionan con las preguntas de investigación. Cabe advertir que los señalamientos e interpretaciones acerca de cada caso no se agotan ni se han formulado para ofrecer una especie de explicación total. Más bien, se hizo hincapié en aquellos elementos que aportaban información útil para nuestro tema de estudio. Asimismo, cabe aclarar que se ha designado como “experiencia (inter)subjetiva” la vivencia particular del adolescente. Hubiera sido posible nombrarla de otra manera, pero con la inserción de la noción de (inter)subjetividad se pretende consignar que no se trata de un ser aislado sino del resultado de la interacción entre individuos, aunque esta experiencia se pueda manifestar como una realidad particular: la expresada por el propio sujeto. Por otro lado, con el fin de proteger el anonimato y la confidencialidad de los participantes, se han usado pseudónimos y se han suprimido algunas características que podrían permitir la identificación de los casos.

Entrevista 1

Juan, de catorce años, estudia el segundo grado de secundaria. Vive en un departamento con su mamá y su hermana menor. Su padre falleció cuando él tenía ocho años. Su madre se dedica al comercio ambulante y a veces Juan la ayuda con esta actividad. Se interesó por la entrevista pues quiere “despejarse de su mente”; a la vez le interesaba hablar no sólo de cosas de la escuela sino también de “por su casa”.

Respecto a su relación familiar, Juan menciona que el tiempo de interacción con su familia es relativamente poco, pues la mamá sale a vender y a veces él la ayuda o se alternan, por lo que llegan tarde. Además hay que descontar el tiempo que él pasa en la escuela. Juan también ayuda con actividades domésticas como lavar la ropa y los trastes.

Durante la entrevista, uno de los primeros temas que el adolescente se cuestiona es el relativo a las amistades que tiene por donde vive. Esto es causa de conflicto con su madre, ya que ella no quiere que se junte con ellos, razón por la cual lo regaña:

Así de donde vivo... como vivo en el centro, o sea, bueno, con los que me junto, pus casi la mayoría son vagos, drogadictos, y luego mi mamá me regaña de que me junto con ellos. Y pus... o sea, si me junto, pero nomás por hablarles, ¿no?, porque pus por ahí vivo... Por decir, si... antes donde yo vivía, había puros niños así normal como yo, pero cuando nos cambiamos para el centro pues ya había puros vagos, y ya pus con quién me junto si no hay mas que puros vagos... y luego mi mamá me regaña... Y luego así... como por decir, como son de los únicos que hay ahí, y tengo que jugar con ellos, cuando así mi mamá me regaña, pus yo me molesto, porque, o sea, son los únicos. De la escuela pus no puedo ver a mis amigos porque estoy aquí, y cuando salimos pus ya se van a su casa y ya, y pus ni modo de ir a buscar a mis compañeros a su casa, y ahí me tengo que juntar con ellos y mi mamá se enoja.

Es interesante notar que, a la vez que menciona que su mamá lo regaña por el tipo de amistades con que se junta, también él se pregunta sobre ello. Es decir, él sabe que son “vagos y drogadictos”, y que quizás algo no está bien, pero no encuentra opciones, pues, ante su deseo de convivir y tener amistades, se enfrenta con que “son los únicos que hay”. No cabe duda de que, en este caso, el hecho de que la mamá lo regañe o se enoje con él tiene que ver con una medida educativa, es decir, de enseñanza directiva dado el tipo de amistades con quienes se relaciona su hijo. Pero Juan explica su situación de una manera sencilla: se junta con ellos “nomás por hablarles”, pues son a los que tiene cerca.

Ya un poco más avanzada la entrevista, cuando se le preguntó acerca de la violencia en su familia, mencionó:

[¿Tú crees que en tu casa hay violencia?] Sí... Sí. [¿Qué cosas pasan?] Porque... el maltrato, porque luego... luego pues sí, luego mi hermana hace enojar a mi mamá y le pega, por cualquier cosa luego le pega... a mí también, pero como... a mí antes me pegaban más, pero luego ahora ya le pegan más a mi hermana, cuando no estoy luego le pega y cuando estoy yo pus no le pegan a ella, me pegan a mí. [¿Cómo le pega a tu hermana?] Depende... porque por decir, si la hacen enojar mucho pus agarra lo que sea y te empieza a pegar... con lo que encuentre, luego le pega, por decir, luego le compro rosas así de plástico y con esas le pega, nos pega pues, porque luego yo también la hago enojar y también nos pega. [¿Con qué otras cosas?] Lazos... palos, lo

que encuentre, por decir, luego ahí ando, estamos acostados y si está enojada y me... y por decir, para que no se enoje más no le hago caso y luego nos avienta que el... que los platos. Luego sí cuando está enojada, y por decir, cuando no está enojada pos sí nos da, sí nos dice groserías, pero jugando, bueno yo me imagino, porque siempre mi hermana, siempre que le dice algo se ríe.

En el fragmento de discurso anterior, el joven habla del maltrato que ejerce la madre, tanto con su hermana como hacia él, “pues les pega por cualquier cosa”, y les avienta lo que tenga a la mano. Llama la atención que en buena parte atribuye estos hechos a que “la hacen enojar” tanto él como su hermana, aunque también ubica que a veces simplemente “está enojada”, es decir, no por causa de ellos. Resulta interesante el hecho de que su mamá les arroje flores de plástico, aunado a que en ocasiones “dice groserías pero jugando”. Ante esto último, vale la pena observar que entre los actos de violencia que menciona también se mezclan interacciones a manera de juego. Lo cual nos indica que violencia y juego pueden aparecer mezclados, pero no hay que confundirlos sino identificarlos, ya que no se les puede colocar en un mismo plano.

Dentro de la experiencia particular en los adolescentes, nos interesaba conocer a qué atribuyen los hechos de violencia que describen, por eso preguntábamos:

[¿Por qué crees que tu mamá es violenta contigo?] No sé. Porque la hago enojar, ¿no? [¿Qué es hacer enojar a tu mamá, que hagas qué?] Acá, que no la obedezca, luego, luego cuando está así, y este... nos manda una cosa y si luego le decimos que no, y se enoja y ya, y dice... o estamos comiendo y le dice apágame eso, dice párate tú y ya, y se empieza a enojar y si se enoja más, pus te avienta lo que encuentra. [Por esas cosas se enoja] Por cualquier cosita, está neurótica, luego le digo, luego le grito y me echo a correr.

Aunque no le queda muy claro el porqué su mamá es violenta con él, de inmediato lo atribuye a que “la hace enojar”, pues “no la obedece”. Incluso menciona que a veces él toma una actitud retadora contra su mamá –le grita y se echa a correr– y termina señalando que su mamá se enoja “por cualquier cosita” y que “está neurótica”. Esto último encierra cierto desconocimiento ante el porqué es violenta, pues decir que está neurótica es un calificativo muy general.

Dentro de los posibles actos de violencia que pueden ocurrir en la familia, se encuentran aquellos que el propio adolescente puede llegar a ejercer; por eso indagamos sobre este aspecto:

[¿Tú has sido violento con alguien de tu familia?] *Pus con mi hermana.* [¿Con tu hermana y qué le haces?] *Luego, antes, por decir, porque a mí me pegaban y yo sentía coraje de que a ella no le hicieran nada y yo me desquitaba con ella... Pero no tan... no tan grave como... no tan consecuente como le hacía mi mamá, porque mi hermana luego me decía, me decía, ¿te pegó mi mamá?, y yo le decía no pos sí, y dice, no tú quieres estar loca, no le hagas y o sea, mi hermana sí me daba a entender que... que no le hiciera caso y luego, por decir, luego me... la hacía enojar mi hermana, porque luego por decir, yo tengo mis cosas y va y las agarra y pus me enoja, y sí le pegaba, pero no le pegaba fuerte, nomás le daba un coscorrón, así, un zape y se relajaba y ya.*

Se puede apreciar que reconoce el hecho de que él mismo es capaz de ejercer violencia, en este caso contra su hermana menor, pero señala que sus actos “no son graves”: si su hermana lo hace enojar, nada más “le da un coscorrón” o “un zape” para que “se relaje”.

Ante las situaciones de violencia que ha vivido, indagamos qué siente, qué piensa o qué hace.

[¿Cómo te sientes cuando ocurre algo así?] *Pues triste, pero yo... luego mi hermana me dice... pero mi hermana ya casi no le pegan porque luego, luego le digo yo a mi mamá estás loca, y luego me le paro así y como... porque como está un poco más chaparrita y cuando me enoja pues sí me le pongo así y ya no le pega a mi hermana.* [¿Y qué haces cuando pasa algo así, cuando tu mamá te llega a pegar o a regañar?] *Ah, pus me hago el enojado, no le hablo, pero dice mi mamá que siente feo cuando nos pega, porque el otro... luego por decir, luego cuando nos saca sangre, este... este... yo nomás me le quedo así, no lloro, no nada, y me sigo enojando y me le quedo viendo feo y dice que ella no me quiere pegar pero que nosotros, que la hacemos enojar dice.*

Su sentimiento ante las situaciones de violencia es de tristeza, aunque también aparece algo que percibe, pero no con exactitud, respecto de la actitud su madre. Esto se manifiesta cuando le dice “estás loca”, pues dentro de esa expresión se engloba aquello que vive, pero no comprende, de esta interacción con su madre. Otro sentimiento es el enojo; por ejemplo, cuando su mamá le pega a su hermana él se interpone para defenderla. El enojo y retirarle la palabra forman parte también de la respuesta ante las acciones de

violencia de su madre. Llama la atención que la madre expresa que “ella no les quiere pegar pero que la hacen enojar”; en estas palabras es posible apreciar que ante sus hijos no se asume responsable de sus actos.

Cuando se indagó acerca de las personas con quien habla o comparte estas situaciones familiares, esto fue lo que respondió:

[¿Hablas de esto con alguien?] *No, más que con mi amigo, le digo... Por decir cuando me maltrata mi mamá yo voy y le digo, le empiezo a contar a él y él me dice: “no, están locas, ya vete”. Y luego dice que soy su hijo, el señor dice, como es mi amigo, dice que soy su hijo. [El que es tu amigo es un señor, o sea, no es de tu edad] Ajá, no, es más grande, y dice que soy su hijo. [¿Y si podrías ser su hijo, si tiene edad para ser tu papá o no?] Pues quién sabe, no, bueno, no sé, pero ya es un señor, ya hasta tiene una hija. Pero lo dice jugando. [¿Y a ti te gustaría?] No, bueno quién sabe, a lo mejor y sí.*

Es interesante que la persona con la que comparte sus experiencias familiares sea un adulto y no un joven de su propia edad. En este hecho del “amigo mayor”, un hombre que lo escucha y le da consejos, quizás se revela la necesidad de la figura paterna, un tanto en lo real y otro tanto en su fantasía adolescente a manera de juego.

Un último dato interesante fue que, al preguntarle si estaba interesado en obtener información acerca de lugares donde pueden atender la problemática de la violencia familiar, aunque responde que sí, a la vez menciona el porqué no sería conveniente:

[¿Te gustaría que yo te diera información para buscar apoyo?] *Pus sí, pero... como... a la vez sí, a la vez no, porque me ha... bueno, mi amigo me ha dicho que sí, que si yo puedo buscar apoyo, la que sale afectada es mi mamá. [¿Por qué?] Porque pos como luego yo le he dicho que me maltrata así, y este... y dice que hasta la pueden este... nos pueden quitar de ahí. [¿De con ella?] Ajá, nos pueden separar de ella, bueno, al menos yo como sea, pues yo ya me acostumbré, porque casi no estoy con ella, pero mi hermana.*

Es decir, si asiste a una institución donde atiendan casos de violencia familiar puede ser contraproducente, pues una de las posibilidades es que “los separen de su madre”. Ante esto, se puede interpretar que, en todo caso, lo deseable es que no haya violencia, no que lo separen de su madre. La parte final de este fragmento de discurso es una pieza importante de lo que hemos llamado experiencia (inter)subjetiva, pues en ella encontramos que “ya se

acostumbró” a la forma de ser de su madre, como si ya no le importara o como si viviera resignado a que “así son las cosas”.

Entrevista 2

María, de 12 años, cursa el primer grado de secundaria. Vive con sus papás, un hermano y una hermana mayores que ella. Habitan en una vecindad. Su papá es policía y su mamá “lava ropa” y “hace comidas”. Quería participar en la entrevista porque le interesaba hablar acerca de que “le contesta mucho a sus padres” y que “sus papás no le hacen caso”.

María menciona que en general se lleva bien con su familia, particularmente con sus hermanos y su prima, “pero a veces con sus papás no”. Al indagar sobre este aspecto comentó que “a veces se lleva bien con sus padres y a veces no”, dado que “le hacen más caso a mis hermanos que a mí”. En ello comienza a despuntar una demanda de atención hacia sus padres, de hecho, parte de su discurso se centra en este aspecto.

Cuando María comenzó a hablar sobre la violencia que existe en su familia, inició con un ejemplo referente a su hermano:

[¿Tú podrías decir que existe violencia en tu familia?] *Sí. [¿Por qué?] O sea, yo, este, mi mamá le con... cuando mi hermano, este cuando estaba en la secundaria y reprobaba cada materia le pegaba mucho a mi hermano, y este y mi mamá le quería... o sea, le pegaba.*

Después pasó a hablar acerca de la relación entre sus padres:

Mis papás... entre ellos dos se llevan mal. [¿Discuten con frecuencia?] A veces. [¿Tú has visto o has sabido que haya violencia entre ellos?] Nunca. [¿Y cuando discuten por qué lo hacen?] Este... o sea, porque... yo a veces también tengo la culpa porque le contesto mucho a mi mamá y este también por mi hermano, mi hermana, porque no se llevan mis hermanos. También por mis hermanos o porque nos hacen algo. [¿Y qué hacen cuando discuten?] No, no más se gritan... [¿Por qué crees que discuten sobre esas cosas?] No sé yo. Porque hacemos algo, ¿no?

Las situaciones que narra María se relacionan en primer lugar con una falta en el cumplimiento de la educación escolar, esto es, “porque su hermano reprobó materias en la secundaria”. Asimismo, María señala que sus padres se llevan mal, aunque no menciona alguna circunstancia particular de violencia entre ellos, sino que solamente hace referencia a las discusiones que tienen ellos en general, dentro de las cuales llama la atención que ella

se culpe por algunas de ellas “porque le contesta mucho a su mamá”. Otras se deben a la relación entre sus hermanos, pero aun así es interesante notar que no lo atribuye a condiciones más propias de sus padres.

Al preguntarle específicamente acerca de la violencia que ejercen sus papás hacia ella mencionó lo siguiente:

[¿Alguno de tus padres ha sido violento contigo?] *No... Bueno, a la vez mi mamá porque le contesto. [¿Y cómo te pega?] Con la mano, nada más. Con la mano abierta. [¿Y en ninguna otra ocasión te ha pegado?] No... O sea, luego estoy ahí o me pega afuera o en mi casa o así. Y el otro día, pero ya este, ya tiene mucho, cuando iba en quinto, este, me aventó una cuchara y me abrió toda la cara. [¿Dónde ahí?] Aquí, ajá, por eso, nada más. [¿Y por qué te aventó la cuchara?] Porque tiré el café en uno de mis cuadernos, nada más. [¿Estabas haciendo la tarea o algo así?] Sí. Sí, o sea, es que yo me eché a correr y me escondí atrás de una... este... de una camioneta y entonces me aventó la cuchara y me cayó, nada más. [¿Y tu papá te ha pegado?] No, mi papá nunca. [¿A tus hermanos les ha pegado?] Solamente a mi hermano. Por lo mismo que ha reprobado materias. O sea, le pegaba con el cinturón o con la mano cerrada. [¿Y a ti nunca te ha pegado?] No.*

Al inicio María señala que sus padres no han sido violentos con ella, pero luego rectifica y menciona que su mamá sí lo ha sido “porque le contesta” y que le llega a pegar con la mano. También relata una ocasión en que su mamá le aventó una cuchara y le “abrió la cara”. Por parte de su padre no reporta violencia contra ella, pero sí contra su hermano “porque reprobaba materias”. En este fragmento de discurso se aprecia nuevamente que en los “actos violentos” que menciona María, tanto de la madre como del padre, hay un uso de la violencia directamente relacionada con la disciplina –contestarle a la madre– y la exigencia escolar –reprobar materias–.

[¿Y por qué crees que tu mamá te pega cuando haces eso?] *No sé, siempre ha sido así. [Pero, ¿por qué crees que sea así?] Porque mi abuelita también le pegaba mucho. [¿Le pegaba por qué?] También porque le contestaba... nada más. Yo digo que sí, ¿no?*

Ante la dificultad de entender el porqué su mamá le llega a pegar, en un primer momento hace una declaración general “siempre ha sido así”, pero después supone que, si su abuela lo hizo con su madre, ésta recurre a lo mismo con ella.

Por otro lado, María no reporta violencia por parte de ningún otro miembro de la familia, y cuando se le preguntó si ella había sido violenta con alguien de su familia,

respondió que no. María expresó algunos de sus sentimientos surgidos ante estas situaciones de violencia en su familia:

[Cuando tu mamá te pega, ¿cómo te sientes?] *Mal.* [¿Mal?, ¿qué es lo que sientes?] *O sea, por qué me pega mucho a mí o por qué tampoco le pega a mis hermanos cuando ellos le contestan.* [¿Qué más sientes?] *Nada más mal.* *Mal.* [¿Qué haces?] *Empiezo a llorar, me siento triste. Me salgo... de la casa, y mejor me voy con mis amigos.* [¿Y qué haces cuando te sientes triste?] *Nada, me subo a mi cama, me duermo, nada más.*

María relata que su reacción ante el hecho de que su mamá le pegue es de malestar. Resulta interesante que una de las cosas que se cuestiona se relacione con que siente que le pegan más a ella que a sus hermanos por el mismo hecho. Parte de su reacción es de tristeza y llanto, aunque usa ciertas estrategias para enfrentar estas situaciones, como salirse de su casa e ir con sus amigos.

María también habló acerca de las cosas que la hacen sentir bien; una de ellas, nos dice, es “que tengo a mi familia”. Asimismo, agregó que la hace sentir bien el hecho de que tiene amigos y que la tratan bien, así como las actividades que realiza con ellos como ver una película, etc. Por último, insistió en que sus papás no le hacen caso: “Que está mal, porque mis papás me deben de hacer más caso a mí que a mis hermanos grandes, ¿no? Nada más”. Y no sabe el porqué. Al final de la entrevista, el apoyo que pidió fue para “que me dijeran, que cómo podría este... que me hicieran más caso mis papás”. Por supuesto, ahí hay una demanda de atención o afecto de la cual, desafortunadamente, no es posible decir más puesto que no contamos con mayor información.

Entrevista 3

Pedro, de trece años, estudia el segundo grado de secundaria. Vive con sus papás y su hermana de cinco años. Su lugar de residencia es un departamento en una unidad habitacional. Su papá es taxista y su mamá es ama de casa. Se interesó en participar en la entrevista pues “quería saber qué decían en sus pláticas”; además mencionó que “ha estado con problemas en su casa por su forma de ser” y sobre eso quería hablar.

En general, reporta que se lleva bien con su familia; de hecho, colabora en los quehaceres de la casa o en lo que su mamá le pide. Dentro de las actividades familiares que menciona se encuentran ir a comer, salir a un parque o visitar a sus abuelos, lo cual le causa

gusto. Pasa la mayor parte del tiempo en su casa con su mamá y su hermana y con su papá los días en que éste descansa.

Cuando se tocó durante la entrevista el tema de la violencia en la familia, dijo lo siguiente:

[¿Tú piensas que existe violencia en tu familia?] *La verdad, no.* [¿Por qué dices eso?] *Pues porque... mis papás sí se llevan bien. Nada más... se llevan bien en todo lo que dicen.* [¿Cómo es la relación entre tus papás?] *Pues es buena, sí se llevan bien, a veces discuten, pero... pero pus así de llegar al grado a... a pegarse o hacerse cosas, no.* [¿Tú has visto o escuchado alguna situación de violencia entre ellos?] *Mmjú. Cuando se agreden y se dicen de cosas.* [¿Qué es lo que ha pasado?] *Pues... la mayoría de las veces que... mis papás pelean es por mi papá porque él toma. Y este... y en las fiestas pues luego se quiere quedar, mi mamá se enoja... y pues empiezan a discutir ellos... nada más.* [¿De qué manera?] *Pues sí, se agreden, se agreden verbalmente, discuten, es lo único que hacen...* [¿Qué se dicen?] *Pues mi mamá le dice a mi papá que quiere que se vaya de la casa o que quiere que deje de tomar. Nada más porque le dice... Pues le dice “que sí, que sí lo va a hacer”, como apenas... mis papás discutieron porque mi papá se quedó a tomar con mis tíos, y... mi mamá le dijo a mi papá que... “si se iba o juraba” y mi papá decidió jurar y ahorita él ya juró.*

Al inicio de este fragmento de discurso, Pedro menciona que en su familia no hay violencia puesto que “sus papás se llevan bien”, aunque a la vez señala que “a veces discuten”, aclarando que “no llegan al grado de pegarse”. En lo anterior se aprecia que en principio para Pedro la violencia estaría más relacionada con una dimensión física que con alguna otra manifestación. Después reconoce que sus “papás se agreden o se dicen de cosas”, pero esto queda circunscrito principalmente a las ocasiones en que su papá bebe alcohol, situación que además ha provocado que su mamá trate de disuadir a su papá con recursos como “jurar para dejar de tomar o irse de la casa”, por lo cual “juró y ha dejado de tomar”.

En cierta medida, Pedro es más que un espectador en la relación de sus padres, dado que no sólo ve y escucha lo que sucede sino que toma parte en las discusiones “en defensa de su madre”.

[¿Y cuando tu papá toma cómo es?] *Eh, muy agresivo... nos insulta mucho.* [¿Qué les dice?] *O sea... porque le empieza a decir de cosas a mi mamá y pues yo tengo que defender a mi mamá lógicamente... mi papá me dice de groserías, me empieza a*

insultar muy feo. [¿Qué te dice?] Me dice que a mí qué me importa... que... como... apenas mis papás este... me dijeron que querían que cambiara ya de mi forma de ser aquí en la escuela, mi papá me dijo que a mí qué me importaba porque... pues que yo tenía que cambiar antes que él, que tenía que ir mejor en la escuela y que él iba a cambiar, pero pues yo le dije a mi papá que no, que iba a cambiar, pero que él primero cambiara, y ahorita él ya... eso ya está haciendo. Pero sí, sí nos agrade mucho. Luego se enoja y se va de la casa, o sea, se sale por un rato y ya después regresa. A mi mamá le dice muchas groserías, él sí es muy grosero, mi papá. O sea, a mí luego me dice que qué pendejo soy, me dice estúpido y... me dice idiota, groserías así de ese... [¿Y a tu mamá?] Pues también lo mismo, pero nada más la insulta cuando mi papá está borracho.

Como Pedro toma partido en la discusión de sus padres, su papá lo insulta y se suscita una discusión en que el padre le señala a Pedro “que a él qué le importa”, y después le manifiesta que mejor se debe preocupar por las cosas de la escuela y cambiar su conducta. A su vez, Pedro le reclama a su padre un cambio en su forma de actuar. Al final, Pedro insiste en que esto sucede sólo “cuando su papá está borracho”.

Dentro los motivos que el adolescente supone que están detrás de estos actos de violencia, mencionó lo siguiente:

Pues porque luego sí lo hacemos enojar, o le decimos cosas, y él también se enoja y nos dice... nos insulta. [...] Pues el que mi papá esté tomando. El que nosotros le digamos que no, que ya lo deje, o sea, yo en mi actitud de cómo soy, él se enoja y también nos agrade. [¿Y cómo sería tu actitud?] Pues sí, o sea, mis papás me regañan y yo les contesto. Pero pues la verdad es que yo también eso quiero cambiar, ya no quiero ser así como soy... [¿Y por qué te regañan?] O sea, me dicen que vaya bien en la escuela, y luego les hablan de aquí de la escuela que me estoy portando mal y ellos se enojan y me dicen... y yo pues me trato de defender diciéndoles cosas y me agreden...

Pedro destaca dos motivos sobre el porqué de la violencia. El primero lo atribuye al consumo de alcohol por parte de su padre; el segundo está directamente relacionado con su propia actitud “por contestarle a sus padres”, la cual, por cierto, “quiere cambiar”. También menciona que los regaños de sus padres están relacionados con cuestiones escolares.

Por otro lado, Pedro recuerda que, cuando era más pequeño, su papá le llegó a pegar a su mamá y narra cómo fue esa situación:

[En aquella ocasión] *Mi papá llegó con unas copas y pues como mi papá tiene que reparar cosas que le fallan al taxi, mi mamá se enojó y le aventó Clarasol en la ropa y a mi papá se le empezó a hacer fea la ropa, y mi papá se enojó y mi mamá se encerró en el baño, y mi papá rompió un eh... un este... un vidrio con la mano y se metió y le pegó a mi mamá, y yo fui por mis tíos para que le ayudaran a mi mamá, y ya mis tíos hablaron con mi papá. [¿Y en aquella ocasión, cómo le pegó?] Pos la verdad, si, no vi, porque estaba el baño y después estaba un patio, y yo estaba en el patio. Nada más oía cómo mi mamá gritaba que ya, que ya no le pegara, y yo le grité a mis tíos y mis tíos se metieron. [¿Tus tíos dónde estaban?] Afuerita en el patio, o sea, en la calle reparando lo que es el carro. [¿Y qué hicieron tus tíos?] Pues... le dijeron de cosas a mi papá, que estaba mal y... que por qué era así, que ya no fuera así con nosotros, que ya, que ya dejara de tomar, o sea, hablaron con él sobre su forma de ser.*

En el hecho que narra Pedro, lo primero que llama la atención es la relación entre la violencia y el consumo de alcohol por parte de su padre. Pero no hay que perder de vista que las circunstancias no se limitan a eso, pues también hubo un enojo por parte de su madre, debido a que el papá había llegado tomado, y una acción agresiva relacionada con el enojo, pues le “arroja Clarasol”, seguido de una reacción violenta del padre, la cual llegó hasta los golpes. Aquí no es fructífero para el análisis pensar en forma maniquea ni limitarnos a una relación lineal tipo causa-efecto o víctima-victimario, pues se corre el riesgo de perder diversos aspectos del fenómeno. Para nuestros fines lo más importante es ubicar la experiencia del propio adolescente en todo esto. De esta manera, se puede observar que la reacción principal ante estos hechos fue salir en busca de ayuda, lo cual nos indica que el joven percibió algo grave que lo alarmó.

Dentro de las diversas circunstancias que narró Pedro relacionadas con la violencia familiar, no todas estuvieron vinculadas al consumo de alcohol de su padre. Durante un tiempo que su papá dejó de tomar, dado que había “jurado”, menciona otros hechos.

O sea, discutían... pero muy leves, o sea, ya por el alcohol no, por problemas que tenían. [¿Cómo de qué tipo?] Porque antes mi mamá gastaba el dinero así mucho, mucho, mi papá pues se enojaba y por eso discutían, o por mi culpa porque... luego mi mamá me pegaba mucho, cuando yo estaba chiquito ella me pegaba mucho, y pues mi papá se enojaba y le decía cosas a mi mamá, y pues también mi mamá se enojaba y se decían de palabras.

En lo anterior, Pedro ubica otros hechos por los cuales llegaban a enojarse y discutir sus padres. El primero se relaciona con la economía familiar y, el segundo, con que su mamá “le pegaba mucho” y esto hacía que su papá se enojara con ella.

Además de haber visto violencia entre sus padres, Pedro la ha sufrido directamente en diversas ocasiones y nos describe uno de esos episodios:

[¿Alguno de tus papás ha sido violento contigo?] Pues sí, los dos pero... es más violenta mi mamá con nosotros que mi papá. [¿Qué ha ocurrido?, cuéntame.] O sea, cuando yo estaba chico, y ahorita y a mi hermana, me pegaba mucho, luego me pegaba y sí me dejaba marcado, y mis tías le decían de cosas a mi mamá, que ya, que ya no fuera así, que se fijara cómo nos pegaba y pues a mi otra hermana también le pega muy feo. [¿Me puedes dar un ejemplo tuyo de cuando te pegaba?] Pues se enojaba ella porque yo iba en segundo, y este... sí de primaria, y este, y apenas yo estaba viendo lo que eran las sumas y eso, y una vez me dejaron tarea de eso, y pues mi mamá me ayudó a hacerla y mi mamá se enojó mucho porque yo no aprendía, o sea, sí aprendía pero no... todavía no le sabía yo contestar así bien, se enojaba y me pegaba, y como... o sea, ella me preguntaba muchas veces y yo le contestaba mal, y este... y se enojaba, me agarraba de los hombros y me zangoloteaba y me decía que qué quería que... bueno, se enojaba mucho y ya después me pegaba, y mis tías se salían de la cocina, mi tía y mi abuelita, se salían de la cocina, o se bajaban o se despertaban del ruido que hacía mi mamá, y pus le bajaban a decir que ya, que se tranquilizara, y una vez me estaba pegando fuerte y bajaron mis tías y mejor me... yo... mis tías me llevaron y dejaron que a mi mamá se le bajara el coraje, y después ya me... me llevaron otra vez a mi casa.

Pedro menciona que, en general, su mamá es más violenta con él que su papá; esta situación era más acentuada en la niñez, pues en la actualidad esto ha disminuido. Narra que a su hermana y a él su mamá les pegaba mucho al grado de dejarlos marcados. En el fragmento de discurso anterior rememora cuando “iba en la primaria” y su mamá, al ayudarle a hacer la tarea, “se enojaba y le pegaba” pues él no aprendía o no contestaba correctamente. En situaciones así, sus tías o su abuela intervenían para tranquilizar a su mamá. En la experiencia que describe Pedro se entrecruzan actos de violencia y educación escolar o, dicho de manera particular, hay una actitud de la madre, quien se altera ante “una dificultad para aprender” de su hijo, lo cual conlleva un resultado violento. Sin embargo, no

se limita a ello, pues Pedro habló también de otras circunstancias en que la violencia se da a partir de enojos de la madre que se llegan a generalizar:

[¿Y esto que me platicas, que te pegaba a veces con el cinturón o con la mano, sucedía frecuentemente?] *Pues cada vez que la hacía enojar, luego se enojaba con mis tíos y se enojaba con nosotros, o luego mi mamá hace enojar... mi hermana hace enojar a mi mamá y se desquita conmigo o viceversa, se enoja conmigo y se desquita con mi hermana, o se enoja con las vecinas y si nosotros le llegamos a hacer algo pues se enoja con nosotros, desquita su coraje con nosotros.*

En lo anterior, el joven observa que el enojo de su madre se expande hacia ellos, ya sea que se enoje con un tío o un vecino, un hermano o el otro. El enojo de la madre no se limita a la persona que lo causó, por eso es que, al final del fragmento de discurso, Pedro menciona que su mamá desquita su coraje con ellos, o sea, los hijos. Pedro habló también acerca de su sentir ante los hechos de violencia que ha vivido:

[¿Tú cómo te sientes cuando ocurre algo así?] *Pues... primero me siento enojado y cuando pues se me baja el coraje me siento mal, porque pues sabiendo que ellos... que yo tuve la culpa y yo quiero... bueno, o sea, yo pensando que ellos tienen la culpa y en realidad quien tiene la culpa soy yo, y pues... eso es lo único que... [¿O sea, te sientes culpable de lo que sucede?, ¿y por qué?] Pues porque la mayor... de veces que mis papás discuten es por mi culpa, por como soy, y pues eso es lo que yo no quiero.*

En el fragmento de discurso anterior Pedro menciona que su sentir, respecto a las situaciones de violencia que ha narrado, es en primer lugar de enojo y después de malestar. Este malestar del que habla está en función de que él se siente culpable de las discusiones de sus padres. Debido a ello no es de extrañar que, en distintos momentos de la entrevista, señale que le gustaría cambiar su forma de ser:

[¿Y tú cómo te sentías en estas ocasiones que me platicas?] *Pues yo me sentía mal, porque sabía que peleaban... que... a ver... que por... que por el motivo que peleaban era por mi culpa, y pues sí, sí me sentía yo mal, me sentía culpable. [¿Y algo más que sintieras?] Pues... yo pensaba que ya, que ya tenía yo que cambiar, que tenía que hablar con mis papás, reflexionar más que todo yo, porque pues si ya no quiero problemas, pues como dice mi papá hay que cambiar todos, y empezar siempre por uno, nada más.*

Asimismo, parte de la reacción de Pedro, ante las circunstancias que nos ha narrado, incluye un enojo hacia su padre, el cual llega a convertirse en reclamo:

[¿Y tú qué más haces cuando ocurre una situación de violencia entre tus padres?] *Me enojo mucho, le digo de cosas a mi papá, que ya no tome, que ya no sea así. Una ocasión le dije que era un borracho, que si prefería... si lo que él prefería era el vino o a nosotros... y pues mi papá se quedó callado, y ya no nos dijo nada, y esa vez él mejor se metió a su cuarto y mi mamá se quedó llorando en la sala.*

Dentro de su vivencia describe otros sentimientos, donde además de enojo hay impotencia, pues se vive como si no pudiera hacer nada:

[¿Tú cómo te sientes cuando te ocurre una situación de éstas?] *Me siento impotente, enojado, o sea, más que todo impotente, porque pus no puedo hacer nada, luego si le digo a mi mamá que ya, que ya no nos pegue, nos dice que a nosotros qué nos importa, que es la forma en la que ella nos educa. Han tenido mis papás también discusiones muy fuertes por eso, y mi mamá pus no entiende.*

Ahora bien, es interesante notar que a pesar de la impotencia que siente ante la violencia de su madre es capaz de confrontarla y decirle “que ya no les pegue”, lo cual, por lo menos, expresa su inconformidad, sin que ella conceda lugar a la opinión de su hijo, en cambio, la madre le argumenta que ésa es la forma de educarlos.

Pedro comentó algunas de las cosas que le preocupan; una de ellas se relaciona con la forma de ser de sus padres, ante lo cual, él se presupone responsable en cierta medida.

[¿Qué cosas son las que te preocupan?] *Pues, cómo son mis papás, o sea, yo sé que ellos son así porque yo... yo hago que sean así. [¿Tú haces que sean así?] Sí, o sea, yo... yo me porto mal en la escuela y pues ellos me tienen que poner castigos para que, pos para que trate de cambiar, y pues a mí no me gusta que me pongan castigos, y luego por eso me siento triste, mal, porque no me dejan ir con mi abuelita, y luego no me dejan salir, o no me dejan ir con amigos. También me siento mal cuando discuten mucho y que sé que es por mi culpa.*

En este fragmento de discurso apreciamos que Pedro asume que, debido a su comportamiento, a su desempeño escolar, sus padres “lo tienen que castigar” y, aunque esto no le gusta, parece ser que él lo acepta pues se trata de medidas disciplinarias. También experimenta un malestar cuando sus padres discuten por una causa relacionada con él, pues le sobreviene un sentimiento de culpabilidad.

En general, llama la atención que el joven adolescente asuma una responsabilidad por “la forma de ser” de sus padres, ya sea por las peleas o discusiones entre ellos o por los

actos de violencia hacia él. Tal parece que le fuera difícil atribuir un sentido a esa violencia que ve o experimenta de sus padres y lo que hace es atribuirla a sí mismo.

Entrevista 4

Juana, de 12 años, estudia el primer grado de secundaria. Vive con sus papás, cinco hermanas y un hermano pequeño; ella es la de en medio. Su familia habita en un predio donde hay otras casas: la de ella es “una casa chiquita que no le gusta porque siempre todo es un tiradero y está muy feo”. Sus papás se dedican al comercio y la hermana mayor trabaja en un mercado junto con un tío. Por las tardes, Juana cuida a sus hermanitos y hace el quehacer de su casa.

Juana se interesó por la entrevista pues “quería decir lo que siente y piensa”, “desahogarme tantito”, estaba interesada en platicar acerca de “cómo son sus papás y sus hermanos”. Menciona que se lleva mal con su familia, excepto con su hermana la mayor “pues platican y la consiente”. De sus otras hermanas menciona que “son muy burlonas y que de cualquier cosa la critican”. Con sus papás “se lleva mal”, porque la regañan por cualquier cosa, incluso por culpa de sus hermanas. No la dejan salir con amigas “porque dicen que son muy vagas y que tenemos que estar estudiando”.

Cuando se indagó acerca del tema de la violencia en su familia, Juana comentó que efectivamente había violencia en su familia y mencionó los porqués:

Sí. [Sí, ¿por qué?] Porque nos pegan mucho. [¿Quién les pega mucho?] Mi mamá. Mi papá no nos pega pero mi mamá sí. A todas... [¿Y por qué te pega a ti?] Mmm... porque este... lo que pasa es que cuando me mandan a comprar algo, casi siempre me tardo mucho, y mi mamá me regaña o luego este... de que está enojada nos dice muchas cosas, y pus nos enojamos y le contestamos, y también me pega. O luego, por la culpa de mis hermanas, que se fueron a un lado y pos no las dejan ir si no voy yo, entonces mis hermanas me van a dejar a casa de una amiga y ya se van, entonces ya llegamos, mi mamá se da cuenta y me regaña a mí y me pega.

Juana señala que, en efecto, hay violencia en su familia puesto que “les pegan mucho”, principalmente su mamá, pues aclara que su papá no lo hace. Relata algunas ocasiones en que esto sucede, ya sean regaños o golpes, por ejemplo, cuando le hacen un encargo y ella se tarda en regresar; también cuando su mamá está enojada y le contestan; o también le llega a pegar por culpa de sus hermanas, puesto que no las dejan salir solas y

ella las tiene que acompañar, pero la mamá les pega cuando se entera de que no fue así. En los actos de violencia que describe es posible apreciar que se circunscriben, en lo general, a la disciplina familiar. Primero, no ser diligente ante un encargo; segundo, debido a su insolencia, pues al enojarse le responder a la madre; y tercero, por no cumplir con una consigna, aunque éste último, no depende de ella sino de la complicidad de las hermanas.

Acerca de la relación entre sus padres, mencionó que en general se llevan bien, aunque objetó la forma de ser de su madre:

[¿Cómo es la relación entre tus padres?] *Sí, sí, ellos sí se llevan bien. Aunque mi mamá... es que mi mamá no me cae bien porque... por poco se enoja. A mi papá luego... como tenían un problema, de que tenían que... debían dinero, si no pagaban nos estaban quitando ya las cosas, y pues mi papá fue a hablar y o sea, le dijeron muchas cosas, que le estuvo diciendo a mi mamá, mi mamá se enojó y le dijo que él tenía la culpa, que no sabía manejar el dinero y pues mi papá se sintió mal. Por eso no me cae bien. [¿Por eso que le dijo a tu papá?] Mmjú, no, y así es con todos en general, por cualquier cosa se enoja y me dice que no...*

En lo anterior, sobresale un comentario: “su mamá no le cae bien”. La razón de esto la sustenta en la forma de ser de su propia madre quien “se enoja por poco”, o también, en el caso que narra de la relación entre sus padres, porque la mamá culpa a su padre de la situación económica y lo hace sentir mal; además agrega que su mamá es así con todos.

Ahora bien, Juana no ha presenciado situaciones de violencia física entre sus padres, pero se enteró, por su propia madre, que antes de que ella naciera su papá le pegaba a su mamá:

Pues este mi mamá una vez nos dijo que... que cuando todavía vivían en la casa de mi tío, mi papá le pegaba, y este... o sea, mi mamá tiene mal la ceja porque dice que mi papá le aventó la... una vez la grabadora, y le quedó mal la ceja, mi papá le pegó a mi mamá, le pegaba... Sí, dice que casi siempre le pegaba.

Es interesante notar que, respecto a la violencia física entre sus padres, existe un antes y un después, aunque no tenemos suficiente información para saber con exactitud qué fue lo que sucedió, pero desde que se cambiaron de casa ya no ocurre igual. Asimismo, vale la pena conocer la razón por la cual habían peleado:

Porque... lo que pasa es que mi mamá, mi papá ahí tenía la camioneta y este... y cuando se iba a la central pues muchos le dicen que se traiga también la carga de

otras personas, entonces él la traía y este... y esa vez mi papá traía una señora que le caía mal a mi mamá y mi mamá se enojó, y le dijo, y mi papá le dijo que... que por qué se enojaba, y mi mamá se... pues ya empezó a decir que porque le caía mal, que por qué la tenía que andar trayendo, entonces fue mi tío y mi... le platicó mi mamá, y mi mamá le platicó a mi tío, y mi tío le dijo que no era la primera vez, que ya eran más veces y que no nada más era ella, que eran más señoras y mi papá este... mi papá le había dicho que no es cierto, que era la primera vez, por eso mi mamá se enojó, mi mamá le empezó a decir de cosas a mi papá y mi papá le empezó a pegar.

La situación de violencia entre sus padres que narra la adolescente se relaciona con un reclamo de la madre hacia su esposo, referente a que “llevaba a una mujer que le caía mal”. Dicho de otra forma, se trata de una situación de celos, donde además se involucra el tío que “confirma el hecho”. Aquí cabe anotar que la relación entre celos y violencia ha aparecido en distintos momentos de nuestros análisis, por lo que se retomará en la discusión final. Por otro lado, Juana describió algunas situaciones en que su madre le ha pegado:

[¿Cuándo tu mamá te pega cómo lo hace?] Mmm... o sea, la otra vez, es que me pega muchas veces con la mano, o a veces me avienta cosas y... Un día me aventó este... el atomizador, una pinza, lo que tiene al lado. [¿Y por qué lo hizo?] Porque me mandó a comprar unas cosas y yo no traía llaves y entonces me quedé... nadie me abría, y llegué y le dije a mi mamá que no... que por qué no se asomó, y me dijo que no, que no es cierto, que a lo mejor... que me quedé con mi amiga allá abajo, y que por eso no subía y fue por eso que me pegó.

La adolescente mencionó que su mamá le ha llegado a pegar principalmente con la mano, aunque también le “avienta cosas, lo que tiene al lado”. En una ocasión, dado que se había tardado en un encargo y cada una justificó distintos argumentos, la madre le pegó. En ello se observa que la madre desconfía de su hija a pesar de las razones que ésta le da, incluso es la madre quien “define” la causa de su tardanza. Por otro lado, comenta que en la actualidad su mamá ya no le pega, pero narra otras circunstancias en que ésta se enoja y, por ejemplo ante un detalle menor, le prohíbe continuar jugando con sus amigas:

[¿Es frecuente que te pegue tu mamá?] Pus ahorita, ya no me pegaba, pues ahorita cuando está de malas o así, por cualquier cosa, luego fueron mis amigas a mi casa y este... sí estábamos jugando, ¿no?, estábamos afuera en el patio y mi mamá se enojó que porque estaban haciendo mucho ruido y me metió y me dijo que ya, que ya les dijera que ya se fueran y se tuvieron que ir.

Ante estos hechos, Juana menciona que su sentimiento es de coraje puesto que no se siente culpable por lo que hace:

[¿Cómo te sientes cuando esto ocurre?] *Me da coraje.* [¿Qué piensas?] *Que por qué me pega a mí, si yo no tengo la culpa, así, me da coraje.* [¿Y qué haces cuando tu mamá es violenta contigo?] *Si me pega me encierro en el cuarto, y ya no salgo hasta que lleguen mis hermanas, cuando llegan ellas ya no me hace nada.*

La estrategia que utiliza cuando hay una situación de violencia con su madre es “encerrarse en su cuarto” y esperar a que lleguen sus hermanas mayores, lo cual es una forma efectiva de detener la interacción violenta.

Juana también señala que la madre hace diferencias en el trato hacia sus distintos hermanos:

No, yo siento que así es mi mamá. [Aunque] *A mi hermano lo consiente mucho, porque... como es el único hombre, a él lo consiente mucho...* [¿A él no le pega o sí?] *No, a él no le pega, más que... como dice que es el único hombre, lo consiente mucho, también a mi hermana J. la consiente mucho. Ella es la que sigue de mí, es más grande. Tiene quince años.*

Es interesante que Juana señale estas diferencias de trato hacia sus hermanos y que ubique como consentidos a dos de ellos. Desafortunadamente, no contamos con mayor información para poder decir algo más sobre este aspecto; por ejemplo, de qué manera le afecta o por qué cree que esto sea así. Este tema de los hermanos “consentidos” o preferidos puede llegar a tener implicaciones interesantes para el análisis; de hecho, un poco más adelante, encontraremos una relacionada con la violencia, precisamente hacia su hermano menor.

Respecto a situaciones de violencia por parte de otros miembros de la familia que no sean sus padres, Juana mencionó que no las ha habido, excepto en el caso de una de sus hermanas:

[...] *Mis hermanas. J. me pegaba mucho. Hace... ya me dejó de pegar este... cuando entré a la escuela aquí, antes me pegaba mucho, porque nos prestábamos algo... nos prestamos la ropa, los zapatos y luego yo los agarraba pero se enojaba y me empezaba a pegar, le decía a mi mamá y mi mamá no le decía nada.* [¿Por qué más te pegaba?] *No sé, pero... no me acuerdo porqué antes me pegaba mucho.* [¿Y ahora ya no tanto?] *No, ya no, también es bien burlona, se burla de todo, por eso me cae mal.* [...] [¿Por qué crees tú que tu hermana te pegaba por lo de la ropa?] *Porque, este,*

porque se enojaba de que yo me pusiera lo suyo, y yo no le decía nada a ella de que se pusiera mis cosas, y ella siempre se enojaba y me decía que por qué no le decía si era de ella, y este... ella no me dejaba salir. Mmjú... no me dejaba salir. [¿Y por qué piensas qué era así?] Por envidia. Sí. [...] [¿Y qué hacías cuando te pegaba?] Cuando me pegaba, me desquitaba con sus cosas, se las rompía. [¿Pero en el momento?] No, me salía del cuarto y me iba con mi papá al mercado y luego ya regresaba.

Juana precisa que no ha recibido violencia de algún otro miembro de su familia, excepto de su hermana inmediatamente mayor. Los incidentes los circunscribe al hecho de prestarse ropa, básicamente cuando la toma sin avisar a su hermana, razón por la cual ésta se enojaba y le pegaba. En cierto sentido, Juana piensa que es injusta la actuación de su hermana, pues cuando los hechos suceden al contrario, esto es, que su hermana use su ropa sin avisarle, ella “no le dice nada”. Quizás debido a esto, Juana piensa que su hermana actúa de esa manera “por envidia”. Asimismo, aclara que en la actualidad ya no le ha pegado; pero destaca que “su hermana es bien burlona” y que por eso le cae mal. Esto último resulta particularmente interesante pues señala el desplazamiento de la violencia del elemento físico al verbal. También, es interesante notar que cuando su hermana le llegaba a pegar, Juana se “se desquitaba” con las cosas de ésta: “se las rompía”, es decir, su respuesta no era pasiva. Además, su estrategia inmediata ante el acto de violencia era “irse con su papá” con el fin, al parecer, de evitar que la situación se prolongara. Por otro lado, Juana también habló acerca de su propia violencia:

[¿Y tú has sido violenta con algún miembro de tu familia?] Con mi hermano. [¿Cómo ha sido?] O sea, le pego mucho y no lo dejo salir a jugar, o sea, y lo pongo a hacer a fuerzas la tarea. [¿Y por qué le pegas, dame un ejemplo?] Porque me da coraje de que mi mamá lo consienta, y a él no le pegue y a mí sí, y porque... o sea, le pega también a mis hermanitas las chiquitas, también me da coraje y le pego. [¿Y cómo le pegas?] Con la mano así nada más, y luego lo encierro en el cuarto y no lo dejo salir. Mmjú, luego lo meto al cuarto y ya no lo dejo salir y lo pongo a hacer la tarea. [¿Y por qué crees que te dé tanto enojo?] Mira, más o menos porque... porque lo consienten mucho y a nosotras no, y además de que a él no lo consientan tanto, porque es hombre, lo enseñen a que se valga más por sí mismo, lo consiente mucho mi mamá, le da mucho... le da más dinero que a nosotras, pues mi hermano, o sea, siempre cuando le haces algo se va luego, luego con su mamita, en vez de que se defienda él solo se va con su mamá, y eso... y también me pega mi mamá por culpa de él.

Juana reconoce que ejerce violencia contra su hermano menor; como ejemplo cita que “le pega o que no lo deja salir o que lo obliga a hacer la tarea”, a veces le pega con la mano o lo encierra en un cuarto. Acerca del porqué lo hace menciona que es “porque le da coraje que su mamá lo consienta mucho”. No es difícil dilucidar que en el coraje de Juana hacia su hermano está anudado a la vez un coraje contra su madre, además de una pregunta sin respuesta sobre por qué existen diferencias en el trato.

Por otro lado, la entrevistada no mencionó alguna preocupación en particular ya fuera por las situaciones de violencia que describe u otras de diferente índole; de hecho, señaló que “nada le preocupaba y que le daba igual si algo pasaba o no”. Y sólo agregó que cuando está triste o enojada tiene que ver con el hecho de que “me pegan y nada más”.

Ahora bien, hay cosas que le gusta hacer y con las cuales se siente tranquila y contenta, y también cuenta con personas a las que les tiene confianza, aunque en ambos casos no necesariamente se encuentran en el ámbito familiar:

[¿Qué cosas te gustan o te hacen sentir tranquila o contenta?] *Bueno, o sea, cuando... luego casi... con compañeras que y... o sea, me pongo al corriente en mis cosas y saco mejores calificaciones o cuando... cuando estoy con mis amigos, no sé, ya. [¿Y qué haces cuando no quieres estar triste o preocupada?] Pus... les hablo a mis amigos por teléfono y me pongo a platicar con ellos... [...] [¿Con ellos te diviertes?] Pues sí, con... con mis amigos, o sea, es que me consienten mucho, me compran cosas, también a P. y me llevo bien así, cuando está ella y J., me llevo bien con ellas. [¿Qué hacen para divertirse?] Este... vamos a la casa de alguien y ponen películas, o hacen... o aquí, solitos andando... ya... ya estamos jugando... [...] [¿Quién te apoya cuando tienes un problema?] Mis amigas. [...] Pues con ellas o antes me iba con mi tía, pero ya, ya no está, porque ya se fue con mis abuelitos. [¿Y de qué manera te ayudan tus amigas?] O sea, a ellas les platico lo... por qué me enojé, este... ellas me dicen que no me enoje, que no le haga caso, así, me... platico con ellas. [Les tienes confianza] A... a mi amiga de la casa, se llama P., sí. Y a mi hermana la grande. [...] [¿Y cómo te sentiste durante la entrevista?] Bien. [¿Por qué?] Porque este... porque dije todo lo que sentía, de cómo pensaba y... de mi casa.*

En lo anterior, Juana señala que se siente contenta “cuando me pongo al corriente de mis cosas y saco mejores calificaciones” o cuando “estoy con mis amigos”. En esto, se distinguen dos elementos: uno relacionado a cumplir con la responsabilidad de ser buen estudiante y el otro con el simple gusto de convivir con sus amigos, ambos le otorgan

bienestar. De hecho, menciona que, cuando se siente mal, le habla a sus amigos y platica con ellos. Básicamente es con ellos en quienes encuentra apoyo, principalmente sus amigos, aunque también mencionó que antes buscaba apoyo en su tía, pero dado que se cambió de casa ya no lo hace, y también se acerca a su hermana la mayor pues le tiene confianza. Es interesante observar la manera en que justifica el porqué la pasa bien con sus amigos: “porque la consienten”, hecho que también está presente en la relación con su hermana la mayor, pero no en la relación con sus padres. Por último, menciona que la entrevista la hizo sentirse bien pues pudo decir todo lo que sentía y pensaba acerca de su casa, lo cual indica su necesidad de hablar sobre todas estas inquietudes. De hecho, desde un inicio había mencionado que su interés por la entrevista estaba centrado en ello y agregó, a manera de metáfora, que esperaba “desahogarme tantito”.

Entrevista 5

Luis, de 14 años, estudia segundo grado de secundaria. Su familia está integrada por sus padres, su hermana mayor de diecisiete años y su hermano menor de nueve. Viven en un terreno donde hay cuatro casas; una la habitan ellos y las demás otros familiares. Sus papás son comerciantes y están empleados en un mercado donde venden ropa. Buscó participar en la entrevista “más que nada por curiosidad”, “por saber qué hacían”.

Respecto a su relación familiar, menciona que no se lleva muy bien con su hermana mayor, dado que ella se enoja “porque le hace maldades a su hermano menor”, al cual quiere mucho ella puesto que se ha encargado de él. Además, a veces pelean porque ella “quiere tener el radio prendido mientras lava y él quiere ver la televisión”, y en esa competencia surgen peleas entre ellos. Dice que con su hermano menor se lleva “más o menos”. Respecto a la relación con sus padres menciona que todo está bien cuando están de buenas, pero que todo cambia si están enojados. De hecho, a veces su papá “se la pasa rabiando” y su mamá se enoja cuando Luis no obedece.

Cuando se le preguntó a Luis si consideraba que en su familia existía violencia, primero respondió que no, pero después fue matizando su respuesta y enunció diversas situaciones que tocan tangencialmente el tema:

¿Violencia?, no, pues la verdad no. [¿Por qué?] Porque es muy rara la vez que se pelean mis papás, y como te digo, o sea, me pelearé con mi hermana, pero eso no lo

llamaría yo así... y así que mis papás nos lleguen a regañar “que tal, a ver”, o por cualquier cosa, porque no vengo o vienen molestos, pus quieren silencio. Luego mi hermano quiere jugar, hace su tiradero y pus mis papás se molestan, pero así que no... la verdad no. [...] Luego mi mamá sí se saca de onda, como mi papá viene desesperado, ella viene cansada, ponte a hacer de comer y a ordenar para el día de mañana todo, ya pus no, como que la aturde en un tiempo, pero o sea, más que nada así se llevan.

Aunque desde la perspectiva de Luis en su familia no hay violencia, es interesante observar sus argumentos. Por ejemplo, sus papás “muy rara vez pelean”, esto es, dada la frecuencia de los actos, no hay sustento para que éstos puedan ser vistos como violencia. Por su parte, “pelearse con sus hermanos” no es violencia, pues Luis lo vive más bien como algo que forma parte de las relaciones entre hermanos. Asimismo, sus papás no los “regañan por cualquier cosa”; es decir, si lo hacen, es porque existe alguna razón, por lo que, al parecer, desde su perspectiva la violencia estaría más en función de la exageración o la sinrazón de un acto, pero no si éste tiene justificación. Por último, aunque sus papás llegan a tener fricciones, como la que menciona en el fragmento de discurso, Luis las ve como parte de una interacción cotidiana pues “así se llevan”.

Ahora bien, no todos los hechos que narró fueron interacciones más o menos sensatas, ya que también distinguió algunas donde la relación entre sus padres se vio seriamente alterada:

[...] Sí, mira, hubo un tiempo, yo todavía era chico, hubo un tiempo en que la engañó. Que la engañó, se veía con otra muchacha, así, ¿no? Se veía con ella, y sí, hubo una vez que sí se llegaron a pelear fuerte, incluso mi mamá de tanto coraje... y como luego, o sea, él tenía la costumbre de que tomaba mucho, pues este año ya no porque juró, con nuestra señora de la Villa sí cumplen, y tomaba mucho y llegaba un momento en que mi mamá sí se desesperaba, sabes qué... era... iba... ese tiempo era diciembre, llegó un momento en donde le dijo “no pues ya vete de la casa”, ya, ¿no? Mi papá al otro día empezó a guardar sus cosas, habló con nosotros, a decir que no tengan miedo, que nada iba a cambiar... y quién sabe por qué, pero siempre se pelean, y a los tres minutos, “no que perdóname”, “que ya vamos a cambiar”, y ya mi papá ya tenía su maleta y ya se iba, cuando mi mamá se arrepintió, y pus ya, no sé qué y ahí se queda, y ahí sigue.

Luis narra un conflicto particular entre sus padres un engaño, pues su padre tenía otra mujer, lo cual ocasionó fuertes peleas entre sus padres, al grado de casi llegar a separarse. Esta pequeña historia incluye el consumo de alcohol por parte de su padre, pero también, y lo que es más llamativo, la dinámica de hablar, arrepentirse y “perdonarse” entre ellos, lo cual ha hecho que su relación continúe hasta la actualidad. Aunque también hay una parte desconocida para Luis donde “no sabe qué” pasó con exactitud.

Asimismo, Luis comentó que nunca ha visto violencia de tipo físico entre sus padres, y que solamente han llegado a intercambiar insultos entre ellos. Y aclara que desde que su papá dejó de tomar las peleas han disminuido:

No, más que una vez sí la llegó a empujar, pero así fuerte no; pero no, no la toca. [...] Algún insulto, pus creo que sí, ¿no?, pero así ya... Es que llega un momento en el que mi papá ya se altera mucho, ya o sea, llega a una... una violencia y a una grosería, como en todo... pero sí, sí ha habido insultos. [...] Te digo que un año, porque es cuando mi papá dejó de tomar, bueno, que antes de eso dejó de tomar un tiempo, sí más o menos como dos años que ya no. [¿Las peleas y las discusiones que se dieron antes estaban relacionadas con el alcohol?] Pus más que nada siempre que tomaba mi papá, era cuando peleaban. Pues sí, porque te digo que mi papá tomaba mucho, en exceso, incluso antes no llegaba a la casa, se quedaba en la... hay un bar que creo se llama el “Aventurero”, ahí se quedaba luego.

Desde la visión de Luis, las interacciones que ha descrito entre sus padres no parecen ser propiamente actos de violencia. Incluso, en buena medida atribuye las peleas entre ellos al consumo de alcohol por parte de su padre, pero aun en ese caso no describe una situación grave, y más bien hace énfasis en que su papá “ya dejó de tomar”.

Por su parte, cuando se le preguntó acerca de su reacción ante estos hechos, mencionó dos cosas que llaman la atención: primero, que “casi no le toma importancia”, y segundo, que observa los problemas entre sus padres como algo de ellos y trata de no entrometerse, al parecer porque su propia madre se lo ha inculcado así:

[¿Y cómo te sientes o cómo te sentías cuando sucedían ese tipo de cosas?] Mira la verdad... como mi mamá siempre dijo, yo casi no le tomé importancia, mi mamá dijo, “No pus lo que pase aquí es muy aparte de ustedes”, más que nada, pus así que dijeras, como que dijeras bueno pus ya no hago esto porque me siento mal con mis papás, no, o sea no, porque yo digo hay muchachos que dicen, hago esto porque en mi casa hay problemas, pero así que llegue a esos extremos yo no.

En relación con lo anterior, es interesante observar la actitud de Luis cuando hay alguna pelea o discusión fuerte entre sus padres, pues trata de tomar distancia:

Yo, más que nada me salgo. [¿A dónde vas?] Me pongo en el patio, me pongo a ver hacia arriba las estrellas, o me voy con mi abuelita a ver la tele, así cosas, tengo un perro también...

Por otro lado, Luis narra el tipo de violencia que ha llegado a sufrir por parte de sus padres:

[¿Y alguno de tus padres ha sido alguna vez violento contigo?] *¿En qué aspecto?* [En todo] *No, pero... por decir depende, porque por decir así que llegue yo y nada más me peguen porque sí, pero sí ya cuando me paso de plano en la escuela...* [¿Sí te pegan?] *Sí. [¿Cómo te pegan?] Con un cinturón. Sí.*

Es llamativa la manera en que Luis va respondiendo a la pregunta y sólo entonces determina qué podría ser violencia para él (este estilo de expresión es posible observarlo en distintos momentos de la entrevista). Así, refiere que no le pegan sólo porque sí (eso sería violencia), sino que le pegan “cuando de plano se pasa”; por ejemplo, en cuestiones escolares. Aquí resulta claro que “hay una razón”, lo cual marca una diferencia importante en su exposición de los hechos. Incluso, señala que los motivos para que sus papás lleguen a ser así con él tienen que ver con cuestiones escolares:

[...] Más que nada gritos. Uno que otro insulto, pero sí y ya me da rabia. [...] Te digo que más que nada por la escuela, que manden llamar a mi mamá, o así, o sea, cuando mandan llamar así porque me salí de una clase, o sea, pero así cuando ya así cuando de plano ya ni le hago caso al maestro. [¿Y es frecuente que ocurran estas cosas?] Mira, este periodo no los mandaron llamar, bueno los mandaron llamar dos veces, y este periodo no.

En el caso de Luis es posible apreciar que las circunstancias de “violencia” por parte de sus padres han estado muy marcadas por la situación escolar, pero también que no se trata de hechos estrictamente cotidianos. Por supuesto, también se indagaron otras situaciones en que pudiese haber violencia:

[¿Y sólo es cuando te portas mal en la escuela?] *O también cuando, por decir, le grito a mi mamá.... me pega. [...] Mi papá me pega más, mi mamá casi no. Ya mi mamá, ya cuando de plano, es muy rara la vez. [¿Y por qué crees que ocurran estas cosas?] Quién sabe, porque la verdad primero me hablan, o sea, primero la verdad pus sí, pus si no les hago caso, ya es cuando de plano ya... [O sea, primero hay varias*

advertencias.] *Ajá, sí, pus no así primero me dicen, que no lo haga, que no lo haga que a la otra me madrean y ya, llega la otra y pus me toca madrina.*

Aquí vemos que otra circunstancia en que le llegan a pegar es ante la falta de respeto “cuando le grita a su mamá” o ante la desobediencia, y de hecho él mismo reconoce que es después de rebasar cierto límite, puesto que “primero le hablan”, pero no les hace caso.

Ahora bien, es interesante que Luis, ya entrado en el tema, comente que sí son constantes los hechos de violencia, y más llamativo es que mencione que “ya no lo sientes”:

[¿Y es constante?] *Te digo una cosa, mira más que nada, sí me pegan muchas veces pero... ya no lo sientes, ¿no?... [¿Cómo que ya ni lo sientes?] ...o sea, se da tanto tu coraje que le guardas que ya no... en aquel momento que te empieza a pegar, y es tanto tu coraje que guardas por dentro, de no poderle contestar, que ya no te importa.*

En su vivencia, el coraje es mayor a la sensación física de los golpes y, dado que no puede contestar, entonces le sobreviene una actitud en que “ya no le importa”. Es como si, dada la imposibilidad de responder a sus padres, los hechos ya no trascendieran en él.

Por otro lado, Luis percibe que muchas veces sí merece los golpes que le han llegado a propinar sus padres:

Pues la verdad, a veces sí, ¿no?, pero a veces como igual vuelvo y ‘uta’, yo creo que ya me lo gané. O sea, yo estoy consciente de que luego sí me paso. [¿Y de que mereces un golpe?] Pus la verdad sí. [¿Por qué crees que debas merecer un golpe?] Porque, o sea, ya me lo advirtieron muchas veces y pus si no entendí con palabras, o sea, primero me hablan bien, ¿no?, no hagas eso. A la otra también me hablan bien, a la tercera me toca, “no hagas eso porque te voy a...” [¿Y después del golpe entiendes que no se debe hacer eso que hiciste?] No. [¿No?] Quién sabe por qué pero... por decir, un día me pegaron por saltarme una clase, ¿no?, pero quién sabe por qué me la sigo saltando. Si en un momento se enteran, me toca madrina.

Luis encuentra sentido entre los actos de violencia de sus padres y su propia conducta a través de un reconocimiento de su forma de ser, pues acepta que “a veces se pasa” y por tanto lo merece. Además, si “ya se lo advirtieron” con palabras y no ha entendido, la consecuencia todavía adquiere mayor sentido. Hacia el final del fragmento de discurso sobresale que, a pesar de haber sido castigado severamente por una conducta particular, la vuelve a repetir, aunque esto le pueda traer la misma consecuencia si sus papás se llegan a enterar. Lo más interesante aparece en el hecho de un no saber en su actuar: “quién sabe por qué” pero lo sigue haciendo.

Luis expresó también algunos de sus sentimientos ante las circunstancias de violencia que ha descrito:

[¿Y cómo te sientes cuando ocurren estas cosas?] *Mmm, la verdad guardo mucho coraje. [¿Por qué?] Pues no sé. [¿Contra quién es el coraje?] Contra quien me pega. [¿Que puede ser cualquiera de los dos?] Ajá, no, te digo que mi mamá casi no. [¿Y qué más sientes?] Coraje, varias cosas, porque mira, por ejemplo, una vez que me pegaron por... que porque era muy desobediente en la escuela, pero luego, por decir me decía mi papá, “no que yo siempre fui un alumno bien bueno”, pues empiezan a pasar esas cosas y tú dices, ay como si de veras, si nunca hubieras hecho eso, y quieras que no te da coraje, dices chale a mí me pegas y a poco no lo habrás hecho tú de chiquito, te pones a pensar muchas cosas.*

El principal sentimiento que manifiesta el joven adolescente es que guarda coraje particularmente contra su padre pues es quien más le llega a pegar. Asimismo, se pregunta sobre los motivos por los cuales lo hace su padre, por la desobediencia de Luis en la escuela, donde incluye una anécdota supuestamente ejemplar que pronuncia su padre: “yo siempre fui un alumno bien bueno”, ante lo cual el adolescente no sólo pone en duda su veracidad, sino que da a entender que si su padre muy probablemente lo hizo, por qué a él le pegan por lo mismo, y precisamente eso le da coraje.

Ahora bien, el sentimiento de coraje de Luis hacia su padre no es permanente, más bien surge ante el acto violento, pero pasado un tiempo se aminora y pasa al olvido:

[...] *te digo que porque si ya cuando me pegan, lo que guardo es tantito coraje, llega un momento en que quién sabe por qué ya no... [¿Y qué pasa con ese coraje?] Pues te lo guardas por dentro porque no lo desquitaste. [...] Pues quién sabe, te digo, porque ira, pues sí... o sea, te enojas, ¿no?, pero llega un momento donde, o sea, te ríes de la situación, porque dices, de qué sirve que me enoje si no voy a poder desquitar mi coraje. Si entonces ya se me olvida y ya se acabó.*

En este punto Luis observa que el coraje que puede sentir en cierto momento ya no lo tiene en otro, aunque no sabe con exactitud a qué se debe. Le puede suceder que lo guarde porque no lo puede desquitar, pero también que se transforme hacia una situación donde mejor se ríe y de ahí pasa al olvido.

Luis menciona que no ha sufrido violencia por parte de algún otro miembro de su familia. Asimismo, señala que él no ha sido violento con sus familiares, con alguna

excepción menor, por ejemplo, gritarle a su hermana, razón por la cual sus tíos o su madre lo han regañado y le han dicho que la tiene que respetar.

Acercas de las preocupaciones que puede llegar a tener, resultó llamativo que Luis solamente mencionó una, precisamente relativa a la escuela:

[¿Qué cosas te preocupan o te molestan?] *Que me preocupen así, ninguna, más que al final del año que pase todas, es mi única preocupación, de que pase todas, que pase todas, ¿no?, sin reprobar ni una, y como dices... ¿cuál era la otra pregunta? [¿Qué te molesta?] Muy rara la vez que me moleste de algo, más que si cuando quieren que yo haga todo, pues sí, pues por qué no mandan a ellos, a mis hermanos, somos tres en la casa y nada más a mí me cargan la mano. [¿Y cosas que te hagan sentir triste?] Pues una vez, cuando mi mamá vino a la escuela, empezó a decir que si ya no quería estudiar, que nada más la estoy defraudando, pero de ahí no pasa, ora sí que me ponga triste por eso.*

La preocupación central de Luis es ir bien en la escuela; ante ello, cabe preguntarse ¿por qué la escuela adquiere este lugar primordial? De hecho, hemos podido notar que la violencia ejercida por parte de sus padres se relaciona principalmente con este aspecto. Tal vez la importancia que él otorga a la cuestión escolar esté dada a su vez por la exigencia de sus propios padres. Por otro lado, él percibe que sus papás le ordenan más cosas que a sus otros hermanos y eso le molesta puesto que lo ve injusto. Hacia el final del fragmento de discurso anterior, dio como ejemplo de lo que llega a ponerlo triste, precisamente, otro incidente relacionado con el ámbito escolar y por el cual “su mamá le dijo que la estaba defraudando” y eso le provoca tristeza.

Por último, Luis relató algunas cosas que le hacen sentir bien; por ejemplo, divertirse con amigos a través del juego, convivir con las niñas, incluso simplemente platicar con ellos. Aquí podemos ver que se trata de cosas sencillas que lo ponen feliz. De hecho, cuando se encuentra ante alguna situación que le provoca tristeza, menciona que sale a caminar y dar vueltas con el fin de “volver a reír”. Por otro lado, llama la atención que, cuando tiene algún problema y la necesidad de hablarlo, no se dirija a sus padres sino que busque apoyo en otras personas. Así, dependiendo del tipo de problema, puede recurrir a amigos o a un tío al que le tiene confianza. Además, si bien disfruta estar con amigos o con algún familiar, menciona que también “le gusta estar solo”.

Entrevista 6

Lupe, de 12 años, estudia el primer grado de secundaria. Vive con sus abuelos, su mamá, dos hermanos menores y un tío. Habitan en un departamento. Su mamá “hace y vende lonas” y su abuelo es policía. Se interesó por la entrevista porque “tiene problemas en su casa y hay veces que se siente mal, pues toda su familia se pelea” y quería hablar de ello.

Respecto a la relación con su familia, mencionó que ella en general se lleva bien con todos, principalmente con sus hermanos. Tienen pocas actividades en familia, sobre todo salir a comer, lo cual le gusta porque de esa manera conviven. La mayor parte del tiempo lo pasa en su casa desde que llega de la escuela, excepto cuando sale a recoger a su hermano menor a la primaria.

Cuando se indagó sobre el tema de la violencia en su familia, Lupe respondió que en efecto había violencia y comentó el porqué:

[¿Tú podrías decir que hay violencia en tu familia?] *Sí. [¿Por qué?] Porque, por ejemplo, padres que están casados y se divorcian a veces se pegan, ¿no? Y a veces la culpa no la tienen los hijos y a ellos les pegan, con ellos se desquitan. [¿Eso pasa en tu casa?] No. [Pero ¿particularmente en tu casa, tú crees que existe violencia?] Sí. [¿Por qué?] Porque por una cosa que hacemos nos pegan en la casa. [¿Quién te pega?] Mi abuela.*

En la respuesta de Lupe es notorio que, a pesar de la afirmación inicial, la continuación no se refiere a ella misma sino a una situación más general, pero conforme avancemos en el análisis veremos que en realidad esa respuesta no le es tan ajena. Hacia el final del fragmento de discurso, cuando se ratifica la pregunta, Lupe responde que efectivamente hay violencia en su casa y menciona que su abuela le pega.

Así, a partir de un cuestionamiento más general, Lupe habló de la violencia que ejerce su abuela hacia su mamá y también hacia ella:

[¿Alguna vez has escuchado o visto alguna situación violenta en tu casa?] *Sí. [¿Cómo?] Por ejemplo, mi mamá cuando llega tarde, más tarde de las nueve, mi abuela le pega. [¿Tu abuela le pega a tu mamá?] Sí. [¿Y qué tipo de violencia?] Golpes, gritos. Sí. [¿Qué más?] Nada más. [¿Y es frecuente?] Casi diario. [¿Diario le pega tu abuela a tu mamá?] O le grita. [¿Y por qué crees que ocurre?] O sea, nosotros porque tengamos amigos nos regaña y nos amenaza, y diario me insulta. [¿Y a tu mamá?] Nada más cuando llega tarde.*

Destaca el hecho de que la abuela ejerza violencia tanto hacia su hija como hacia su nieta. En esto es posible observar que los motivos de la abuela quizás no sean tan distintos para cada una. Así, a su hija “le pega cuando llega tarde” y a Lupe, su nieta, la regaña y la amenaza por tener amigos. Aquí no es difícil discernir que detrás de estos actos tal vez exista algo relacionado con la prohibición del ejercicio de la sexualidad, puesto que ambas conductas, tanto de la madre como de la hija, suponen esa posibilidad.

Por su parte, Lupe habló acerca del contexto en que convive con su abuela y su madre, el cual resulta propicio para el conflicto familiar:

[¿Por qué crees que tu abuela tenga ese tipo de conductas con ustedes?] *Lo que pasa es que ella no era antes así, pero cuando nosotros llegamos a... ya cuando empezamos a vivir con ella, pues sí de las travesuras que hacíamos se puso más neurótica y por eso siempre grita. [...]* Sí. *Yo pienso que no tenemos que vivir con ellos, solamente con mi mamá, pero sí me da miedo nada más estar con ella.* [¿Te da miedo?] *Porque también nos pega.* [¿Cómo?, ¿te daría miedo vivir con ella?] *Ella tiene un... anda con un señor y nos ha dicho que nos va a llevar, pero yo, la verdad no me he... yo no he pensado en irme porque yo pienso que tal vez ese señor nos va a hacer algo.* [¿Cómo qué les podría hacer?] *Como pegarnos.*

Lupe identifica un cambio en su abuela pues antes no era así, sólo desde que se fueron a vivir a casa de los abuelos. Por supuesto que la interacción cotidiana marca una diferencia, aunque quizás no sea razón suficiente pues, como veremos, su abuela no es así sólo con ellas sino también con su tío, e incluso Lupe habla de peleas entre sus abuelos. Ahora bien, es posible suponer que la hostilidad hacia la hija se extiende hacia la nieta; dicho de otra forma, hay una relación entre la violencia ejercida hacia una y otra. Asimismo, llama la atención la reflexión de Lupe sobre el hecho de “que no tienen que vivir con ellos”, o sea, sus abuelos, sino sólo con su mamá, aunque su mamá también le pega. Pero esa circunstancia tiene otra dimensión, y es que le daría miedo irse con su mamá a vivir a otro lado puesto que supone que el señor con quien sale su mamá les puede llegar a pegar.

Con respecto a algunos sentimientos y pensamientos que se generan en Lupe a partir de las situaciones de violencia en su familia, comentó lo siguiente:

Yo me siento mal. Porque no aguanto así ver que le peguen y me pongo a llorar.
[Silencio] *Sí me duele que le peguen.* [¿Qué piensas cuando tu abuela le pega a tu

mamá?] *¿Qué pienso? Sí me duele que le peguen, pero la verdad no está bien que mi mamá llegue a esas horas, yo pienso que ella se va antes de mí y llega más tarde. Un día no llegó. [¿Y por qué crees que llega tarde o no llega?] Ella dijo que la asaltan. [¿Y tú qué crees?] Sí. A veces, a veces llega tarde porque dice que se va al cine. [¿Con su amigo o su pareja?] Sí. [¿Y cuando no llega qué les dice?] Ese día que no llegó, nos dijo que se había ido al cine y mi hermano estaba llorando porque no había llegado y al otro día llegó hasta la noche. [¿Y cómo te sentiste ante eso?] No pude dormir esa noche. [¿Estabas preocupada?] Sí.*

Lupe se siente mal y llora cuando su abuela le pega a su mamá, y aunque esta situación le duele, a la vez no ve bien que su mamá llegue tarde o no llegue a su casa. Asimismo, ante esas circunstancias, la reacción de Lupe es de preocupación y un día en particular tuvo insomnio. Por otro lado, Lupe comentó que su mamá también ejerce violencia hacia ella y sus hermanos:

[¿Tu mamá ha sido violenta con ustedes?] Sí. [¿Qué ha ocurrido?] Por ejemplo, llega de su trabajo y empieza a gritar, si se enojó con... si se peleó con su pareja llega a gritar, con nosotros se desquita y nos pega. [¿Cómo les pega?] Nos pega con la mano. [¿Solamente con la mano?] Sí. [...] Sí, siempre nos grita. Sí.

El sentido que Lupe otorga a los actos de violencia de su mamá, ya sean gritos y enojos o incluso golpes, tiene que ver con desquitarse de algo que le haya sucedido, como “pelearse con su pareja”, y no con algo propiamente de ellos. Ahora bien, respecto a otros motivos por los cuales su mamá es violenta, mencionó lo siguiente:

[¿Por qué motivo ella es violenta con ustedes o contigo en particular?] La verdad no sé por qué es así, pero siempre ha sido así. [¿Tú qué has pensado?] Bueno, mi mamá es muy estricta. Sí nos grita, siempre nos tiene que gritar, no hay día que no nos grite. [¿Qué tan frecuente es esto?] Que me griten pues... no, no diario... que me grite, sí. [¿Que te pegue no diario?] No. [...] No sé, pero como que si... si por ejemplo tengo un amigo, este, porque platicue con un... mi mamá me tiene... no me tiene confianza, no sé qué piensa que voy a hacer. [Silencio]

Lupe no encuentra un motivo sólido, una explicación, a la conducta de su madre, simplemente menciona que “no sabe” y que su mamá siempre ha sido así. Solamente logra asociar que su madre es muy estricta y en ello encuentra, al menos parcialmente, un motivo. Hacia el final del fragmento de discurso habla sobre otro motivo por el cual su madre se enoja con ella: por platicar con un amigo; por ello siente que no le tiene confianza y se

pregunta qué pensará ella. Por cierto que este tema también lo encontramos en la relación con su abuela; en ello se vislumbró el tema de la sexualidad. Asimismo, Lupe ejemplificó situaciones por las cuales les llegan a pegar:

Solamente cuando nos portamos mal o cuando no nos portamos mal también nos pega. [¿También cuando no se portan mal?] Sí. [¿Por qué?] Por ejemplo, ayer cuando yo fui por mi hermana, este... [mi mamá] se fue con una amiga y llegó después de nosotros y mi abuela le pegó con una vara en los pies y la verdad yo sí... sí me sentí mal y me puse a llorar. [Dices que les pega cuando se portan mal, ¿qué sería portarse mal?] Pues la verdad no es que nos portemos mal, si yo tengo un amigo dice que ya, que ya ando de caliente y que ya quiero que me hagan el favor y me pega si me ve con un niño. [Y entonces no es porque te portes mal.] Yo pienso que no.

Para Lupe las circunstancias en que se llegan a suscitar actos de violencia no tienen necesariamente una justificación, es decir, les pueden pegar por igual si se portan mal o no. Así, su abuela “le pegó con una vara a su madre por llegar tarde”, y también, le pega a Lupe por tener amigos; en esto Lupe no ve ningún mal comportamiento. En ambos casos, la violencia de la abuela hacia su hija y nieta, no ha sido difícil notar que está presente el tema de la sexualidad, aunque es más notorio para el caso de Lupe, pues la abuela profiere “que ya anda de caliente y que ya quiere que le hagan el favor” y por eso le pega.

Al indagar sobre las causas que Lupe atribuye a la conducta violenta, tanto de su abuela como de su madre, mencionó lo siguiente:

[¿Y cuál crees que sea la causa de que ella se comporte así con ustedes?] [Silencio] Porque dice, por ejemplo, que ella tenía que... que ella solamente tenía que cuidar a sus hijos, ya no nos tenía que cuidar a nosotros. A veces por una cosa que hagamos dice que a la otra ya nos vamos a ir de la casa. [Eso lo dice tu abuela.] Sí. [¿Y tu mamá?] Es que mi abuela es más estricta que mi mamá, mi mamá nos ayuda más. [¿Y tu mamá, cuál crees que sea la causa por la que ella les pegue?] Porque... a veces porque se desquita con su pareja y con nosotros agarra coraje, pero se enoja más mi abuela que ella, ella nos defiende. [¿Cuál de las dos los golpea más?] Mi abuela. [¿Por qué crees que tu abuela los golpea más?] Porque dice que para eso están ellas, para pegarnos, yo pienso que no. Mi mamá cuando me pega, por ejemplo, le digo que una madre no nada más es para pegar, es para estar con nosotros. [¿Y ella qué te dice?] No me responde.

Para Lupe la causa por la cual su abuela es violenta con ellos la encuentra en un comentario de su propia abuela: “ella solamente tenía que cuidar a sus hijos” y no a sus nietos, y agrega que los amenaza con correrlos de su casa. Es claro que no está conforme con que vivan en su casa y que ella “sea responsable” de cuidarlos; visto de otro modo, la violencia se gesta ante el repudio de una “doble” responsabilidad, pues en primer lugar el conflicto está con la hija y luego se extiende a la nieta. Asimismo, le ha dicho “que para eso están ellas [las abuelas] para pegarnos”, pero Lupe no acepta semejante afirmación. Por su parte, la razón que atribuye a la violencia de su madre está en función de que se enoje con otros y entonces ese coraje lo extiende hacia ellos. En la narración de Lupe se observa un nexo claro entre la violencia de la abuela y la relación que ésta tiene con su madre. También llama la atención que, si bien la ayuda y la defiende de su abuela, a la vez ejerce su propia violencia contra ella.

A propósito de los diversos sucesos de violencia que ha narrado, se le preguntó a Lupe acerca de los sentimientos que le generan estos actos:

[¿Y cómo te sientes cuando ocurren estas cosas?] *Sí me pongo mal, me pongo triste.*
[¿Y qué más?] *Y pues a veces no me siento mal porque sé que si me pegan por una cosa que no hice, no me siento mal.* [¿Por qué?] *Porque si sé que no lo hice y me pegaron y me regañaron.* [Porque tú no lo hiciste.] *Bueno, sí porque... sí me siento mal porque cómo me van a pegar por algo que no hice.* [¿Y qué más has pensado?] *La verdad he pensado irme de mi casa, pero esa no es la solución yo pienso, y mi familia nunca va a cambiar.*

Cuando ocurren situaciones de violencia contra Lupe, su estado emocional comprende sentirse mal y triste, aunque aclara que “a veces no se siente mal” porque sabe que ella no es culpable de lo que se le imputa, pero en realidad es una situación ambivalente. Al final, habla de “irse de su casa”, más como una fantasía resolutive, puesto que es consciente de que ésa no sería una solución y también, elemento interesante, sabe que su familia “no va a cambiar”.

Por otro lado, Lupe habló acerca de ciertas consecuencias generadas por la violencia que ha sufrido:

[¿Y tú crees que la conducta de tu abuela o tu mamá te han afectado de alguna manera?] *Sí.* [¿Cómo te han afectado?] *Por ejemplo, cuando... antes yo no vivía con mi mamá, yo nada más vivía con mi abuela y la infección esta que tengo en la cara es por*

eso, dicen que... me llevaron al dermatólogo y dicen que por nervios, o sea, que a lo mejor por la violencia entre... en la familia. [...] [¿Y te ha afectado en algo más?] Sí. [¿En qué?] [Silencio] Yo pienso que me afecta física y mentalmente, porque... [Silencio] [¿Por qué?] Porque... o sea, yo sí me siento mal cuando mi... cuando se... cuando existe violencia en mi casa por eso me pongo mal. [¿Cómo es ponerte mal?] Me pongo a llorar y ya no como. [¿Has dejado de comer por mucho tiempo?] No mucho, una semana. [¿Sin probar nada?] No. [¿No comes absolutamente nada?] No. [¿Y te dicen algo?] Dicen que me voy a enfermar, pero cómo voy a comer si no tengo hambre. [¿Y por qué crees que no te dé hambre?] No sé. [...] [Cuando] Me peleo con mi abuela y ya no... por un tiempo y no le hablo, por un día. [¿Tampoco a tu mamá?] No. [¿Y qué más haces?] Nada más, no les hablo y pues al otro día es lo mismo.

Lupe ubica como consecuencia de la violencia una infección que tiene en la cara, pues el dermatólogo señaló que era por “nervios”. De ahí podemos colegir que ella asume que la violencia en su familia estaría en la base de esos “nervios” y por tanto de su infección facial, más aún si recordamos que ha hablado de que las situaciones de violencia la ponen mal y triste. De hecho, poco después habló, también como efecto de la violencia, acerca de que “se pone mal”, esto es, llorar y, cosa llamativa, no come durante varios días pues no le da hambre. Una última reacción que comenta, y que se suscita ante los actos de violencia, es dejarle de hablar a su abuela o su mamá.

Lupe también señaló que sus abuelos pelean, gritándose e insultándose principalmente, debido a que su abuelo “toma mucho”. Por otro lado, se indagó sobre la violencia que pudiera ejercer la propia Lupe, pero mencionó que ella no ha sido violenta con nadie de su familia. Más bien, Lupe abundó sobre dos situaciones familiares que le preocupan:

Mi mamá me ha dicho que nos vamos a ir de la casa y yo no... aunque me peguen y todo, yo no quiero. [¿Por qué?] No me gustaría vivir sola con mis hermanos y ella. [¿Por qué?] Porque por decir, por ejemplo, si nos vamos con ella, yo pienso que va a estar con su pareja, y sí que nos peguen, el señor. [Te da miedo que el señor les pegue.] Sí. [...] [¿Y qué más te preocupa?] Por ejemplo que... que no estamos todos, mi tío, al que lo corrieron cuando va borracho, sí le pegan y lo vuelven a correr. [¿Quién le pega?] Mi abuela. [¿Eso te hace sentir triste?] Sí, yo porque vaya a verlo a mí me pegan también. [¿Por qué?] Porque vaya a verlo [...] porque vaya a verlo me pegan y la verdad yo no tengo la culpa de que ellos se peleen y sigue siendo mi tío.

Es interesante observar que una de las preocupaciones de Lupe esté relacionada con mudarse de casa pues esto implicaría irse con sus hermanos, su mamá y la pareja de ésta, y en esto mira la posibilidad de que ese señor les pegue. Así, para ella es preferible la situación actual –a pesar de que exista violencia–, a algo desconocido que supone pudiera ser peor. También le preocupa la desunión o distanciamiento familiar, manifiesto en la relación con su tío, pues cuando los visita (en estado de ebriedad) “su abuela le pega y lo corre”. Además si Lupe lo llega a visitar le pegan, pero ella piensa que esos problemas no le pertenecen.

Ahora bien, resulta notorio que a pesar de que percibe como algo amenazante la posibilidad de mudarse de casa, a la vez lo piensa como una probable solución:

[...] *Yo pienso que... al irnos de la casa, para ella [abuela] sería lo mejor. [¿Sólo para ella?] No, yo creo que también para nosotros, ya no va a haber más violencia. [Entonces a pesar de que tienes miedo, ¿crees que sería lo mejor para todos?] Sí. Sí. [¿Y con tu mamá?] Yo pienso que también los problemas de nosotros y mi mamá es porque... porque mi mamá le... porque mi abuela también tiene problemas con ella, yo pienso que, si nos vamos de la casa, ya no va a haber más problemas.*

Es claro que para Lupe la mudanza implicaría una solución parcial, pero al fin y al cabo representaría una mejora, sobre todo porque observa que, en buena medida, la problemática principal está en la relación de su abuela con su madre, que a su vez afecta a los hijos.

Dentro de la entrevista Lupe también habló acerca de las cosas que la hacen sentir bien:

Por ejemplo, cuando estamos todos juntos y convivimos todos y no hay golpes ni violencia ni gritos, eso sí me hace sentir bien. [Silencio] Yo pienso que, por ejemplo, que el problema es que la violencia, ¿no?, y si ya no hay, eso también me va a hacer sentir feliz y yo pienso que nada más eso. Sí.

En su comentario sobre qué le hace sentir bien destaca el hecho de “convivir todos sin violencia”, precisamente en contraposición a las formas de interacción familiar que ha narrado y que le son cotidianas. Y, tras un silencio reflexivo, afirma que la supresión de la violencia en su familia la haría ser feliz. Por último, Lupe mencionó algunos pensamientos relacionados con la falta de su padre:

[¿Qué haces o qué piensas cuando no quieres estar triste o preocupada?] [Silencio muy grande] *Por ejemplo, pensar cosas positivas, ¿no?* [¿Como en qué?] *Como, por ejemplo, yo no tengo... por ejemplo, yo no tengo padre, ¿no?, y me ha dicho mi abuela que no me haría falta. La verdad sí me hace falta, y yo pienso que estando mis hermanos, con él y mi mamá y ya, yo sería feliz, es lo único que me haría feliz, la verdad.* [¿O sea, cuando estás triste piensas en tu papá, en que si estuvieran juntos las cosas serían mejor?] *Sí.* [¿Tú lo conoces?] *No.* [¿Nunca has sabido nada de él?] *No.*

Lupe marca la importancia que tiene para ella no tener padre, y aunque su abuela le ha dicho que no le hace falta, ella afirma lo contrario. Y agrega, algo que forma parte de sus fantasías, que las cosas estarían bien si él estuviera y eso la haría feliz. En realidad, este fragmento de discurso subraya el extrañamiento de Lupe ante la falta de su padre y cómo deposita en ello una felicidad potencial.

Hacia el final, Lupe agregó que se sintió bien durante la entrevista puesto que pudo hablar sobre sus problemas, los cuales no se los platica a nadie, y aquí lo hizo porque sintió confianza. Ella quería hablar de todo lo que le pasaba y hacerlo la hizo sentirse mejor. Entre otras cosas, podemos pensar que la entrevista funcionó como espacio de catarsis, en ese momento necesaria para ella, pues de hecho ahí estaba parte de su demanda inicial.

Aquí concluye este apartado sobre el análisis de los resultados. Ahora contamos con material suficiente, tanto de las entrevistas individuales como de las grupales, para poder organizar una amplia discusión, evidentemente, basados en todo lo que ha sido posible observar dentro del discurso de los adolescentes y en las hipótesis o inferencias que de ello derivan. Al mismo tiempo, será necesario el apoyo de referentes teóricos que sirvan de asideros para esclarecer, contrastar, fortalecer o debatir los distintos hallazgos de esta investigación.

VI DISCUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES

La revisión y la problematización de los aspectos teóricos sobre la violencia así como el análisis del material obtenido a través de los grupos y las entrevistas, nos permiten apreciar que no pueden ni deben determinarse *a priori*, desde el lugar del saber del experto, las conductas, interacciones o actos que surgen dentro de la familia y que llegan a designarse como violencia. Además de imponer una categoría ajena a un otro, al proceder así, se establece y se le da forma, aunque no se reconozca abiertamente, a una oposición entre conductas o actos considerados “normales” de otros que no lo son, distinción que conlleva múltiples implicaciones.

Por ello propongo iniciar la discusión partiendo de un razonamiento que considero necesario, debido a que da cuenta de un supuesto erróneo y a la vez establece la base para un pensamiento más reflexivo. Se trata, en buena medida, de una cuestión lógica poco apreciada, quizás porque se la da por sentado y, al obviarla, no se cuestiona, que subyace a lo que se puede denominar como el “supuesto de normalidad”. En realidad, en nuestra disciplina es posible apreciar que diversas formas de análisis parten de hechos que se suponen normales para poder establecer todo lo que no lo es, por ejemplo, la psicopatología. Lo más interesante es que sólo a partir de lo primero –inexistente– se posibilita lo segundo –instaurado–. Ahora conviene ubicar teóricamente el argumento anterior y otorgarle solidez.

Primero. El supuesto de normalidad –mental o psicológica– tiene su fundamento en un hecho inexistente. Foucault emplea el término *Homo natura*, que actúa como punto de partida, como un *a priori* necesario para poder hablar de lo normal y lo anormal; pero en realidad, nunca ha existido tal: “La psicopatología del siglo XIX (y quizás aun la nuestra) cree situarse y tomar sus medidas por relación a un *homo natura*, o a un hombre normal dado anteriormente a toda experiencia de la enfermedad. De hecho, ese hombre normal es una creación; [...] La ciencia ‘positiva’ de las enfermedades mentales y esos sentimientos humanitarios que han ascendido al loco al rango de ser humano sólo han sido posibles una vez sólidamente establecida esta síntesis, que forma, en cierto modo, el *a priori* concreto de toda nuestra psicopatología con pretensiones científicas”.¹

¹ Foucault M. *Historia de la locura en la época clásica* I. 1998. pp. 207-8.

Segundo. En su libro *Enfermedad mental y personalidad*, Foucault muestra otro problema concerniente al campo de la psicología. Desde un principio expone una de sus tesis centrales, relativa al paralelismo que existe en el desarrollo de las nociones de enfermedad orgánica y de enfermedad mental, y lleva a cabo todo un cuestionamiento, ya que no es posible aplicar la misma lógica de la una a la otra, puesto que suponen campos distintos. Precisamente esto ha provocado que resulte complicado definir la enfermedad mental. Por eso es necesario señalar y discutir el hecho de que enfermedad orgánica y mental han partido de la misma estructura conceptual y que utilizan el mismo tipo de abstracción y de distinción entre normal y patológico.² Así, Foucault demuestra lo problemático de esta yuxtaposición y sus consecuencias para explicar la enfermedad mental.

Con base en lo anterior, resulta necesario tener mucho cuidado en observar un problema humano como si estuviera antecedido por un estado normal, al cual hay que regresar o buscar como meta. Sobre estos fundamentos partimos de un terreno común para la discusión, pues es posible aplicar la misma reflexión lógica a nuestro tema de estudio. Así, no es conveniente pensar en el fenómeno de la violencia desde una relación entre lo normal y lo anormal –pues impone un punto de partida inexistente–, ni de lo correcto o lo incorrecto –puesto que implica una valoración sesgada–. Una vez asentado este argumento, es pertinente entrar de lleno en la discusión de los principales resultados de este trabajo de investigación.

I

En general, ha sido muy interesante notar la diversidad de actos e interacciones que los jóvenes adolescentes señalan como formas de violencia dentro del contexto familiar. También ha llamado la atención que tales manifestaciones de violencia no se limiten a aspectos o áreas particulares de la propia interacción familiar. Pero más interesante ha sido conocer que no se trata de los actos o de las interacciones por sí solos sino del significado que adquieren: por eso no siempre un mismo acto tiene una dimensión de violencia para ellos. De este modo, una sentencia como “eres un inútil” puede cobrar un significado importante en ellos, pero no es que la sentencia sea o no perturbadora por sí misma, sino que hay que considerar cómo se significa en el sujeto, y más cuando, entre otras

² Foucault M. *Enfermedad mental y personalidad*. 2006.

consideraciones, no es cualquier persona quien lo pronuncia, sino el padre o la madre, es decir, se trata de figuras fundamentales en sus vidas.

Bajo fundamentos similares, en tanto hecho significativo, señalan, por ejemplo, el tema del divorcio de los padres como una forma singular de violencia en la familia, pues deben confrontar una situación que no entienden del todo, donde, además, la separación de los padres supone la fractura de un vínculo importante que conlleva a una elección forzada, es decir, con quién irse. Esto no resulta ser poca cosa, pues, de hecho, los adolescentes hacen énfasis en los vínculos afectivos que tienen hacia ambos padres, lo cual es el centro del conflicto de la “elección forzada”. A la vez habría que agregar que el tema del divorcio de los padres implica algo extra a la separación e incluso la elección forzada por parte de los hijos, debido a que el divorcio conlleva, entre otras cosas, tanto el hecho de una relación malograda como también la disolución de una alianza social con complicaciones propias.

Por otro lado, los jóvenes discutieron acerca de múltiples actos de violencia que se dirigen contra el cuerpo, por ejemplo, diversas formas de golpes, pero definitivamente no limitan la violencia a este orden físico. De hecho, mencionan diferentes formas verbales, gritos, insultos, regaños, etc., que ellos llaman a veces “la violencia de las palabras”. Incluso, llevan a cabo comparaciones entre formas de violencia y señalan a esta última como la más dolorosa y perdurable, pues les resulta más significativa, y es que en ello observan una sentencia “perturbadora” que les afecta o, en sus propias palabras, “que se les queda”. Por cierto que se trata principalmente de enunciaciones provenientes de sus padres. Esta dimensión del habla, de lo que les dicen cobra, debido a sus contenidos, un significado importante para ellos, pues, aun cuando no siempre lo advierten manifiestamente, hay algo que se revela detrás de lo que se pronuncia (aunque también la sentencia puede ser directa). Por ejemplo, “Ojalá y te hubiera abortado”, donde se consigna que no es un hijo deseado, y precisamente esto los adolescentes lo distinguen como algo grave, en tanto que “se queda en ellos” y reconocen ahí su efecto particular.

De hecho, algo similar viven ante las comparaciones que proceden de sus padres, pues éstas son usadas para desacreditarlos. Por ejemplo, en un grupo de mujeres se discutió que una forma de violencia eran las comparaciones con los demás, ya fueran hermanos o alguna otra persona. En este sentido, fue posible observar que los adolescentes notan las diferencias en la actitud o la relación que sus padres tienen hacia sus propios hijos, pero los

motivos o la base de ese trato diferencial no necesariamente es evidente. Ellos sólo reconocen la parte manifiesta sin alcanzar a discernir con precisión a qué se debe.

Lo anterior demuestra la importancia de escuchar a los jóvenes, contrario a señalar de antemano lo que puede ser grave o no, lo que implica preestablecer no sólo los acontecimientos sino lo que éstos deben significarles a la personas. Y es que muchas veces es fácil dejarse llevar por la apariencia de ciertas “formas de violencia” pero, como hemos sostenido, el acto en sí no lo dice todo, no establece el efecto particular, sino que la gravedad, o no, estaría dada por los significados que se pueden generar en el sujeto a partir de esos actos. Sin embargo, no es algo que se pueda suponer *a priori*, por lo que habría que poner atención en ello.

Con respecto a las causas de la violencia en la familia que discutieron los adolescentes, cabe mencionar que algunas de ellas se pueden agrupar como explicaciones generales o canónicas: falta de comunicación e incompreensión dentro de la familia, y problemas relacionados con la economía familiar e incluso el consumo de alcohol. Aquí, no es difícil observar que muchas de estas “explicaciones” circulan, en buena medida, en los medios masivos de comunicación, aunque también pueden llegar por otras vías como la institución escolar, por lo que no resulta extraño que las expresen. Por su parte, llamaron la atención otras causas que los jóvenes atribuyeron a la violencia que sucede en la familia; por ejemplo, que “los padres tienen derecho sobre sus hijos” y que “se desquitan con los hijos”, por igual, hablaron de “la sinrazón”. Éstas resultaron interesantes pues pertenecen, precisamente, a una vivencia más propia. Es decir, los jóvenes no argumentan estas causas a partir de lo que han escuchado que genera la violencia, sino a partir de lo que muy probablemente han vivido, por lo que hay un anudamiento entre lo uno y lo otro. En este sentido, hay que preguntarse sobre lo que puede estar implicado en el hecho mismo de que perciban que “los padres tienen derecho sobre sus hijos”, que “los padres se desquiten con los hijos” y en la aparente “sinrazón”, pues en ello habría algo que se revela parcialmente. Dicho de otro modo, esas causas que los jóvenes manifiestan tal vez no sean sino la forma que toman otros motivos implicados dentro de las relaciones familiares. ¿Existirá un posible vínculo entre la violencia y ser un hijo no deseado o malquerido? ¿Habrá alguna relación entre la violencia y los sentimientos de odio o de culpa de los padres? ¿Estas posibilidades cumplirán un papel importante dentro de las causas de violencia en la familia

que reportaron los jóvenes? Está claro que la interpretación tiene límites, pues no tenemos información exhaustiva para responder con mayor solidez, pero, aun así, el planteamiento resulta importante, ya que no toda razón de un acto es manifiesta.

Otra de las causas que llamaron la atención, y que discutieron en reiteradas ocasiones los adolescentes, fue que si los padres sufrieron violencia éstos la repiten con sus propios hijos. Esta cuestión se denominó como “el supuesto de la transmisión generacional de la violencia”, pues la repetición de la conducta daría esa impresión. Aquí la pregunta inmediata es ¿qué hay en la experiencia de los jóvenes que hace que lo perciban de esa manera? Una respuesta, aparentemente simple aunque lógica, sería que es porque así lo han observado en su propia familia. Pero también han observado, y esto formó parte de los desacuerdos en los grupos, que no necesariamente ocurre así, sino que muchas veces los padres procedían al contrario, es decir, a pesar de haber vivido violencia eran capaces de actuar de otra manera. Precisamente habría que discutir la posibilidad de que esto sea como tal, es decir, esclarecer si efectivamente existe una relación entre lo uno y lo otro. Aquí, no resultaría fructífero quedarnos solamente en la discusión del “aprendizaje familiar” pues, visto así, tendríamos una trama mecánica, y no porque el aprendizaje no sea una posibilidad, sino porque es demasiado general. Por ello, más bien hay que rebasar la apariencia obvia del fenómeno y tratar de ubicar otros elementos.

Así, es necesario pensar en la posibilidad de otras formas de transmisión más allá de la herencia o el simple aprendizaje mecánico. Por ejemplo, Freud señalaba que “los padres neuróticos tienen caminos más directos que el de la herencia para transferir su perturbación a sus hijos”.³ Lo anterior podría pensarse en función de la relación entre padres e hijos, pero no sólo en qué hacen, cómo los tocan o qué les dicen, sino también en conexión con aspectos inconscientes de unos y otros. Por eso, en esta área de la violencia y la familia, siempre será conveniente cuestionarse más allá de los actos concretos y obvios, y de ser posible, lo que es todavía mejor, ubicar la problemática en el contexto de la relación particular entre padres e hijos, sin homogeneizar el fenómeno y a los sujetos. De esta manera, no es difícil dilucidar que el hecho observado por los adolescentes de que “si los padres sufrieron violencia éstos la repiten con sus propios hijos” no obedece a las mismas razones en todos los casos. En este punto conviene destacar que una supuesta causa de

³ Freud, S. *Tres ensayos de teoría sexual*. Vol. VII. p. 204.

violencia, como sería en este caso una especie de “aprendizaje conductual” transmitido entre generaciones, se puede generar a partir de una imagen de conjunto del fenómeno y precisamente eso mismo puede distraernos y confundir el análisis: de ahí la relevancia de regresar a lo singular de cada familia.

Por ello vale la pena discutir otras posibilidades, entre las que se encuentra el tema de la identificación, expuesto ya en el marco teórico, pues aporta ideas que brindan otras vías de análisis. De este modo, ante la pregunta: ¿es posible que un joven se identifique con un rasgo relacionado con la violencia de alguno de sus padres?, la respuesta es obvia. Por lo que mejor conviene apreciar las especificidades con el fin de no dejar el argumento en un plano tan general y en consecuencia inservible. En el marco teórico clarificamos que la identificación no es una simple imitación sino una apropiación inconsciente. En este sentido, no se trata de una reproducción en tanto aprendizaje de una conducta sino de algo que se anuda en el inconsciente del sujeto. Esto responde a los desacuerdos de los jóvenes surgidos en los grupos, pues establece que no hay una relación mecánica entre haber sufrido violencia y ejercerla. Además, la noción de identificación, con su atributo de ambivalencia, nos ayuda a entender que alguien se puede identificar con cualquier rasgo, que no necesariamente tiene que ser un “rasgo en particular”; dicho de otro modo, en la identificación no existen elementos privilegiados, ésta puede darse ante cualquier aspecto de la relación con alguien. Por ello Freud menciona que: “Es digno de notarse que en estas identificaciones el yo copia en un caso a la persona no amada, y en el otro a la persona amada”. Tampoco hay que olvidar que “la identificación es parcial, limitada en grado sumo, pues toma prestado un único rasgo de la persona objeto”.⁴ Por esta razón, no se debe pensar que un sujeto se puede llegar a identificar automáticamente o como un todo con la violencia del padre o la madre.

Por otro lado, resultó muy interesante que en los grupos se discutiera que ciertas formas de violencia, ya fueran golpes o regaños, se percibieran como actos justos ante ciertas circunstancias. Aquí el análisis nos condujo a observar que los actos “permisibles de violencia” de los cuales hablaron, se configuran principalmente cuando ésta tiene algún sentido para ellos. Por ejemplo, ante la desobediencia o como forma de educación “cuando nos quieren corregir para no hacer ciertas cosas” o ante situaciones como “no ayudar a los

⁴ Freud S. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Vol. XVIII. pp. 100-101.

quehaceres domésticos” o “llegar tarde a casa”, de tal manera que para ellos los motivos definen si se viven de una u otra forma, es decir, como actos “justos” o de violencia. Ahora bien, la permisibilidad de que hablan los jóvenes comprende diversos límites que ellos mismos establecen, los cuales señalan precisamente la diferencia entre un acto violento y otro que no lo es. Algunos de estos límites se ubican en el cuerpo: “la nalga sí pero la cara no”; otros quedan designados por la profusión: “si es diario o no”; la intensidad también establece una diferencia: “cuando te dejan marcada” ya es violencia. Otro límite se relaciona con la edad, donde precisamente la adolescencia ya no sería un momento para ejercer violencia y es mejor el uso de las palabras. Detrás de todo esto fue posible observar la relación entre violencia y disciplina familiar, la cual cobra sentido para ellos. Es por eso que ciertos actos “aparentemente violentos” los distinguen como hechos más o menos permisibles, donde tanto los motivos como “los excesos” de los actos delimitan las fronteras entre lo que puede ser o no violencia.

Ante lo anterior, y ésta es una cuestión que se ofreció retomar en la discusión, la respuesta a la pregunta: ¿qué es lo que hace que un hecho o acto adquiera una dimensión de violencia y otro similar no?, estaría dada, al menos parcialmente, por los propios adolescentes en las razones, las condiciones y los límites inherentes al supuesto acto violento; dicho de otro modo, en el significado que el propio adolescente les otorga según su propia vivencia. Al mismo tiempo, es posible articular una segunda pregunta base de nuestro trabajo: ¿la violencia tendrá, para estos jóvenes adolescentes, los mismos efectos si ésta se vive como algo que “sí tiene alguna razón de ser” que otra violencia a la que no encuentran sentido alguno? El hecho de que encuentren una razón “coherente para ellos” detrás de ciertos actos, como ante la desobediencia o la disciplina, otorga un sentido más o menos asimilable del acto en sí, a diferencia que se viva como algo “sin razón” o sin sustento, lo cual les resulta difícil de entender puesto que no existe una “justificación” que dé sentido a los hechos de violencia. Lo anterior podría ayudarnos a comprender, aunque sea parcialmente, algunos de los efectos de la violencia en los sujetos.

Por otro lado, el tema de la sexualidad se reveló en ciertos aspectos como parte de “las conductas que se disciplinan” dentro de la familia, lo cual los jóvenes lo expresaron ya fuera como una prohibición, “si una chava está platicando con un chavo y la mamá piensa mal, que se estaban besando, a la mujer la regañan y le prohíben ver al chavo”, o como una

precaución general, “se tiene más cuidado con la mujer que con el hombre”; o en un acto concreto, “a mi hermana nada más porque la fue a ver su novio mi mamá la metió de los cabellos y la empezó a agarrar a escobazos”. Esto no resulta extraño, pues parafraseando a Foucault, la disciplina no sólo es hacia quien se castiga, sino de una manera más general, es sobre todo aquel que se vigila, educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados.⁵ Por supuesto, hay que dejarlo claro, que si pensamos desde los planteamientos foucaultianos, la actitud de los padres hacia la sexualidad de sus hijos refleja ya el efecto de unas disposiciones más amplias ante la sexualidad; dicho de otro modo, de una *episteme* que subyace al lugar que se le da a la sexualidad.

Por su parte, fue interesante notar que dentro de las propuestas contra la violencia en la familia, que los jóvenes discutieron, había una relación antitética con diversas causas de la misma. Por un lado, encontramos la falta de comunicación, no saber escuchar, no hablar, la incompreensión, la desobediencia, la falta de apoyo e incluso algo del orden generacional; por el otro, la necesidad de mayor comunicación, saber escuchar, hablar, comprender, obedecer, sentir apoyo o que la problemática de la violencia va a ir mejorando al paso del tiempo. ¿Qué nos dice todo esto? ¿Cómo interpretarlo?⁶ Una vía de comprensión pudiera ser que los jóvenes, a través de su experiencia, reconocen como causa de la violencia aquellos elementos explícitos o sus formas evidentes, los cuales efectivamente pueden estar presentes dentro de la interacción familiar donde se vive violencia. Pero, para nosotros, el análisis y la discusión no pueden quedarse a ese nivel, por lo que debemos preguntarnos ¿se es violento porque no te comprenden?, ¿se es violento porque no te quieren apoyar?, ¿se es violento porque falla la comunicación? Si fuera así, la vía antitética sería la solución, tal y como ellos lo proponen. Desafortunadamente el problema de la violencia en la familia es más complejo, aunque por ahora habrá que conformarse con el terreno ganado ante el planteamiento y la problematización de los diversos aspectos de la violencia.

II

Por su parte, las entrevistas en profundidad brindaron la posibilidad de aprehender la experiencia (inter)subjetiva de la violencia en la familia en los casos trabajados. No hace

⁵ Foucault M. *Vigilar y castigar*. 1984. p. 36

⁶ Por supuesto que una posible interpretación se podría sustentar tomando en cuenta lo que hay de canon en todo ello, esto es, identificando aquellos preceptos establecidos sobre la violencia, los cuales circulan por diversos medios en nuestra sociedad.

falta subrayar que esta experiencia no se refiere a un aspecto específico de las interacciones relacionadas con la violencia sino a la vivencia particular de cada joven adolescente. De este modo, fue posible apreciar, por ejemplo, que, dentro de la interacción familiar, el ejercicio de la violencia puede seguir distintos trayectos, y que los puntos que lo forman no son independientes entre sí, aun cuando muchas veces sus enlaces no aparezcan con toda nitidez. En ocasiones la violencia es uno a uno, por ejemplo, entre los padres. Pero también es común que se involucren directa o indirectamente otros miembros de la familia. El caso de Pedro lo demuestra claramente cuando narró un episodio grave de violencia entre sus padres, lo cual provocó que fuera a pedir ayuda a sus tíos puesto que el hecho lo alarmó. En esta misma entrevista se pudo observar la forma en que se encadenan los hechos de violencia. Así, debido a que la madre le pegaba mucho a Pedro, su papá se enojaba con ella y ésta respondía a su vez con enojo y ambos se “decían de palabras”. También aquí se identificó una violencia sin que mediara un tercero, cuando el adolescente mencionó problemas entre sus padres motivados por la economía familiar, pues “su mamá gastaba mucho el dinero” y por ello sus papás “se enojaban y discutían”. Por otro lado, en el caso de Juan, parte de la violencia que dirige hacia su hermana menor se relaciona con “un coraje de que a él le peguen y a su hermana no le hagan nada”, por lo que “se desquita con ella”, de modo que existe una concatenación entre la violencia perpetrada de la madre al hijo como de éste hacia su hermana. Por último, en el caso de Lupe, se observa que la abuela ejerce violencia contra su hija y su nieta, donde los motivos no parecen ser independientes, pues a la primera le pega por llegar tarde a casa y a la segunda por tener amigos. De lo expresado por Lupe en la entrevista se pudo extraer que detrás de ambas situaciones se encuentra, así sea de manera velada, el tema de la sexualidad. Cada caso muestra ciertos vínculos, más o menos cercanos, entre los diversos actos de violencia en la familia. Pero no se trata de consecuencias automáticas, es decir, existe una relación sin que sean causas obligadas, por lo que estas trayectorias siempre son particulares y sólo resultan útiles para la comprensión individual. Por esta misma razón, no sería conveniente establecer formas de análisis general que excluyan la posibilidad de examinar los diversos puntos donde se va anudando la violencia en cada red familiar.

Otro aspecto que destacó en las entrevistas en profundidad fue el vínculo entre la educación o disciplina familiar y la violencia. Esta relación cobra formas múltiples. Por

ejemplo, en el caso de Juan, un punto de conflicto es el tipo de amistades que tiene en su colonia, razón por la cual su madre lo regaña, pues se trata de vagos y drogadictos. Aquí resulta más o menos evidente que los regaños están en función de una forma de “educación familiar”, esto es, el sentido del regaño de la madre trata de mostrar lo que conviene o no al joven. Incluso él lo acepta, pero a la vez señala algo que su madre no comprende y es que ellos “son los únicos que hay”, dentro de lo cual también se advierte la inquietud del joven por relacionarse con un grupo de amigos más allá de quienes sean.

Juana relató que no la dejaban salir con amigas “porque su mamá dice que son muy vagas y que mejor debe de estar estudiando”. En ello se observa parte de la “reglamentación familiar”, acerca de lo que se debe hacer o no, lo cual, por cierto, no le gustaba a la joven. En este mismo rubro se ubica el hecho de que su mamá le hubiera pegado “por tardarse en hacer un mandado”; aquí la consigna era que debía ser diligente porque de lo contrario habría un castigo.

La disciplina familiar implica la posibilidad de la desobediencia, y precisamente los jóvenes ubicaron en ello diversas razones vinculadas al ejercicio de la violencia por parte de sus padres. En este sentido, María mencionó que, cuando “le contesta a su mamá” o “porque hace algo”, la consecuencia era un acto de violencia, y en este contexto ella misma se llegó a culpar a veces. En lo anterior se deduce que “el sentimiento de culpa” puede estar relacionado con la vivencia de faltar o fallar a la disciplina familiar, puesto que contestarle a su mamá o “hacer algo” pueden ser razones meritorias para un regaño, un grito o una cachetada, según la propia adolescente.

Por su parte, Luis reconoce en su caso que no le pegaban “nada más porque sí”, sino que lo hacían cuando “de plano se pasa”; entre esas circunstancias aparecía el hecho de “gritarle a su mamá”. Incluso él reconoció que, por no hacer caso o por desobediencia repetida, primero le advertían en varias ocasiones antes de recurrir a la violencia. En su relato aparece otra circunstancia que se anuda con los actos de violencia de sus padres y es precisamente la situación escolar; por ejemplo, cuando “mandan llamar a sus papás” porque se salió de una clase o porque no le hacía caso a los maestros. Sin embargo, a pesar de que le han pegado por estos hechos, él seguía incurriendo en ellos y “no sabe por qué”. Cabe destacar, como dato importante, que él se vive como que “sí merece” que le peguen por estos hechos, puesto que siente que verdaderamente está cometiendo una falta que amerita

castigo. Otra vía de acceso de la consigna familiar que irrumpe en el adolescente, a propósito del deber escolar, aparece cuando la madre le dice a Luis “que si ya no quiere estudiar y que la está defraudando”, lo cual provoca, como respuesta, un sentimiento de tristeza en Luis.

De este modo, vinculado con la disciplina familiar aparece el tema de la educación escolar o, mejor dicho, del deber escolar. De hecho, en varios casos se manifestó como punto de amarre con el ejercicio de la violencia. Por ejemplo, en el contexto familiar de María, a su hermano le “pegaban mucho” cada vez que reprobaba materias. En su caso, Pedro describió una ocasión en que, cuando era más pequeño, “por no aprender” y “no saber contestar” lo que le preguntaba su madre sobre su tarea, ésta se enojó y le pegó, al grado de que sus tías tuvieron que intervenir para que su madre se detuviera. Ante esto, cabe cuestionarse si este nexo entre el aprendizaje, o deber escolar, y la violencia es un vínculo circunstancial, es decir, si lo uno simplemente sirve de pretexto para lo otro, o si hay algo más en ello que podamos rastrear.

Dado lo anterior, es posible discutir otras implicaciones. Por ejemplo, ¿por qué para los padres la situación escolar tiene o adquiere un peso sustancial dentro del deber familiar como hijo, lo cual se manifiesta a través de la intolerancia y la dureza de los diversos actos narrados por los propios adolescentes? Por su parte, también valdría la pena pensar si en ciertos casos la violencia sustituye o toma el lugar de otra cosa, es decir, si se recurre a actos de violencia en vez de hablar y escuchar al joven sobre el porqué de las cosas que le suceden en la escuela. Ahora bien, es posible argumentar que si nunca ha existido tal lugar para otro tipo de acciones que no sean de tipo violento, en realidad no hay sustitución ni toma de lugar, sino que la violencia resulta inherente a la disciplina, en este caso vinculada con la educación escolar.

Lo expuesto previamente conlleva a preguntarnos sobre el nexo entre disciplina y violencia al menos en dos sentidos. El primero es ¿por qué aparecen juntas? O tal vez convendría cambiar la dirección de la pregunta a ¿por qué y para qué llevar a cabo una distinción a ultranza? Es decir, ¿se debe buscar en los actos disciplinarios cualquier rastro de violencia? Desde la postura que se sostiene en esta tesis la respuesta es no. Porque en realidad qué es violencia y qué no lo es, no debe ser definido desde el lugar del experto, sino que eso lo define el propio sujeto, de otra forma lo que se tendría es una imposición de

un saber ajeno al sujeto. De hecho, lo más interesante es que los adolescentes entrevistados no viven toda forma disciplinaria como violencia, aunque tenga componentes severos. Segundo, es conveniente preguntarse acerca del porqué el padre o la madre no escuchan al hijo y no le dan un lugar a lo que dice o piensa, al porqué de sus acciones, por ejemplo, al hecho de reprobar materias o a su comportamiento en la escuela.

Por otro lado, dentro de la vivencia de la violencia en la familia, los jóvenes explicitaron diversas causas o fundamentos de la misma. Llamaron la atención dos de ellas, que en el caso de Juan se muestran con claridad. Primero, en su relato sobre el porqué de la violencia de su madre, él mismo se responsabiliza, pues explica que “es porque la hace enojar”. Hacer enojar a su mamá, menciona, significa “no obedecerla”, y a veces también la reta o la provoca “pues le grita y se echa a correr”. En segundo lugar, atribuye los actos de violencia de su madre a ella misma “pues a veces simplemente está enojada”. Él percibe que su mamá “se enoja de cualquier cosita, está neurótica”. Así, para Juan, la violencia que ejerce su madre implica dos fundamentos: uno se vincula con la desobediencia; el otro, con el carácter o la forma de ser de su propia madre.

Del mismo modo, como ya se dijo, María a veces se llegaba a culpar o responsabilizar porque “le contesta a su mamá” o “porque hace algo”. En ello observamos que su sentimiento de culpa estaba relacionado con la vivencia de faltar a la disciplina familiar, pero también ahí encuentra un fundamento de esta violencia. Ahora bien, María no siempre se asumía como responsable de los actos de violencia cometidos por su madre. Así narró, por ejemplo, un episodio de violencia de mayor intensidad en que, por haber derramado una taza de café sobre su cuaderno, la madre le aventó una cuchara y “le abrió la cara”. Es interesante que ante esa situación ella no se culpabilice, pues nos habla de que son necesarias ciertas características para que un acto se constituya como violencia o no. Ante esto, un cuestionamiento inevitable es ¿qué hay de grave en derramar el café sobre el propio cuaderno?, por lo que ¿se podrá ubicar aquí algo que ya se ha señalado acerca del papel que pueden cumplir ciertas emociones, aunque desconozcamos su origen particular en el agresor, como causa de ciertas violencias? Tal vez sí. Incluso María, al no sentirse culpable, no valida el acto de su madre, el cual explica por otra vía probable. En este caso, para ella la respuesta al porqué su madre es violenta se sustenta en que “siempre ha sido así”, como si fuera algo inherente en su madre. Pero a su vez lo vincula con que “su

abuelita le pegaba mucho a su mamá por la misma razón de que le contestaba”. Así para María hay al menos dos elementos que explican las causas o, mejor dicho, que le dan algún sentido a la violencia que ejerce su madre. El primero está en relación con la violencia en tanto propiedad inherente a la forma de ser de su madre. En el segundo, hay una especie de conducta que se vive y se repite en la siguiente generación. Lo más interesante es que en realidad estas causas son descriptivas pero no explicativas. Aun así, lo que importa destacar es que al plantearlo de ese modo la adolescente “le da sentido a los hechos”.

En el caso de Lupe llamó la atención que atribuyera la violencia de su madre a “porque se desquita”, es decir, si llega enojada o se peleó con su pareja “llega a gritar”, se desquita y les pega. No sabe por qué su mamá es violenta con ella, sólo que “siempre ha sido así”, “siempre les grita”, porque es muy estricta. También mencionó que la mamá no le tiene confianza, por ejemplo, se enoja porque ella tiene un amigo y platica con él. Al parecer la madre, al igual que la abuela, no le da un lugar a lo que potencialmente se relaciona con la sexualidad, en cambio esto es reemplazado con “actos punitivos” violentos. Ello nos habla de que, en esta familia, la sexualidad se vislumbra como un acto de mal comportamiento que merece castigo. Otra causa interesante y particular que menciona Lupe, dado que viven en casa de la abuela, es que ésta le ha dicho que “ella no tiene por qué cuidar a los nietos, sólo a los hijos”, y en ello encuentra una razón de los actos de violencia de su abuela. Asimismo, su abuela le ha dicho, como respuesta al cuestionamiento de Lupe sobre sus actos, que “para eso están ellas para pegarnos”. Por supuesto, Lupe no acepta este argumento. Por eso, ella piensa que salirse de casa de su abuela sería en cierta medida una solución. Por cierto, también Pedro ha llegado a confrontar a su madre, pero no le ha servido de mucho pues, aunque le dice “que ya no les pegue”, ella argumenta que “esa es la forma de educarlos”, por lo cual en su experiencia aparecen la impotencia y el enojo.

Por otro lado, en el caso de Juan, llamó la atención que las interacciones violentas pueden fluctuar entre lo “serio” y el “juego”. Así, en su narración se muestra que “si hacen enojar mucho a su madre, puede pegarles con lo que sea, lazos, palos o lo que encuentre”, también ha llegado a usar “flores de plástico” para pegarles o “les dice groserías pero jugando”, lo cual les provoca risas. En ello se advierte que sería un error interpretar toda interacción enérgica o intensa como violencia.⁷

⁷ *Vid. supra.* pp. 14 y 15. Sobre el planteamiento acerca del juego y lo serio de Huizinga J. *Op. cit.*

Los adolescentes también hablaron acerca de su propia violencia. Por ejemplo, el mismo caso de Juan, mencionó que efectivamente ejerce violencia, la cual dirige principalmente hacia su hermana menor. Aquí, las razones de sus actos toman dos direcciones: la primera, se encuentra relacionada con “un coraje de que a él le peguen y a su hermana no le hagan nada”, por lo que “se desquita con ella”, aunque especifica que no es “nada grave”. Y la segunda razón por la que le ha pegado a su hermana se debe a que ella “le agarra sus cosas”, por lo que él se enoja, pero menciona que “no le pegaba fuerte” nada más “le daba un coscorrón, un zape para que se relajara”. Es interesante observar que en ambas situaciones aclara que sus actos son moderados o limitados y, también en ambos, que su conducta se vincula a un coraje o enojo. Aquí cabe preguntarse si su actuar podría estar vinculado con una forma de “desquitarse de su madre”, por una vía indirecta, a través de su hermana. ¿O más bien se tratará de una rivalidad entre hermanos que a veces incluye un componente de violencia?

En el caso de Juana también se pudo apreciar algo similar. Recordemos que en su relato mencionó que había sido violenta con su hermano menor, a quien “le pega mucho y no lo deja salir a jugar”; a veces le pega con la mano o lo encierra en el cuarto. Su razón la sustenta en que “le da coraje que su mamá lo consienta tanto y que a él no le pegue”. En esta joven adolescente, nuevamente se aprecia un sentimiento de coraje que surge ante la “percepción” de diferencias en el trato de la madre para con ella y su hermano, lo cual resulta en actos de violencia de Juana hacia éste. Las preguntas aquí van en el mismo sentido que las planteadas anteriormente. Lo único que cabe agregar es que, en ambos casos, ante las circunstancias donde surge la violencia hay implicadas tres personas y no sólo dos.

Por último, hay que destacar que, en los casos trabajados, lo significativo de la familia no se muestra exclusivamente en sus aspectos de violencia. Este hecho se manifiesta de distintas formas, así, en la experiencia (inter)subjetiva de Juan, sucede que a pesar de la violencia que ejerce su madre, no está interesado en acudir a algún centro de ayuda puesto que podrían separarlo de su madre, y más bien menciona que “yo ya me acostumbré”, lo cual indica que no vive necesariamente estas situaciones como graves, o bien, hay que distinguir el hecho de que “acabar con las situaciones de violencia” es una

cosa deseable, pero que lo separen de su madre tiene otras connotaciones que van más allá de la violencia.

En el caso de María, cuando habló acerca de las cosas que la hacían sentir bien, fue interesante que en primer término mencionara “que tengo a mi familia”. En ello es posible notar la importancia de los vínculos y significados de la familia para ella. De este modo, la familia no sólo se revela en tanto sus aspectos de violencia, sino que tiene un lugar importante en tanto experiencia y significación más amplia, a pesar de la violencia allí surgida. Asimismo, concedió importancia a tener amigos que la tratan bien y a las actividades que hace con ellos. Esta socialización con amigos cobra mayor relevancia en esta edad por el hecho de que los adolescentes necesitan crear sus propias redes sociales y poner distancia de su familia. Esto les da confianza, bienestar y también placer, lo cual se aprecia cuando María mencionó que “le gusta que sus amigos la traten bien”.

En este mismo sentido, Lupe también destacó que dentro de las cosas que la hacían sentir bien se encontraba “estar todos juntos y convivir sin violencia” en su familia. De hecho, ubica la violencia como “el problema”, por lo que si no existiera eso la haría sentir feliz. También resaltó otra circunstancia en su familia: la falta de su padre. En ello “deposita” una fantasía de felicidad probable, pues “si estuvieran todos juntos”, esto es, papá, mamá e hijos, entonces las cosas serían diferentes y “eso la haría feliz”. Por medio de todo esto, ella reconoce la importancia de un lugar en la familia, el del padre, que está “vacío” y que no puede ser sustituido en estricto por alguien más. Sin embargo, si recordamos el caso de Juan, ante la ausencia paterna fue posible apreciar que compartía su situación familiar con un amigo mucho mayor que él. Incluso bromeó diciendo que tal vez sí podría hacer las veces de su padre y precisamente es él quien muchas veces lo aconseja.

III

Desde el capítulo de familia y violencia se expuso el argumento de que no es posible pensar que toda violencia surgida en el ámbito familiar tenga un solo sentido, a saber, causar daño. En esta línea, ha sido posible observar en nuestros sujetos de estudio que la violencia cobra distintas dimensiones o, dicho de otro modo, la violencia que los jóvenes han vivido en su propia familia es atribuida a diversas razones: desobediencia, educación, disciplina, carácter de cada persona, consumo de alcohol, etc. De tal forma que ellos perciben y asimilan la intención de esos actos, y es a partir de ello que se anudan sus propios

significados; entre éstos puede estar el que vivan que sus padres les quieran causar daño pero no como regla. Así, en los discursos de los jóvenes surgieron temas relacionados con aparentes actos de violencia que, en realidad, ellos no los viven como tal. Más bien argumentaban, según el caso, cuestiones ya fueran de disciplina, relativas a la educación familiar y escolar, entre otras, y precisamente eso marcaba la diferencia.

Asimismo, se advirtió sobre la dificultad que se presenta ante aquellas formas de violencia en la familia que no tienen una dimensión o fundamento explícito, esto es, un porqué manifiesto, un sentido más o menos claro para quien la vive o sufre. Por supuesto que hay una razón pero ésta no es posible encontrarla en el aspecto disciplinario ni social, ni en los ritos o pruebas de valor, y por esto se estableció la importancia de buscar otras vías para la comprensión. Fue por eso que se señaló el papel determinante que tienen las emociones, tales como el odio, el desprecio, la ira o los celos, para los sujetos, que si bien no lo explican todo, pueden ser una vía para la comprensión de ciertos casos, por lo que sería erróneo dejarlas fuera del análisis.

Visto así, ante ciertos pronunciamientos de los padres hacia los hijos, cabe preguntarse ¿por qué una madre profiere que le da asco su propia hija?, o también ¿por qué otra madre le dice a su hija “ojalá y te hubiera abortado”? ¿Qué subyace a tales enunciaciones? Y es precisamente la vía de la reflexión comprensiva la que posibilita algunas respuestas; por ejemplo, la interpretación puede tomar el rumbo de que se trata de un hijo no deseado o que le estorba a la madre y de ahí deriva la violencia. Muchas veces, estos hechos resultan confusos para los adolescentes y ello puede generar una impresión particular, pues no logran integrar un porqué o una razón sensata a esos actos, allí donde en otros casos está la disciplina, la educación, etc. Ahora bien, no es necesario ahondar en el hecho de que no es posible extender las probables consecuencias de la violencia en la familia, pues éstas son distintas para cada caso puesto que dependen más de la vivencia de cada sujeto que del acto por sí mismo.

Para completar la discusión es oportuno retomar el sentido de una de las preguntas centrales de este trabajo, referida a que si en la actualidad la violencia en la familia ha cobrado una dimensión mayor, incluso distinta, que la que tenía antes. De ser así resulta obligado preguntarse ¿por qué?, ¿a qué se deben esas diferencias? En esta tesis se ha sostenido que la probable respuesta no se encuentra en el incremento de su incidencia ni en

la supuesta gravedad de sus formas, quizá ello sea ya una imagen consecuencia de ciertas reordenaciones. Dicho de otro modo, ¿será posible que la visión actual sobre esta área, esto es, el saber –con sus técnicas y estrategias– producido por ciertos campos de conocimiento respecto de la violencia y la familia, la han afectado sustancialmente, por lo que a su vez, hay un efecto sobre la experiencia de los sujetos? Para ubicar lo anterior, no sólo hay que pensar en ciertos patrones de comportamiento o en cambios más o menos obvios a la observación, sino de qué forma se ha transformado, qué factores han hecho que se resignifiquen diversos actos que antes no eran vistos como violencia, pero ahora se ha dado un vuelco y son percibidos y, como parte fundamental de nuestra hipótesis, por lo tanto vivenciados por los sujetos como actos de violencia.

Tomemos como referente lo sustentado por Foucault, puesto que es él quien ofrece argumentos sólidos a estas formas de análisis, aunque en primera instancia relativos a un tema colateral. En su análisis sobre la sexualidad, objeto privilegiado del análisis de la relación entre saber y poder, Foucault advierte la manera en que se fueron sucediendo tanto un aumento constante como una mayor valoración sobre el discurso del sexo; pero, más importante, la manera en que ese discurso surte efectos múltiples, a partir de un dispositivo complejo, sobre los sujetos. Así que, ante una pregunta como: ¿censura respecto al sexo?, la respuesta se aleja del maniqueísmo. Más bien, demuestra que resulta más fructífero preguntarse sobre la producción de esos discursos, su forma de funcionar y sus efectos.⁸ Entonces, para el caso de nuestro tema de estudio –la violencia en la familia–, resultaría ingenuo pensar que hoy en día se han “descubierto” efectos insospechados anteriormente, que el avance del conocimiento ha permitido develar. Más bien, habría que preguntarse por los propios efectos de lo que se dice acerca de la violencia en la familia, así como por el porqué de su auge. Dicho de otro modo, ¿la violencia, sea cual sea su expresión en la familia, no tendrá, en buena medida, ese impacto del que hablan “los expertos” precisamente debido al efecto que producen los propios discursos y el saber que gira en torno a ella, y que cada vez la van haciendo más grave? No estoy diciendo que anteriormente la violencia no tuviera diversos efectos, incluso graves. Más bien, mi interés se centra en enfatizar y observar –pues poco se habla de ello– que lo que se dice sobre la

⁸ Foucault M. *Historia de la sexualidad* I. Véase cap. II La hipótesis represiva.

violencia en la familia, su diversificación y las modificaciones del saber sobre ella, desempeñan un papel importante como efecto sobre los propios sujetos.

Por último, en esta tesis he argumentado que la manera más eficaz y sólida de comprender el proceder de lo que se ha de sustentar como investigación cualitativa, se encuentra en la forma de razonamiento lógico de la que debe partir. Precisamente, su distintivo radicaría en el tipo particular de observación y la clase de inferencia lógica que deriva de ello. Establecerlo de este modo no ha sido poca cosa. De hecho, hasta ahora no he visto que esta forma de investigación se haya elucidado de la manera que aquí propongo, con base en el trabajo de Peirce relativo al razonamiento lógico. Sé, sin embargo, que la literatura sobre investigación cualitativa es amplia y que se ha usado, por ejemplo, la propuesta semiótica de Peirce para cierto tipo de análisis de discurso. Incluso, se ha empleado su propuesta de pragmatismo, pero no, en estricto, su desarrollo sobre las clases de inferencia lógica. Por su parte, no existe contradicción en haber usado los argumentos de la tradición comprensiva expuestos por Gadamer, pues en todo caso resultaron complementarios. Y esto se confirma más aún si observamos con cuidado su discusión sobre la dirección que persigue la tradición comprensiva.⁹

Sólo a través de los fundamentos anteriores ha sido posible la puesta en marcha y desarrollo de esta investigación. Ésta nos ha mostrado que la violencia en la familia no puede comprenderse cabalmente si no se toma en cuenta su relación con otras condiciones involucradas “indirectamente”, que emergen de la propia observación de los hechos. Así fue como derivamos, por ejemplo, el nexo entre la violencia que sucede en la familia y algunos dispositivos que la modelan y reordenan: el Estado a través de sus políticas, la emisión de leyes o los reajustes legislativos en la materia; o científicos, por medio de la generación de conocimiento “especializado” en esta área, con disciplinas como la medicina, la pedagogía, el derecho, la psicología. Definitivamente, ello incide en sus formas y efectos e implanta lo que es o debe ser esta violencia, lo que acarrea consecuencias múltiples a la familia y sus integrantes. En ese sentido, la violencia no siempre se encuentra del lado en que se supone deberíamos encontrarla. Ahora se entiende el porqué ha sido no sólo fundamental sino estratégico darle la palabra a los propios adolescentes, a diferencia de hablar por ellos, sin perder de vista la posición desde la cual escuchamos o investigamos.

⁹ *Vid. supra.* p. 7.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano N. *Diccionario de filosofía*. Fondo de Cultura Económica. 2ª ed. México, 1989.
- Arendt H. *On violence*. A Harvest Book. USA, 1969.
- Blos P. *Psicoanálisis de la adolescencia*. Editorial Joaquín Mortiz. 3ª ed. México, 1981.
- Bourdieu P. *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. 2ª ed. Barcelona, 2000.
- Caballero MA, Ramos L. Violencia: revisión del tema dentro del marco de trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Psiquiatría. *Salud Mental*. 27(2), 2004.
- Caillois R. [1938] *El mito y el hombre*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.
- Caillois R. [1939] *El hombre y lo sagrado*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
- Carrancá y Trujillo R. *Código penal anotado*. Antigua Librería Robredo. México, 1962.
- Código civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal. McGraw-Hill. 3ª ed. México, 1998.
- CONAPO. Consejo Nacional de Población. *La situación demográfica de México 2009*. 1ª ed. México, 2009.
- Delgado JM, Gutiérrez J. (Coordinadores). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Ed. Síntesis Psicológica. Madrid, 1999.
- Diario Oficial de la Federación. 14 de abril de 1917.
- Ferrater Mora J. *Diccionario de filosofía*. Editorial Ariel. 3ª reimp. Barcelona, 2004.
- Foucault M. [1961] *Enfermedad mental y personalidad*. Paidós. 3ª ed. 1ª reimpression. Buenos Aires, 2006.
- Foucault M. [1964] *Historia de la locura en la época clásica I*. Fondo de Cultura Económica. 7ª reimp. México, 1998.
- Foucault M. [1975] *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. 9ª ed. México, 1984.
- Foucault M. [1976] *Historia de la sexualidad. 1- La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores. 8ª ed. México, 1982.
- Foucault M. *Microfísica del poder*. Ediciones de La Piqueta. 3ª ed. Madrid, 1992.
- Freud S. [1900] *La interpretación de los sueños I*. Obras completas, vol. IV. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1996.
- Freud S. [1901] *Psicopatología de la vida cotidiana*. Obras completas, vol. VI. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1996.

- Freud S. [1905] *Tres ensayos de teoría sexual*. Obras completas, vol. VII. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1996.
- Freud S. [1909] *La novela familiar de los neuróticos*. Obras completas, vol. IX. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1996.
- Freud S. [1917] *Duelo y melancolía*. Obras completas, vol. XIV. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1996.
- Freud S. [1921] *Psicología de las masas y análisis del yo*. Obras completas, vol. XVIII. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1996.
- Gadamer HG. [1975] *Verdad y método I*. Ediciones Sígueme. 8ª ed. Salamanca, 1999.
- Galindo J. (coordinador). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Ed. Addison Wesley Longman. México, 1998.
- Gutton P. *Nuevas aportaciones a los procesos puberales y de la adolescencia*. AMERPI Asociación Mexicana para el Estudio del Retardo Mental y la Psicosis Infantil. Volumen especial. México, 1994.
- Huizinga J. [1938] *Homo ludens*. Alianza Editorial. Madrid, 1984.
- Ibáñez J. *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Siglo XXI Editores. Madrid, 1994.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Perfil Sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2005*. México, 2008.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas históricas de México 2009*. Colección Memoria. México, 2010.
- Kaufmann P. *L'apport freudien, éléments pour une encyclopédie de la psychanalyse*. Larousse-Bordas. France, 1998.
- Kuhn TS. [1962] *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. 3ª ed. México, 2006.
- Kvale S. *InterViews. An introduction to qualitative research interviewing*. SAGE Publications. California, USA, 1996.
- Laplanche J. Pontalis JB. *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós. Barcelona, 1996.
- Lejeune P. Memoria, diálogo y escritura. *Historia y fuente oral*. No. 1. Barcelona, 1989.
- Levinas E. [1967] *La huella del otro*. Editorial Taurus. México, 2000.

- Lipovetsky G. [1983] *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Editorial Anagrama. 13ª ed. Barcelona, 2000.
- Mannoni O, Deluz A, Gibello B, Hébrard J. *La crisis de la adolescencia*. Editorial Gedisa. 3ª ed. Barcelona, 1996.
- Peirce C. [1867] *On a new list of categories*. En: Peirce on signs. Writings on semiotic by Charles Sanders Peirce. The University of North Carolina Press. 1991.
- Peirce C. [1877] *The fixation of belief*. En: Writings of Charles S. Peirce. A chronological edition. Volume 3 (1872-1878). Peirce Edition Project. Indiana University Indianapolis. 1986.
- Peirce C. [1878] *Deduction, Induction, and Hypothesis*. En: Writings of Charles S. Peirce. A chronological edition. Volume 3 (1872-1878). Peirce Edition Project. Indiana University Indianapolis. 1986.
- Peirce C. [1898] *The first rule of logic*. En: The essential Peirce. Selected philosophical writings. Volume 2 (1893-1913). Edited by the Peirce Edition Project. Indiana University Press. 1998.
- Peirce C. [1901] *On the logic of drawing history from ancient documents, especially from testimonies*. En: The essential Peirce. Selected philosophical writings. Volume 2 (1893-1913). Edited by the Peirce Edition Project. Indiana University Press. 1998.
- Peirce C. [1903] *The nature of meaning*. En: The essential Peirce. Selected philosophical writings. Volume 2 (1893-1913). Edited by the Peirce Edition Project. Indiana University Press. 1998.
- Ramos L, Saltijeral MT, Caballero MA. Impacto de la violencia en la salud mental. Estado actual y perspectivas. *Salud Mental (suplemento)*. Abril, 19-32, 1996.
- Rousseau JJ. [1761] *El contrato social*. Nuestros clásicos 23. UNAM. Dirección General de Publicaciones. 2ª reimp. México, 1978.
- Segura S. *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*. Universidad de Deusto. Bilbao, España, 2006.
- Winnicott DW. [1971] *Realidad y juego*. Editorial Gedisa. Barcelona, 2003.